

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 689 | Santa Fe, Martes 3 de Junio 1913

SANTA FE

El momento político

La preocupación en todos los círculos por los pactos oficialistas, caracteriza la gravedad del momento político actual.

Ni en las mismas esferas gubernistas se oculta la honda inquietud que la sorpresa de verse descubiertos en sus enjuagues, les ha causado.

Las conciencias se turban, bajo el imperio de la propia acusación.

Para peor desgracia, se añade al yerro la impertinente agresividad contra los que lo señalamos: contra la prensa, contra la opinión independiente, amigos o enemigos; contra todos cuantos no pueden aplaudir prácticas que repudió el radicalismo opositor, por inmorales.

Agregar a la culpa la violencia, es acrecentar el propio daño.

Así el señor presidente accidental del senado, senador Cepeda, al descender de su sitial para manejar la fusta, debió de lamentar su ligereza, que sólo sirvió para herirle en propias carnes.

Quiso agredir, y el arma, en sus inhábiles manos se deslizó entre sus dedos, y se clavó en la propia serenidad.

Vindicarse es fácil, cuando se tiene el espíritu asegurado contra los remordimientos.

El senador Cepeda pudo justificarse con sólo dos palabras, citando el artículo de la constitución, o de la ley que autoriza a un vicegobernador a crear puestos.

Demostrado eso, podía dar rienda suelta a su elocuencia revolucionaria, y llamar imbéciles a los que, de acuerdo con el buen sentido, explicaban su extraordinario voto en favor del enemigo político de ayer.

Dentro de ese tono acre, que empapa el aire donde se desenvuelve la hora política presente, no cabe la esperanza de soluciones cómodas para la vida institucional de nuestra provincia.

Por esto, como decíamos anteayer, consideramos grave y en mal pie la situación política de Santa Fe.

Creemos inevitable una reacción.

De dónde surja ella, no es fácil preverlo.

Pero la reacción, buena o mala, mejor o peor, oficialista u opositora, va a producirse en breve plazo.

Tiempo al tiempo....

—(o)—

Innovación excelente

Hasta ahora, los vicegobernadores de provincia han venido desempeñando un papel pasivo dentro del gobierno. De ahí, que tal vez por aquello de que la ociosidad es madre de todos los vicios, haya sido tan común verles entregados a la tarea, poco conveniente para el país, de sembradores de obstáculos en el camino de los mandatarios.

En realidad, como decía Gonzalo González en su proyecto de reformas constitucionales, el vice desempeña en el organismo político funciones parecidas a las del apéndice: no sirve para otra cosa sino para dar sustos.

El doctor Cárcano, que va resultando todo un hombre de energías y de patriotismo, ha concluído con esa situación original del vicegobernador, incorporándole de lleno a los altos consejos del estado.

Desde el primer día de su gobierno, el doctor Garzón Maceda asiste a todos los acuerdos de ministros; y en ellos, formula sus opiniones, emite consejos, y aun se encarga del estudio directo de asuntos de importancia, participando así integralmente de las responsabilidades de todos y cada uno de los actos del ejecutivo.

La innovación es de aquellas que podrá tener quizá alguna inconveniencia de detalle, pero desde luego encarna un propósito elevado y patriótico, que garantiza la buena armonía, indispensable entre las dos personalidades más altas de un gobierno.

—(o)—

Escuela industrial

EL QUINTO AÑO

Es conocido el propósito exteriorizado por la dirección de la enseñanza secundaria, de dejar a la escuela industrial regional de la nación que funciona en Santa Fe, en un carácter inferior al que le corresponde, por el hecho de ser regional.

La intervención del ejecutivo de la provincia y de algunas personalidades como el diputado nacional, doctor Carlos F. Gómez, aparte de la propaganda de la prensa, frustró esa determinación.

Sin embargo, parece que en el hecho se ha querido dejar subsistente la situación precaria a que se quería reducir a ese establecimiento de enseñanza, desde que estamos casi a mediados de año y aun no se ha nombrado el personal de catedráticos para el quinto año, que funciona desde mayo, debido sólo a la buena voluntad de algunos profesores y de la dirección, que permite se dicten cátedras sin remuneración alguna del estado.

Tal situación no puede ser más anómala, pues en la industrial, aparte de alumnos de esta ciudad, los hay de otras provincias, y de fuera de la capital, que necesitan estarse costeando los gastos, sin aprovechar los estudios, a causa de la falta de profesores nombrados por el ministerio de instrucción pública.

En conocimiento de estos hechos, el gobernador de la provincia y el Club Comercial, han resuelto intervenir en favor de la escuela, y al efecto, enviará a Buenos Aires, el ministro de intrucción pública, doctor Mosca, y posiblemente el club enviará también una delegación, con el mismo objeto.

Es lamentable que ocurra tal cosa, y las autoridades escolares de la nación no traten de evitarlo.

—(o)—

NUESTRAS HACIENDAS

UN TRIUNFO DE LAS DE SANTA FE

Una reciente publicación oficial del gobierno de la nación, en un boletín estadístico de ganadería, nos da un dato revelador del sorprendente impulso que han tomado en su refinamiento, las haciendas vacunas de nuestra provincia.

Dice dicha publicación, después de explayarse en diferentes consideraciones sobre las diferentes clases de ganados que entran a tablada para la venta diaria, que las haciendas vacunas de algunos importantes establecimientos ganaderos de Santa Fe, pueden hoy competir, por su calidad y gordura, con cualquier tipo frigorífico de los más nombrados establecimientos de Buenos Aires; trayendo a colación, para justificar este aserto, el hecho de haberse introducido a plaza una partida de mil novillos por el señor Martín Arnoldt, adquiridos en la estancia «La Pelada», de don Jorge Born y por los cuales aquel señor pagó la suma de 170 pesos, record de los precios, si se tiene en cuenta que este precio fué estipulado por la hacienda en la estancia, habiéndola él luego vendido en el mercado de hacienda para un frigorífico en 186 pesos, lo que viene a representar en conjunto, una operación de 186.000 pesos, lo que da una prueba de la clase excepcional de la hacienda.

Como la estancia «La Pelada», propiedad del acaudalado hombre de negocios don Jorge Born, pertenece a nuestra provincia, este hecho encierra un importante y positivo adelanto en nuestra riqueza ganadera, y el triunfo de su tipo en el mercado de Buenos Aires, cobija a todo Santa Fe por igual, pues La Pelada es un establecimiento ganadero, genuinamente santafecino y con este triunfo recoge su administrador don Juan M. Bullo, el fruto de su contracción de más de 20 años de trabajo, para llegar al refinamiento de las haciendas de aquel establecimiento.

—(o)—

Subvenciones nacionales

De acuerdo con la planilla de modificaciones que ha sancionado la cámara de diputados de la nación, corresponden en la provincia de Santa Fe los siguientes subsidios, aparte de aquellos que no han sufrido alteración alguna, y estaban consignados en el presupuesto de 1912:

Al seminario de esta capital se le equipara al de Paraná, con treinta becas para alumnos argentinos, a 45 pesos cada una, y algunos empleados. Total: treinta mil setecientos pesos al año.

Inclúyense además las subvenciones siguientes:

	Al año, pesos
Para la basílica de Guadalupe ...	1.000
Para la I. de San José (Rosario)..	1.000
Para la I. de Santo Domingo...	300
Para la I. de San Francisco... ...	300
Para la I. de San Juan...	1.000
Para la I. del Carmen...	1.000
Para la Cap. de las Franciscanas..	400
Para la Cap. de las Esclavas ...	1.000
Para la I. del Saladillo (Rosario)..	4.000
Para la I. parroquial de Rosario..	1.000
Para la I. de San Justo... ...	1.000
Para la I. de Gálvez...	1.000
Para la I. de Oliveros	2.000
Total...	15.000

Por los datos que anteceden, no puede de Santa Fe cristiana quejarse de la generosidad parlamentaria.

Estas nuevas subvenciones deben ser pagadas con los beneficios de la lotería nacional.

Queda así, en parte, santificado por su finalidad indirecta, el malhadado vicio del juego.

—(o)—

Autoridades de campaña

EXCEPCIONES ODIOSAS

Hemos venido bregando siempre por que se seleccionen las autoridades de campaña, como un medio de evitar discordias en los pueblos chicos, donde tanto se necesita de la concordia para trabajar con tranquilidad.

El departamento San Justo, recorrido frecuentemente por nuestro corresponsal viajero de esa zona, no es de los que esté en peores condiciones.

El jefe político tiene el propósito, a lo que parece, de mejorar en lo posible el servicio de las autoridades rurales de su dependencia.

Por eso nos extraña el hecho ocurrido con el prestigioso estanciero, señor Francisco Godoy, a quien el juez de paz de Escalada, se ha propuesto molestarlo, haciéndole exigencias inusitadas cuando aquél ha tenido necesidad de usar los servicios del empleado en cuestión.

Así, días atrás, el señor Godoy ha mandado retirar unos certificados de dos animales al juzgado de Escalada, y se le ha contestado que no se le despachaban, hasta tanto no registrara su firma.

Es de tener en cuenta que el señor Godoy, tiene registrado su boleto de marca, y que a nadie se le exige el requisito que a él, posiblemente por tratarse de un adversario político del radicalismo en la campaña pasada.

Semejante proceder es indigno de funcionarios públicos, llamados a mantener la buena armonía entre ellos y los vecinos.

¿Es acaso un desconocido Godoy en el departamento San Justo?

Debe entonces el jefe político, señor Carinsa, llamar la atención de ese juez que, en vez de ser de paz, resulta ser de guerra, y darles el ejemplo de serenidad e imparcialidad en los procedimientos.

Otra cosa sería hacer jefatura para los amigos.

—(o)—

Una renuncia

Parece que la visita del ministro a Vera, va a tener sus consecuencias.

El jefe político, señor Argenti, uno de los buenos funcionarios de la administración radical, presentará en breve su renuncia, para dedicarse de lleno a sus habituales labores particulares.

Es lástima que las rencillas de círculo den en tierra con funcionarios como el aludido, cuya ecuanimidad de juicio no ha puesto en duda nadie, en el departamento donde actúa.

—(o)—

PUERTO SANTA FE

Embarque de la cosecha 1912/13

Desde el 18 de mayo hasta el 31 del mismo, se han exportado por nuestro puerto las siguientes cantidades de cereales:

Trigo, 7.919 toneladas; lino, 6.493; maíz, 6.699. Total: 21,111 toneladas.

Por el mismo puerto, durante el transcurso del corriente año, se han exportado 351.001 toneladas, distribuídas así: Trigo, 237.621; lino, 97.784; maiz 18.506.

—(o)—

Recopilación de leyes

El ejecutivo de la provincia, dictó ayer el decreto que se leerá, nombrando una comisión especial para hacer una recopilación de todas las leyes de la provincia.

El decreto dice así:

Santa Fe, mayo 31 de 1913.

Hallándose incompleta la recopilación impresa de Leyes y Decretos de la Provincia y estando agotada la edición correspondiente a los años 1859 al 62 y 1867 al 83; y con muy poca existencia de volúmenes la de los años 1815 al 47; 1848 al 58; 1863 al 65; 1865 al 67; 1883 y 1884, y considerando:

Que es necesario proceder a la impresión de los tomos del Registro Oficial agotados y por agotarse, por exigirlo así la conveniencia de que se conozcan ampliamente las Leyes y Decretos Provinciales y la necesidad de que las reparticiones públicas posean dichos ejemplares para los casos en que tengan que consultarlos.

Que debe confeccionarse un Indice en que se registren esos documentos por ser de indiscutible utilidad pública y administrativa su existencia.

Que existe en el Presupuesto (Sección II, Capítulo II, Inciso XI, Item VI) una partida destinada a publicación de leyes, decretos y avisos.

Por ello.

El Gobernador de la Provincia:

DECRETA:

Art. 1º—Nómbrase una comisión compuesta de los señores Luis Bonaparte y Edmundo Lamothe para que procedan a la copilación manuscrita de las Leyes y Decretos no incorporados al Registro Oficial, impresos o cuya impresión esté agotada, correspondiente a los años que se expresan, debiendo agregarles el índice correspondiente.

Art. 2º—En oportunidad y a medida que el predicho trabajo le sea entregado, el poder ejecutivo licitará la impresión total o parcial en forma de libro y en número no menor de quinientos ejemplares por cada tomo anual.

Art. 3º—La comisión nombrada fiscalizará la impresión y corregirá las pruebas dando cuenta al ministerio de gobierno de cualquier irregularidad o retardo de la casa impresora.

Art. 4º—Las oficinas públicas, dentro de sus facultades respectivas facilitarán a la comisión todos los datos que solicite relativos a su cometido.

Art. 5º—Los gastos que durante el presente ejercicio demande la ejecución de este decreto se imputarán al item VI, inciso XI, capítulo II, sección II del presupuesto vigente y en lo sucesivo a la partida que corresponda.

Art. 6º—Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, bajó 4 centímetros.
Colastiné, bajó 3 idem.
Corrientes, bajó 4 idem.

UN ASUNTO RUIDOSO

LA DEMANDA DE PREVARICATO

(Continuación)

III

Estos son los hechos principales que vienen a demostrarnos que, los magistrados que en ello han intervenido, se han hecho reos del delito de prevaricato.

Y si solamente hago relación a la sentencia, en la parte relativa al pronunciamiento sobre costas, es porque en ella es donde se refleja con más evidencia la injusticia con que han procedido esos magistrados; lo cual no quiere decir que pueda justificarse su actitud en lo que se refiere a los fundamentos que han tenido para rechazar la reivindicación, algunos de los cuales están reñidos con preceptos elementalísimos de nuestra ley civil. En efecto contiene esa sentencia contradiciones manifiestas, cuando se ocupa del documento tachado de nulo por mi parte, como puede verse a fojas 290 del expediente con Savena, en que se declara: «que la escritura de venta, no estando firmada por los testigos, es manifiestamente nula», para después decirnos a fojas 300 que: «los efectos de la nulidad no se producen, no estando en actividad, hasta que ella no se tenga por reconocida o sea declarada», si el tribunal declara que tal escritura es manifiestamente nula, ese acto es por sí mismo nulo, sin que sea necesario juzgarse su nulidad; artículo 1038 del código civil. Basta la enunciación de esos pasajes de la sentencia, para darse cuenta de la contradición evidente que ellos contienen. Sostiénese además en esa sentencia, con respecto a los efectos de una escritura de venta, aunque ella sea deficiente en sus formas, o no tenga la forma que la ley prescribe «que se separa del patrimonio del vendedor el bien de que se trata (fojas 94 vuelta), ya no está libre» Dice el obligado, y no tiene el derecho de disponer de él y eludir sus obligaciones, haciendo imposible voluntariamente su cumplimiento (fojas 95 vuelta)— el contrato que obliga a la escrituración del inmueble importa para el obligado comprometer la enajenación del derecho de poseer ese inmueble que ya puede decirse que lo tiene a nombre del comprador, cuando lo conserva en su poder, el derecho de poseer está subordinado al contrato fojas 298... no se puede concebir en tan reducidas palabras, mayor cúmulo de inexactitudes legales, contrariando abiertamente disposiciones expresas del código civil, sobre las obligaciones contractuales, y de las que se refieren a la tradición para adquirir derechos sobre las cosas objeto de los contratos. Y es inexplicable que el vocal, doctor Argento, en las resoluciones comentadas, sostenga que, la escritura tachada de nula por mi representante carezca de ese vicio, cuando en la sentencia recaída en juicio seguido por los herederos Gaitán, contra el gobierno de la provincia, sobre reivindicación de un inmueble situado en esta capital, el mismo magistrado ha sustentado una tesis contraria, declarando en ésta que, una escritura semejante, es manifiesta y absolutamente nula, fundándose para ello en lo dispuesto por los artículos 1004 y 1038 del código civil. Esa sentencia obra en el tomo 4, pág. 8 de los fallos de la sala del 1er. turno del superior tribunal. Y lo raro del caso, y que agrava más la situación de ese magistrado, es que, no obstante que ese antecedente judicial fué expresamente citado por mi parte en los juicios a que antes me he referido, no se ha dado ninguna razón para demostrar su modo de pensar en forma contraria a la que sostuvo en la sentencia Gaitán. Pero prescindamos de la parte principal de esa sentencia, y entremos a examen de lo que se refiere a la imposición de costas y al auto en que no se hace lugar a la aclaración solicitada. Si de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 377 del código de procedimientos, cuando el éxito del pleito es parcialmente favorable a ambos litigantes, las costas deben o compensarse, o distribuirse, según ese éxito, es indudable que éste ha comprendido en su mayor parte a mi principal, desde el momento que ese pleito no era exclusivamente sobre la reivindicación demandada, sino también sobre la escrituración de mayor porción de tierra que demandó, a su vez, la parte adversaria, en su reconvención deducida. Además, en segunda instancia, se alegó la nulidad de la sentencia de 1ª instancia. El fallo de 2ª instancia, al no hacer lugar ni a esa nulidad, ni a la contrademanda, declaraba por lo tanto, que el pleito, en su mayor valor favorecía a mi parte, puesto que a ésta le queda el derecho indiscutible de deducir las acciones que le convengan, contra los que están poseyendo la porción de campo, comprendido dentro de la legua cuadrada de su título, y que no comprenden los juicios contra Beriotti, Guglielmone y Savena. Sin embargo de la claridad de estos hechos y de lo expreso, claro y terminante del precepto contenido en el citado artículo 377 del código de procedimientos, el tribunal impone a mi principal el setenta y cinco por ciento

¡El negocio del día!

En la estación La Pelada, del Ferrocarril Santa Fe (vía Nelson), departamento Las Colonias, a 110 kilómetros de la capital de la provincia y a 1000 metros de la misma estación donde existen oficinas de correos y telégrafos, registro civil, juzgados de paz, comisaría, etc., SE ARRIENDAN por 6 a 10 años, 4000 hectáreas de poblado y hermosísimo campo, con agua dulce y valiosas mejoras. Conocido por estancia «La Estrella», de don Guillermo Bauer. También se VENDEN todos los animales vacunos, yeguarizos y mulares, con un número aproximado de 3.000.

Para tratar, dirigirse a GABRIEL FAURE — San Carlos Centro (F. C S. F.).

2255 emp. 19 abril.

de las costas contrarias, cuando en lógica equidad debían ellas imponerse en esa proporción a la parte contraria. Flagrantemente, pues, si violaba con ellos la misma disposición que el tribunal cita en su sentencia, para proceder en la forma expuesta. Pero, donde aparece, a mi modo de ver, más que irritante la injusticia manifiesta del proceder del tribunal, es en la resolución recaída en el pedido de aclaración.

Porque, contra lo expresamente dispuesto por el artículo 367 del código de procedimientos, se declara en el auto respectivo, que no puede entrar a considerar mi pedido, porque ello importaría una revocación parcial de la sentencia. Esto quiere decir que el tribunal cree que no se puede reformar esa sentencia, cuando se funda en un error, que lo demuestra en ese pedido de aclaración. Tal resolución, como se ve, es contraria a lo dispuesto por el citado artículo 367, desde que éste establece que puede reformarse una sentencia por las causales del artículo 366 la reforma de una sentencia. ¿Acaso no importa una revocación parcial de la misma?

Sostiene más esa resolución, y es que la aclaración por mi pedida, no importa ninguno de los casos determinados por el artículo 366 del código de procedimientos. Ahora bien, para determinar que las costas correspondían en un setenta y cinco por ciento a mi parte, es de suponerse que los miembros del tribunal que así lo establecían, creerían que tal sentencia fuera más favorable a la parte de la señora Lassaga de Rodríguez.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Lo del alumbrado público

(Rosario, junio 2).

Gana cuerpo la versión de que los elementos amigos del gobierno van a hacer un escándalo desde la barra del concejo deliberante, cuando éste trate en sesión pública el asunto licitación de alumbrado eléctrico de la ciudad.

Sería conveniente que el gobierno, o quien se sindica de alentar esos manejos con fines puramente políticos, hiciera averiguar lo que hay de cierto en esta especie que sólo redunda en perjuicio de su seriedad y de sus propios prestigios.

No es admisible que se ocupe de tan bajos manejos, cuando tiene tantas cosas que hacer para encaminar hacia la normalidad, aún no restablecida, de la provincia.

Para edificación escolar

Proyecto de empréstito interno o externo

Encarnando una aspiración legítima de la población en general de esta ciudad, y acudiendo a satisfacer una de las más sentidas necesidades impuestas por el constante aumento de la población escolar en este municipio, sin tener dónde acudir para instruirse, y en vista de que se tarda demasiado en dar forma práctica a la construcción de las siete escuelas, cuyas piedras fueron colocadas solemnemente durante el gobierno del doctor Echagüe, un numeroso núcleo de concejales presentó el viernes pasado un proyecto solicitando autorización del ejecutivo para contratar un empréstito de dos millones de pesos destinados a edificación escolar de esta ciudad.

SOCIALES

EN EL LEPAGE—

Numerosa y selecta fué la concurrencia que asistió esta noche al cine «Lépage», con motivo de celebrarse la función a beneficio del asilo del Santísimo Rosario.

Entre la distinguida concurrencia que llenaba la espaciosa sala, notamos la presencia de las familias de Muzzio, Carlés, Vila, Marull, Pimentel, Palencia, Coronado, Larrechea, Muñoz, Castagnino, Schle, Pinasco, Solari, Vera Barros, Recagno, Sánchez, Tietjen, Sugasti, Posse, Costanti, Macera, Carpentiero, Junque, Quijano, Rodríguez Hertz, Leguizamón, Martínez, Mattos, Muniagurria, Borghi, Olcese, Carreras, Díaz Valentín Aldao, Sanguinetti, Ortiz de Guinea, Maricunde y Montes, Olivera, Sarratea, Zorraquín, Somoza, Casablanca, Durán, Fallol, Fiorentino y otras.

MATINEE—

Ayer por la tarde tuvo lugar en el teatro Colón, la función organizada por la Sociedad Protectora de los Huérfanos, que preside la señorita Susana Leroy du Pressis.

Los pequeños artistas desempeñaron correctamente sus respectivos papeles.

La concurrencia que asistió fué numerosa.

PARQUE—

Muy concurridas se vieron las avenidas del Parque Independencia en la tarde del domingo.

En el desfile de la calle Córdoba, notamos la presencia de las familias de Paganini, Alberdi Correa, Tietjen, Boito, Rodríguez Bustos, Rouillon, Ortiz, Rueda, Regules, Benegas, Caviglia Herrera, Recagno, Day, Agneta, Urtubey, Olivera, Maricunde y Montes, González Arnold, Tiscornia, Alian, Baraldi, Correa Somoza, Danuzzio, Brignardelo y otras.

COMIDA—

Con motivo de su incorporación al ejército, el joven Adolfo Cabral fué objeto anoche de una demostración en el Hotel de Italia, donde se sirvió una comida.

El acto transcurrió en un ambiente de franca cordialidad.

CLAUSURA—

Con motivo de clausurarse ayer la exposición de labores de la Academia Leonfanti, las alumnas hicieron objeto a su directora, señora Leonfanti, de una cariñosa demostración, consistente en la entrega de un medallón esmalte con incrustaciones de platino y diamantes.

NOTICIAS

Asamblea

El 6 del corriente celebrarán una asamblea extraordinaria las socias del asilo pro canillitas.

Tómbola

Ayer se jugó la tómbola a beneficio del Círculo Napolitano.

El primer premio fué ganado por don A. Coroccino.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

EL DESARME TURCO

Negociaciones entre los gobiernos balcánicos

LONDRES, junio 2—Noticias procedentes de Constantinopla, hacen saber que los ejércitos de Tchataldja no abandonarán sus posiciones mientras no cesen las desavenencias entre los estados balcánicos.

PARIS, junio 2—Telegrafían de Sofía que se entrevistaron esta tarde los ministros de relaciones exteriores de Bulgaria y Servia, en la frontera de ambos países. Quedó convenida en principio, una próxima conferencia de los jefes de gabinete de los cuatro países beligerantes que fueron aliados a fin de arribar a una «entente».

LONDRES, junio 2—Partió para Sofía el jefe de la sobranje búlgara, señor Daneff, llamado con urgencia por su gobierno.

INGLATERRA

Alfredo Austin

SU FALLECIMIENTO

LONDRES, junio 2—Falleció esta mañana Mr. Alfred Austin, notable poeta satírico y novelista. Había nacido en Leeds en 1835.

Tuvo su hora de gran celebridad en 1855, época en que dió a la estampa el poema «La estación satírica» en el cual ridiculizaba las costumbres de la alta aristocracia británica.

Las carnes argentinas

LONDRES, junio 2—Se acentúa la baja de las carnes congeladas, debido a las manipulaciones del trust americano.

ESPAÑA

MADRID, junio 2—Anque aun no se ha hecho pública la resolución del rey, se tiene la convicción de que el conde de Romanones seguirá al frente del gobierno.

Los presidentes de ambas cámaras han anunciado al rey su propósito de dimitir, si no reasume el mando el señor Romanones.

El ministro de Colombia

MADRID, junio 2—Esta tarde el rey recibió en audiencia al nuevo ministro plenipotenciario de Colombia.

El señor Figueroa

MADRID, junio 2—Salió para Francia el plenipotenciario de Chile y ex presidente de aquella república, señor Figueroa Larrain, acompañado de su familia.

FRANCIA

El embajador argentino

SU PARTIDA

PARIS, junio 2—El embajador argentino, don Manuel Láinez, y su esposa, doña Elvira de la Riestra, partieron para Burdeos.

En la estación los despidieron el introductor de embajadores, el ministro argentino y el cónsul del mismo país, señor Reynolds.

De Marruecos

PARIS, junio 2—Un telegrama de Tánger dice que varios buques de guerra franceses zarparon esta mañana, rumbo al Atlántico, para ocupar el puerto de Agadir.

Museo Social Argentino

PARIS, junio 2—El jefe del gabinete, M. Barthou, el embajador argentino señor Láinez y el publicista M. Bourgeois, presidieron el acto organizado por el Museo Social.

El señor Leopoldo Mabilleau disertó sobre los progresos de la institución similar en la Argentina, país que visitó meses ha.

A continuación pronunció un aplaudido discurso, cordialísimo para la Argentina, el ex jefe del gobierno, M. Barthou.

De Rusia

PARIS, junio 2—En Peterhof (Rusia), se mató el aviador teniente Balabuchkin, en momentos que efectuaba un vuelo sobre la ciudad en aeroplano.

ITALIA

Aniversario de la muerte de Garibaldi

SU CONMEMORACION

ROMA, junio 2—En todo el reino se ha conmemorado hoy, con actos patrióticos, el aniversario de la muerte del héroe José Garibaldi.

Una delegación de la juventud salió para Cerdeña, con el propósito de colocar una placa y una corona en la tumba del libertador.

De Libia

ROMA, junio 2—El general Stasio, según informan de Tobruk, efectuó un importante reconocimiento hasta Midur, teniendo algunas escaramuzas con los rebeldes.

El general Garioni, nuevo gobernador militar de la Tripolitania, comunica que acaba de tomar posesión del mando.

ALEMANIA

La embajada argentina

BERLIN, junio 2—El doctor Carlos Salas y el personal de la embajada argentina, almorzaron ayer con el ministro de relaciones exteriores, von Jagow. Por la tarde, la misión diplomática visitó el aeródromo de Johannistal, donde presenció las evoluciones de los aviadores.

BERLIN, junio 2—Defiriendo a una especial invitación del emperador, el embajador argentino ha decidido postergar su salida hasta después de las maniobras de la guarnición militar de Berlin.

ESTADOS UNIDOS

Arbitraje

NUEVA YORK, junio 2—Quedó renovado hasta 1918, el tratado de arbitraje con el Reino Unido. Según el tratado en cuestión, se someterán al arbitraje todas las diferencias internacionales que no atañan al honor de las respectivas naciones.

CHILE

El mensaje presidencial

SANTIAGO, junio 2—Refiriéndose a las relaciones con el Perú, dice el mensaje presidencial, leído en la apertura del período de sesiones parlamentarias:

«Las negociaciones con el Perú en el mes de noviembre último, reflejan el movimiento de aproximación entre ambos pueblos. Confío que en la debida oportunidad, el gobierno encontrará en el congreso una patriótica cooperación, indispensable para la realización de estos propósitos de inegable importancia y conveniencia para ambos países».

BRASIL

La futura presidencia

RIO DE JANEIRO, junio 2—Es cada día más complicado el problema de la futura presidencia.

La candidatura Campos Salles, que parecía segura, ha perdido mucho con la comentada resolución que acaban de adoptar los coalicionistas.

CAPITAL FEDERAL

La muerte de Garibaldi—Ferrocarril transandino—Solicitud de colonos—La cartera de obras públicas—Ecos de la falsificación—Varias.

BUENOS AIRES, junio 2—Los residentes italianos conmemoran el aniversario de la muerte de Garibaldi. Se han colocado coronas en el monumento del prócer, de la plaza Italia.

—Las vías del Sur, hacia Chile, llegan hasta el kilómetro 173, en la estación Zapata.

—El «Piedrabuena» salió de Año Nuevo para Ushuaia.

—Entró el «Finisterre», con numerosos pasajeros de cámara.

—«La Sarmiento» fondeó en las Barbadas.

—Varios viejos colonos del Chubut se dirigieron al presidente de la república, pidiendo que ordene la escrituración de las tierras ocupadas por ellos.

—Falleció don Augusto Marguerirat, inspector general de tierras y colonias.

—Salió para Europa el ministro de Méjico, doctor Mujica Sayagó.

—Se hizo cargo de la cartera de obras públicas el doctor Exequiel Ramos Mexía.

—La policía allanó hoy los domicilios de varios individuos que se suponen complicados en la falsificación de billetes de 50 y 1000 pesos y detuvo a León Kurlor, Campos y Carmiñas, cómplices.

—Un tren destrozó el cuerpo de Teodoro Horman.

Cámara de diputados

Sobre incompatibilidades

DISCURSO DEL DR. DRAGO

La interpelación del Valle

INCIDENTES

BUENOS AIRES, junio 2—Al iniciarse la sesión en la cámara de diputados, del Valle presenta un proyecto sobre sorteo de rematadores y lo funda extensamente.

López presenta y funda otro, autorizando al ejecutivo a invertir 150.000 pesos para adquirir el edificio escolar construido en Victoria, para destinarlo a escuela normal.

Se concede licencia a Linares.

Drago pronuncia un extenso discurso para declarar que conceptúa peligrosa la teoría socialista, según la cual, sería incompatible el mandato de diputado con el cargo de representante de empresas privadas. Hace saber que él es miembro del directorio de la Unión Telefónica. No existe, agrega, ningún artículo de la constitución que prohiba eso.

Después de un corto debate entre Drago, Palacios, Bravo, Avellaneda y otros, terminó el primero pidiendo a la cámara que someta a la comisión respectiva el asunto, a fin de definirlo de una vez por todas.

Entra al recinto el ministro de obras públicas, doctor Ramos Mexía, para contestar la interpelación sobre las causas de la catástrofe del Riachuelo.

Dice, que al regresar a la patria tuvo la dolorosa impresión de la catástrofe y no pudo menos que reconocer el acierto con que había procedido el gobierno para socorrer a las familias de las víctimas. Recuerda la celeridad con que el doctor Bosch concurrió al lugar del siniestro y adoptó medidas eficaces.

Al ocuparse de las causas de la explosión, dijo, que debe atribuirse a la rotura de un caño, lo que turbó al maquinista hasta el punto de olvidar precauciones elementales. La catástrofe fué, como tantas otras, casual e inevitable.

Del Valle refuta al ministro, a quien ataca duramente por haberse presentado a contestar la interpelación sin tener conocimiento exacto de los sucesos que la motivan. Que en los talleres del ministerio el peligro es constante para los obreros, pruébalo el hecho de que las compañías cobran fuertes primas para asegurar la vida de los obreros.

Dice que en la oficina faltan técnicos y que, por esa causa, está manejada por gente falta de competencia.

Cree que si no hubiera intervenido el capataz para impedir la entrada, las víctimas hubieran pasado de 200.

Se extiende en otras consideraciones para presentar una minuta en la cual se dice que se vería con agrado que el ejecutivo designe una comisión de técnicos para investigar las causas de la explosión del gasómetro, aconsejando la nueva ubicación que debe dársele.

Habla el diputado Repetto y fustiga el uso del acetileno y censura que los médicos rogados por el gobierno hayan concurrido recién horas después al sitio de la catástrofe.

Termina criticando la imprevisión del ejecutivo.

Pide la palabra Palacios y lamenta la presencia de Ramos Mexía en el recinto para contestar la interpelación sobre un asunto que no conoce.

Refuta las teorías sostenidas por el ministro sobre las causas del desastre.

Afirma que existen deficiencias tales que ponen en peligro constante la vida de los obreros.

Censura que se emplee la materia prima que se usa para el suministro de la luz en las boyas y cree que debe costarse por otro sistema.

Hace varias preguntas a Ramos Mexía, quien se dispone a contestarlas, pero es interrumpido varias veces por Palacios y Repetto al punto que Pastor, del Valle y otros piden a la presidencia haga cumplir el reglamento e impida las interrupciones.

Una vez que hubo terminado Ramos Mexía, sin dar tiempo a que replicasen los interpelantes, Fraga levanta la sesión.

Mesas electorales en Santa Fe—La catástrofe del Riachuelo—Proyecto del doctor Bravo—Próximo raid de Newbery—Intimación a un fiscal—Extorsión al doctor Magnasco—Los billetes falsos—Varios.

BUENOS AIRES, junio 2—El ministro del interior aprobó la ubicación de mesas, proyectada por la junta electoral de Santa Fe.

—Nombróse a don Juan Pablo Echagüe, cónsul en Rotterdam (Holanda).

—El doctor Bosch donó 1000 pesos

para auxilio de las víctimas de la catástrofe del Riachuelo.

—Se atribuye al diputado Bravo la intención de presentar un proyecto de sustitución del servicio militar obligatorio por el de milicia ciudadana y otro acordando el voto político a las mujeres y a todos los habitantes de la capital en las elecciones municipales.

—Durante la semana última, fallecieron 30 tuberculosos.

—El ingeniero Newbery se dispone a efectuar la travesía de los Andes en aeroplano, a fines de este mes. Ascenderá a 5000 metros.

—El doctor Sáenz Peña estudia un proyecto de reforma del sistema carcelario, a base de creación de cárceles regionales.

—El jueves se le ofrecerá un banquete, en el Jockey Club, a Mr. Todd.

—El doctor Garro ha dispuesto que, por última vez, se intime al fiscal del juzgado federal de Rosario, a fin de que se haga cargo del puesto en el acto.

—Falleció el teniente César Martínez.

—Se ha dispuesto que no se rindan honores militares en la inauguración del monumento en Avellaneda.

—Con absoluta reserva se tramita un sumario en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Gallegos por extorsión, de que ha sido víctima el doctor Osvaldo Magnasco.

—En mayo han llegado al país 16.000 inmigrantes.

—Según la policía sólo circulan un billete de mil pesos y 36 de cincuenta de los falsos últimamente descubiertos.

—La administración de impuestos internos solicitó del ministro de hacienda una reglamentación del otorgamiento de créditos a los contribuyentes.

—Se aprobó el contrato de la dirección de agricultura con la Sociedad Grunenburger, Werke, de Alemania, para la colocación de estantería metálica sistema Lepmau, en la biblioteca de la escuela de comercio de Rosario.

Los derroches de Garzón—Las elecciones de Entre Ríos — Ramos Mexía en su puesto—"La Sarmiento"—Varias.

BUENOS AIRES, junio 2.—El Diario sigue fustigando los actos del ex gobernador Garzón, por la forma escandalosa cómo ha dilapidado los dineros públicos.

—Informes que llegan de Entre Ríos aseguran que los radicales han obtenido cinco bancas, sobre nueve que se elegían.

—Bosch dió por terminado el interinato del ministerio de obras públicas, haciendo entrega de la cartera al titular, Ramos Mexía.

—Se comisionó al doctor Novillo Linares para que realice estudios sobre legislación, organización y funcionamiento de las oficinas de estadística judicial y comprobación de residencia.

—Noticias de la provincia de Buenos Aires, confirman que en los comicios de ayer se han producido fraudes escandalosos.

—En el comité ugartista de Daireaux, a consecuencia del juego, Juan Sosa dió muerte a Damián Alvarez.

—El ejecutivo autorizó a la dirección de correos y telégrafos para transportar las urnas y útiles a utilizarse en las elecciones para diputado nacional, que se verificarán el 15 del mes entrante.

—Los diputados Agote y Carranza han presentado un proyecto creando en la república la institución de ciegos.

—El ejecutivo envió a la cámara de diputados la respuesta a la minuta formulada en la sesión del 25 de febrero. Se copia el informe de la dirección de ferrocarriles, en lo referente a la fusión del Central Córdoba y Córdoba y Rosario, en la extensión a Buenos Aires.

—Conforti presentó un proyecto destinando 30.000 pesos como contribución al monumento que se levantará a Rivadavia.

—Saenz Peña firmó dos cartas autógrafas que se enviarán al emperador del Japón, acusando recibo a la comunicación de la muerte de Mutsuhito una, y la otra por la confirmación del ministro plenipotenciario en ésta.

—El ministro de relaciones exteriores recibió la confirmación oficial del fallecimiento del cónsul argentino en Rotterdam, doctor Carabia.

—La fragata «Sarmiento» permanecerá en las islas Barbadas hasta el 4 del actual, para seguir viaje a York, a donde llegará el 13 del corriente.

—Se autorizó a los residentes suecos para izar su bandera el 16 del mes corriente, con motivo del aniversario del rey de Suecia.

—Zarpó para Europa el vapor «Reina Victoria Eugenia». Lleva dos mil pasajeros.

Ecos del día

LA EDUCACION EN ENTRE RIOS

La buena escuela electoral, empieza a fructificar. Después de las elecciones de Santa Fe, las provincias, para no citar la capital federal, han sentido sus efectos. El último exponente de que ya no es posible usar de medios coercitivos para triunfar en los atrios, acaba de darlo Entre Ríos.

Aquel gobierno ha abarcado perfectamente el momento político del país, y se ha hecho digno de él. Es posible que en el calor de la lucha no todo haya sido perfecto, pero es indiscutible que en Entre Ríos se ha votado con libertad, en tal forma, que los dos partidos en lucha han obtenido posiciones legislativas en proporción a los elementos presentados.

Como síntoma de reacción sana, es digno de anotarse el episodio del domingo, pues demuestra el éxito franco de la política presidencial, encarnada en las provincias, imparcialidad de tanto tiempo anhelada por el pueblo, para poder votar sin coacciones oficiales.

El gobierno de Santa Fe puede tomar nota de lo ocurrido en la provincia vecina, gobernada por los oligarcas del pasado, desde que muy pronto hemos de ver si responde a las promesas formuladas en el llano y en la altura.

El sufragio libre empieza a ser una realidad en el país, y eso es una manera de afirmar el concepto de pueblo civilizado a que aspiramos.

Sociales

LA MUJER

Como el iris que anuncia la bonanza
Con su cinta de hermosa transparencia,
Como faro que brilla en lontananza...
¡La mujer en el mundo es la esperanza
Por eso veneramos su existencia!

¡Es un ángel de Dios! ¿En su desvelo
No se descubren las eternas galas
Con que se ornan los ángeles del cielo?
¡Es ángel la mujer, mas en el suelo
Tanta pena al mirar, perdió las alas!

Pero su alma de fresca primavera
Siempre tiene el vigor... con lumbre [hogueña
Vibra en haces de luz... en la ribera,
En la cumbre, en el bosque, en la [pradera...
¡Siempre hay un sol para besar su [frente!

Toda a su paso se convierte en flores,
Para sembrar el bien nació su mano
En su alma hacen el nido los amores
Y es un astro de mágicos fulgores
Cuando conforta el corazón humano.

Mirad allí: se extiende el horizonte
Y en el misterio de una selva oscura
Cual soberana que domina el monte
Preciosa estrella que brilló en Trambonte
Se divisa una típica hermosura.

Es tosca; pero envuelta en la tristeza
De dulce irradiación... casi divina,
No sé qué acentos tiene de ternura
Que le dan otro tinte de belleza
A su rústica faz de campesina!

Y esa tosca mujer... tiene en sus brazos
Un pedazo de su alma; ¡con cariño
Lo adormece y lo arrulla en su regazo
Y da vida y calor con sus abrazos
A un enfermizo ser!, a un tierno niño!

Y en el hijo de su alma que dormita,
Ante el rostro do mira reflejado
El mal que lo consume y lo marchita,
El corazón materno no palpita,
Porque está de sufrir despedazado!

Ni un rayo de esperanza o de alegría...
No en vano el corazón está deshecho,
El indiscreto despuntar del día
Le mostró a aquella madre, la agonía
Del hijo que expiraba entre su pecho!

***

Es la playa del mar!... todo obscurece
un imprevisto nubarrón de brumas,
Ante el cual toda luz desaparece...
Y la arenosa playa se estremece
Ante el beso infernal de las espumas.

Mil sombras por doquier desoladoras,
La ronca tempestad ruge con brío!...
Y allí donde clarearon las auroras,
Qué distintas se pasan esas horas
Ante el cuadro glacial ¡horrendo... um- [brío!

Llorando una mujer de intensa pena
Extiende sus pupilas de hito en hito...
Sus pies hollando están la húmeda arena,
Pero su alma inmortal de encantos llena
Al contemplar el mar, arroja un grito.

Clama por el esposo que está ausente
Combatiendo en el mar!... mar que [impetuoso
Se muestra aquellos gritos, inclemente
Sin piedad, ante el eco que doliente
Parte del pecho que perdió el reposo.

Y esos gritos señalan vibraciones
Del alma intensamente dolorida,
Del latir de sensibles corazones,
Y el desmayo de intensas ilusiones
Que ante el grito del mar quedan sin [vida.

Otro cuadro, otra luz... otra mirada
Que habituada al dolor va confortando
Al hijo de la sombra... de la nada,
A infeliz criaturita abandonada
Que en cama de hospital está expirando.

Desborda su alma de ternura llena,
Y con mágica luz... con los cariños
Que sólo existen en un alma buena,
Ella comparte la desgracia ajena,
Ella es la madre de esos pobres niños!

Y esas caritas tristes y amarillas
Sin colores, sin luz, sin embeleso
De pimillas inocentes y sencillas
Calientan y coloran sus mejillas
Al sólo impulso de un amante beso.

¿Qué no nos dice su mirada, cuando
Fija en el cielo con amor profundo
Tremente de emoción está implorando
Por el sér que en lecho agonizante
Siente nostalgias por dejar el mundo?

¿Qué no nos muestra su misión piadosa.
Qué unción de sacrificio no se encierra
En esa alma abnegada y religiosa
Que por hacer el bien deja gozosa
Las ilusiones todas de la tierra?

Ellas son las que ofrecen el consuelo,
Las que comparten todos los agravios,
Los ángeles purísimos del suelo
Porque tienen en sí, algo del cielo
Que reflejan sus ojos y sus labios.

***

El alma de mujer es sacudida
Con noble intensidad... y fiel indicio
Es la aureola que muestra aquella herida
Que al abrirse se lleva hasta la vida
Del sér que ha realizado el sacrificio!

Canto, sí, a la heroína! Cuando estalla
De la guerra el estruendo pavoroso,
Cuando silba y revienta la metralla
Mira en redor y a la feral batalla
Manda al hermano, al hijo o al esposo

Lo alienta... y el se va con la bandera,
En pos de la conquista y de la palma.
Y al irse con afán ¡quién le dijera
Que aquella que le dijo que se fuera
Al quedarse sin él! quedó sin alma!

Y todo es inquietud!... todo congojas,
Amargas ansiedades... ilusiones
Que mueren en el alma... cual las hojas
Que secas en el árbol... las arroja
El tiempo con sus raudos aquilones.

Después triunfa la Patria! Todo es gloria
Venció el más denodado o el más fuerte
Una página más hay en la historia,
Mas la madre o la esposa en la victoria
Sólo ve los desastres de la muerte.

Una estancia que hundida en la penumbra
Deja entrever un lecho solitario
Un candil consumido que lo alumbra
Y una dama elegante que deslumbra
En medio de tan tosco mobiliario

Dos mujeres allí: todo en reposo,
La una consumida de tristeza
Mira el rostro que amante y cariñoso
Se muestra compasivo y bondadoso
A través de su típica belleza.

Sonríe, y al besar la bella mano
Que la besa mil veces, con exceso
Siente a la vez que el corazón hermano
En su ancha frente de cabello cano
Devuelve sus caricias con un beso.

Y llega ante esa luz que rayos lanza
De ternura, de amor y de alegría...
Es tal su adoración... tal su confianza
Que en ese astro de amor y de esperanza
Ve una celeste imagen de María.

Y esa dama que es toda una elegancia,
Derrama con cariño aquel consuelo
Que deja inextinguible su fragancia!...
Su traje de mujer, vino de Francia,
Su alma de serafín bajó del cielo.

***

Como ángel tutelar de los amores,
En todas partes brillarán sus huellas
Donde existan placeres, o dolores:
La tierra es un erial pero con flores
Las flores del erial son todas ellas.

Que exista la mujer!... se necesita
El perfume sin par de su belleza,
Su corazón que de bondad palpita,
Y el alma poderosa que se agita
Buscando la visión de la tristeza.

Que se agite su sombra, que en la guerra
Do se funden las grandes amarguras
Tremole sin cesar... como bandera
El alma de mujer!... que es la primera
En acallar las grandes desventuras.

Que triunfe!... Y que el fulgor de su [victoria
Se difunda con luz perenne y bella
Que empapada en su luz brille la historia,
Jamás,... jamás se empañará su gloria
Por ser de caridad sonriente estrella!

Que viva perfumando con su esencia,
Engendrando doquier dulzura y calma
Y todos veneremos su existencia,
Porque hay luz, mucha luz en su con- [ciencia
Y hay amor, mucho amor dentro de su [alma!

Santa Fe, mayo de 1913.

Alcira BONAZZOLA.

La fiesta de anoche.

Todos los felices augurios que giraban en torno de la fiesta que bajo los auspicios de las damas que componen la comisión pro escuela taller para niñas pobres, debía realizarse en nuestro teatro municipal, fueron confirmados anoche con el ruidoso éxito de una fiesta llamada a hacer época en las efemérides de nuestra vida social, por su doble carácter artístico y benéfico, en cuya hábil combinación se traslucía el ingenio de femeniles almas.

¿Será que las fiestas de caridad nos parecen mayormente gratas por el móvil que las inspiran?....

Sin duda alguna, pero fuera de este colorido, es justo nuestro elogio a la materialidad de la misma, de una variante característica y de un encanto especial. Señala ella la obra de muchas actividades que fué necesario poner en juego para alcanzar el triunfo, verdadero triunfo que alcanzaron anoche las distinguidas organizadoras e intérpretes de la gran fiesta caritativa y mundana.

Empezamos tributando nuestro primer aplauso a la presidenta de la comisión, la distinguida dama doña Manuela Funes de Cullen, significación viviente de la caridad, que ha sabido mejor que ninguna, beber su ambrosía y robar sus secretos; para ella, alma de la fiesta que nos ocupa e iniciadora de la obra moral del beneficio, nuestras felicitaciones más calurosas y sinceras.

Para las damas de la comisión, organizadoras e intérpretes del escogido programa, el resto de los aplausos, cuyo eco resonará por mucho tiempo en nuestro teatro, para evocar en nosotros el recuerdo de una velada matizada de bellezas y saturada de encantos.

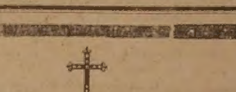
Una profusión de luces y flores, acordes de música y murmullos de fiesta, una animación excitada empezó a notarse después de las 9 p. m., en la elegante sala del municipal, que poco a poco, vistióse con galas nuevas hasta ofrecer el brillante cuadro donde se destacaban con peculiares perfiles la distinción y gracia de nuestras damas, la juventud y belleza de nuestras niñas.

Y ante aquel auditorio variado y selecto, en el cual se mezclaba la mirada observadora del crítico y la sonrisa afable del benévolo, previa sinfonía por la banda de policía, se destacó, iniciando el programa, el cuadro vivo «Exposición de Bellas Artes», cuya hábil dirección estuvo a cargo de la señorita Laura Escolar.

Brillante por muchos conceptos fué este primer número; había en él armonía característica, doblemente realzada por las proverbiales bellezas de las intérpretes, que con verdadera justicia merecieron calurosos y repetidos aplausos. Formaron la variada exposición la señorita Beatriz Bruhl de «Ilusión perdida»; Sara Aldao de «Retrato» y A. Ponce Aragón de «Busto (Jarro)».

En grupos no menos hermosos, B. Albarracín y J. Leiva de «Bronces» y M. E. Carreras y O. Lassaga de «Mayólicas» y por último, lleno de positivas bellezas, «Mensaje de Cupido» por Alcira de Iriondo y P. Diaz, «De Verbena» por Lola López Jordán y M. E. Sarsotti, «La Ronda», por las niñas Lamothe, Acosta, Rivero, Pinasco y Passaggi y «La Merienda» por las niñas Martínez, Servellico y Frugoni.

Acto seguido la expectativa fué mayor, el público de Santa Fe, estaba ansioso por escuchar «Chopin, Berceuse, estudio op. 25 Nº 7, Paganini, Liszt», cuya interpretación estuvo a cargo de la concertista, señorita Blanca Isabel Sesma. Con verdadera maestría, puso en la ejecución de su programa toda su alma de artista que se desbordó en un conjunto de intensas armonías, despertando la admiración del público



ROSA CORTEZ DE ZURITA

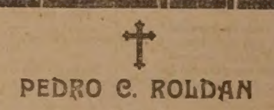
Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Junio de 1912

Su esposo Nemesio Zurita, sus hijos Eloy, Zurita y Ramona Zurita de Oroño, su hija política Mercedes Oroño de Zurita, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el día 3 de Junio a las 9 a. m.
Habrá misas desde las 8.

El duelo se despedirá por tarjeta.

2134 m. 25—v. 3 junio



PEDRO C. ROLDAN

(R. I. P.)

Falleció el 2 de Junio de 1913

Su esposa, María Laura Otero de Roldán; sus hijos, Francisco y Pedro Julio; Francisco P. Roldán padre; sus hermanos Joaquina Roldán de Lassaga, Felipe y Mercedes Roldán de López, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos ruegan a sus relaciones, quieran acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy martes a las 3 p. m.

Favor que agradecerán.

Esperanza de la Cámara Morcillo

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 1913

Eloísa de la C. de Moloverría, hermana, Francisco Motoverría, hermano político y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia Catedral el Jueves 5 de Junio, a las 9 a. m.
Habrá misas desde las 7.

2488 in 3 v 5 jn

que con toda justicia reservó para ella los más ruidosos aplausos.

Gloria Cello, ya conocida por nuestro público, declamó con verdadera espiritualidad un fragmento del poema «Tabaré» y acto seguido la señorita Milagros de la Vega, cantó con toda precisión una parte de la preciosa obra de Bizet «Carmen», evidenciando predisposiciones artísticas encomiables.

Dorita Cabal hizo derroche de su típica espiritualidad en la interpretación del precioso monólogo «Consulta médica», por lo que fué muy ovacionada.

Las jota aragonesa bailada con toda por los niños A. Sandaza y M. del Carmen Lecubarry, M. Sandaza y B. J. González, el «gato» y tango criollo, por los niños E. Arzeno y M. Parral, N. Arzeno y Rafael López Jordán, clausuraron la primera parte del programa y sus intérpretes se hicieron acreedores a los más ruidosos y nutridos aplausos.

La segunda parte fué iniciada con Massenet «Traslado», por la banda de policía, a continuación de la cual «Barcarola», con todo colorido y animación nos permitió disfrutar del encanto de un nutrido coro de voces infantiles, formado por las niñas R. Funes, T. Echagüe, B. Arronga, N. Candioti, C. Moscoso, C. Cano, N. Barraco, E. Furno, A. Irigoyen, A. M. Barrios, E. Aufranc, G. Doldán, B. Pujato, I. Fart, y B. Mántaras y cuyos sólos estuvieron a cargo de la niña Isolina Fart.

Toda la atención del público se concentró después en el sorteo del billete de 1.000 pesos, dividido en cuatro premio con el siguiente resultado: primer premio, con 500 pesos el número 2675; segundo premio con 300 pesos, el número 1597; tercer premio, con 100 pesos, el número 1251 y el cuarto premio, con 100 pesos, el número 3505.

Y se produjo lo inesperado, lo que no estaba en el programa. Un exquisito que nos brindó el celebrado artista señor Muiño, con su hermoso «Monólogo» sobre reglas de urbanidad. Estuvo sencillamente inimitable y mereció una verdadera ovación de la selecta concurrencia, viéndose obligado a declamar «La adúltera», composición poética del poeta mejicano Juan de Dios Pera.

El señor López Quian, cuya admirable voz es conocida por nuestro público, cantó magistralmente la pieza «Don Carlos» Aria de Verdi.

«La mujer», poesía declamada por su autora, la señorita Alcira Bonazzola, que publicamos en otro lugar, constituyó el broche de oro de la soberbia velada. Conocíamos ya el estro de la señorita Bonazzola, su cultura en el arte de bien decir y sus condiciones de poetisa de primer agua, y por eso no nos sorprendió el triunfo que conquistó anoche. Sus hermosos versos vibraban en sus labios como salterio de cristales y fulguraban como diademas de brillantes, los brillantes de la inspiración y del talento.

SANTA FE, que la cuenta entre sus colaboradores, se complace en evidenciar el triunfo de la nueva poetisa santafecina.

Estaban las señoras Funes de Cullen, Piñeiro de Moscoso, Livi de Leiva, Livi de Videla, Etchéves de Sarsotti, Lassaga de Parral, Huergo de Parral, Zavalla de Pinasco, Iturraspe de Sandaza de Olazábal, Cullen de Echagüe, Carreras de Bhrül, Echagüe de Aldao, López de Puccio, López de Echagüe, Vanzara de Bonazzola, Argento de Carreras, Bonazzola de Barletta, Crespo de Aldao, Furno de Funes, Zucchi, de Barrios, López de Pujato, Cullen de Furno, Cullen de Vionnet, Alvarez de Cano, Sarmiento de Gómez, Freyre de Irigoyen, Cordini de Aufranc, Anello de Rumbó, Aldao de Anello, Barrios de Rivero, Iturraspe de Mosset, Zaragoza de Arzeno, Loza de Doldán, Mai de Puig, Mai de Tattamanti, de Arronga, Lassaga, Albornoz, Escobar, Mántaras, Busaniche, Passeggi, Acosta, Loustonau, Garolini, Candioti y Puig.

Señoritas: Mercedes y Rosa Cullen, Funes, Sara Carreras, Raquel, Beatriz y Dora Brühl, Clorinda y Alcira Iriondo, Carmen, Angélica y Zulema Barraco, María Esther Irigoyen, Blanca Videla, Teresa y Alcira Bonazzola, Amelia y M. E. Sarsotti, Delia y Marina Parral, Laura Echagüe, Emma y Cristina Garolini, María de los Milagros Funes Furno, Sabina y Cristina Puccio, Josefina Moscoso, Teodora Aldao, Lola López Jordán, Teresa y Alcira Barrios, Zenaida, Delia y Sara Aldao, María Adela y Ana María Loustanau, Dora y Lidia Cullen, Esmeralda y Ofelia Aufranc, Rosa, Sara y M. Luisa Mosset, Zulema Fonso, Matilde Piñeiro, Gloria y Enriqueta Cello, Elena Anello, Corina y Mercedes Leiva, Rosa y Delia Olazábal, Laura y Fanny Escobar, Angela Rosas, Carmen y Virginia Albornoz y muchísimas otras, cuya omisión habrán de disculpar al cronista en gracia a lo frágil de la memoria y al exceso de trabajo.

Percance lamentable—

El domingo por la mañana, el señor Juan Busto, al subir la calzada de San Martín y Juan de Garay, sufrió las consecuencias de un inesperado calambre que le produjo la fractura del brazo derecho, al caer violentamente en el pavimento.

El paciente fué conducido inmediatamente a su domicilio, calle 25 de Mayo 853, donde fué asistido por un facultativo, quedando al cuidado de su familia.

Deseamos que cuanto antes se restablezca.

Club Argonautas—

Defiriendo a la invitación de los doctores Rodolfo Candioti y Manuel Cervera, se trasladaron a Estación Candioti los miembros de este prestigioso club, en el día de ayer.

Fueron allí atendidos con toda la deferencia imaginable, multiplicándose los amables dueños de casa por hacer grata la permanencia de sus huéspedes.

Se sirvió un banquete, haciéndose derroche de mandíbula y de esprit.
ciéndose derroche de manduvela y de

Con arreglo al ritual, fueron bautizados los nuevos «argonautas», doctor Rodolfo Candioti, Domingo Sañudo y Luis Coll, pronunciándose entusiastas brindis, por el «estoicismo» demostrado en el momento difícil de las pruebas a que fueron sometidos.

Después de la solemne recepción, dióles la bienvenida el orador Moisá, improvisando un argonáutico discurso que ayudó en mucho a hacer factible la laboriosa digestión a que estaban dedicados los felices viajeros.

La tenida terminó a las 5 p. m., resolviéndose antes, aceptar el nuevo convite del generoso anfitrión, quien espera a los argonautas el 15 de junio corriente.

Asistieron los siguientes socios:

Doctor Manuel J. Menchaca, doctor Manuel Cervera, doctor Santiago Irigoyen, doctor Félix Bonazzola, señores José Amavet, Manuel Irigoyen, Cándido López, Tomás Martínez, Rodolfo Moisá, Héctor Laderche, Juan Badano, Angel Cassanello, Florentino Moria, comandante Sorsiche, Enrique Amavet, Pablo Christensen, Domingo Sañudo, Luis Coll, etc. etc.

El aniversario del Estatuto—

El espacioso y elegante salón de la Unione e Benevolenza, congregó el domingo por la noche todo lo más representativo y distinguido con que cuenta la colectividad italiana en esta ciudad.

El motivo de la interesante fiesta fué la conmemoración del Estatuto, para cuyo fin se había preparado un bonito y variado programa, cuyos números fueron interpretados con todo acierto.

El profesor Italo Batelli, con suma facilidad disertó sobre la personalidad culminante del héroe José Garibaldi, arrancando nutridos aplausos por los felices conceptos que le sugería el tema.

Comprobó su preparación y dejó sentadas sus cualidades de galano orador.

Los niños que declamaron varias poesías alusivas al acto, estuvieron felicísimos.

En una palabra, la fiesta del Estatuto constituyó una nota de exquisita sociabilidad y buen tono, cuyo recuerdo perdurará por largo tiempo en el seno de la colectividad italiana.

Pedro Roldán—

La fatalidad, que siempre avanza como heraldo cruel de la parca, hizo presa ayer por la tarde de sus furores malignos, a un hombre joven todavía, cuya desaparición será doblemente sentida en nuestra capital, porque enluta respetabilísimos hogares, y porque al suprimir la existencia de un hombre útil, priva de la tutela paterna a dos inocentes criaturas, arrancando sin piedad también un esposo querido.

Hacía tiempo que su organismo soportaba con verdadero estoicismo las alternativas dolorosas de una enfermedad que lo minaba lentamente, pero a pesar de todo, nada hacía presentir que su fin estuviese tan cercano.

Desde el primer momento que la triste noticia se propagó, el domicilio del extinto vióse sumamente concurrido.

El sepelio de sus restos, que se verificará hoy en nuestra necrópolis, dará lugar a una sentida demostración de duelo, que pondrá en evidencia las vastas y selectas simpatías que en vida supo granjearse el malogrado señor Roldán.

¡Qué la tierra le sea leve!

Pro-panteón español—

La reunión de damas que debiera efectuarse el sábado pasado por la noche, en el domicilio de la señora Juliana O. de Boujón, a objeto de nombrar la comisión que auspiciará la realización de la obra con cuyo nombre encabezamos estas líneas, no pudo llevarse a cabo debido al mal tiempo reinante.

Esta noche, a las 8, se realizará la asamblea a que hacemos referencia, en el domicilio de la calle Rioja 215.

Federación Estudiantil

El próximo miércoles a las 8.15 p. m., celebrará sesión la Federación Estudiantil, a fin de tratar varios proyectos presentados por los delegados Valdez y Escalante.

Esta sesión será preparatoria para la asamblea en que leerá la memoria el presidente de la Federación y se elegirán las nuevas autoridades.

La sesión del miércoles se verificará en el local del Club Social, San Martín 486.

La procesión del Corpus—

Toda la magnificencia grandiosa del culto, toda la solemnidad característica de la Iglesia, fué el marco distinguido que, como en años anteriores, sirvió de consagración a la fiesta del Corpus Christi, una de las más radiantes manifestaciones del respeto y adhesión que los fieles de la Iglesia Católica Apostólica Romana, celebran con el fervor más acendrado en todo el orbe.

Las naves espaciosas de la matriz resultaron pequeñas para dar cabida a la avalancha ansiosa de contemplar las ceremonias del ritual. El diocesano monseñor Boneo, asistido por las altas autoridades de la curia, y bajo del palio que fué conducido por distinguidos caballeros de nuestra primer sociedad, hizo el trayecto de la procesión, conduciendo el Santísimo, y precedido por las numerosas cofradías, colegios, congregaciones y fieles de esta capital.

Los sitiales hermosos, lucían sus galas como siempre, y todos a cual más bonito, parecían quisieran rivalizar en el derroche del más refinado gusto artístico.

Los majestuosos acordes de la banda de policía, establecieron el complemento de la solemnidad que se conmemoraba.

Enfermos—

Restablecida de sus dolencias, la señora Alcira H. de Anadón.

—Mejorada, la señorita María Angélica Alvarez.

—Un poco aliviado, el doctor José Elías Gollán.

—Sigue bien, la niña Lelia Benuzzi.

—Mejorado, el niño Severo Gómez.

Viajeros—

Para Buenos Aires, el señor José Cámpora acompañado de su señorita hija Juana.

—De Rosario, el señor Alfredo J. Rouillón.

—Ayer regresó de Las Tunas el ministro de agricultura e instrucción pública, doctor Enrique M. Mosca.

—Para Coronda el señor Jesús Roces.

—De Paraná, el señor Luis Ermácora y señora.

—De Esperanza, el señor Rodolfo B. Lehmann.

—Del mismo punto, los señores Gastón H. Lhestard y Milcíades Echagüe.

—De Pilar, el señor José María Goupillaut.

—De Humboldt, el señor Reinhardt.

—De Esperanza, las señoritas de Carabajal y Macagno.

—Para Buenos Aires, el señor Guillermo Julierac (hijo) y señora.

—Para San Carlos Centro, el presbítero Isidoro Pereira.

—Ayer de Rosario, el doctor Antonio Herrera.

—De Tostado, el jefe político del departamento 9 de Julio, señor Adolfo Labrea.

—De San Cristóbal, el jefe político del departamento, doctor Burmester.

—— (o) ——

Clasificación de las ciencias

(Apuntes del doctor Severo B. Gómez)

(Conclusión)

En fin, toda esta clasificación reposa sobre un postulado contestable, saber que sólo la ciencia positiva es posible. Tal afirmación tendría necesidad de ser demostrada, para lo cual sería necesario establecer una crítica del espíritu; pero esto, mismo sería metafísico: en efecto, no pertenece a la ciencia el juzgar la ciencia. También; cualquier cosa que Comte piense más allá de las diferentes ciencias positivas, él tendrá siempre lugar para otra ciencia, destinada a dar al hombre el conocimiento del valor del conocimiento, la ciencia de su ciencia: esto será la metafísica.

La jerarquía de las Ciencias.—Después de esta pequeña revista buscaremos un principio para hacer una clasificación de las ciencias. ¿Cuál es ese principio?

En toda ciencia se pueden distinguir tres cosas: un sujeto que conoce, un sujeto conocido y un método que permita al sujeto conocer el objeto. ¿Será necesario, luego, partir de la consideración del espíritu y clasificar las ciencias de acuerdo con las facultades que intervienen en su constitución? Mas en cada ciencia todas las facultades del espíritu obran de acuerdo.

El pensamiento no dispone sino de dos métodos generales, a saber: la inducción y la deducción. En consecuencia, este principio no autorizaría a distinguir más que dos categorías de ciencias; por otra parte, los dos métodos en lugar de estar absolutamente separados intervienen aunque en proporción desigual en todas las ciencias; sobre todo, tal ciencia que hasta cierto momento era inductiva puede tornarse deductiva. Desde luego, puede verse que para proceder a la clasificación de las ciencias no queda a nuestra disposición más que los objetos estudiados por esas mismas ciencias.

A este respecto nosotros utilizaremos la idea de Comte. Estos diversos objetos son en efecto susceptibles de ser distribuidos según una jerarquía determinada: tales como la experiencia nos los muestra, ellos se nos presentan, como diferentes en complejidad o mejor dicho como específicamente distintos; los más complejos se penetran con los más simples y presentan al mismo tiempo dos nuevos caracteres: su diferencia de complejidad se duplica verdaderamente de una diferencia de naturaleza. En consecuencia, se puede obtener en el mundo una serie de puntos de vista bastante netos y verdaderamente irreductibles: cada uno de ellos será el principio de una categoría de ciencias originales, respondiendo así a una noción especial.

Eso quiere decir que estaremos autorizados para constituir una jerarquía de ciencias superponiéndose las unas a las otras de la misma manera que sus objetos.

El objeto más simple está constituido por la cantidad pura: es en efecto el elemento que queda cuando se ha despojado a las cosas y a los seres de todas sus cualidades.

De ahí las ciencias matemáticas. Ellas llevan a la abstracción tan lejos que actualmente se separan completamente del mundo y ni siquiera quieren saber si él existe. Volvamos ahora al universo concreto. Lo que desde ya encontramos es la «materia», es decir, un conjunto de cuerpos inanimados, dotados de ciertas propiedades, tales como el peso y el sonido: este será el objeto de las ciencias físicas. Estas ciencias son más complejas que las matemáticas: la cualidad física, objeto de sensación, es algo más que un concepto matemático al cual nada corresponde, ellos le son también, pues si los matemáticos se contentan con un espacio absolutamente vacío, el espacio de las ciencias físicas está repleto de cosas reales teniendo propiedades efectivas. Pero si la materia es distinta de la pura noción matemática, a su vez la vida es distinta de la materia y se eleva arriba de ella: en efecto encontramos en ella un carácter que no existe en la otra, saber la organización, la adaptación de las diversas partes al todo.

Esta es la razón de porqué las ciencias biológicas son más complejas que las ciencias físicas y poseen también una verdadera especificidad. Lo mismo la conciencia se penetra con la vida, pero no vuelve más; con el mundo moral aparecen cualidades que no se encuentran abajo de él: el sér no se contenta más con vivir: llega hasta el sentimiento propio: las ciencias morales son así distintas de las biológicas, ellas se superponen. Desde luego, encerradas las unas a las otras, las conciencias no permanecen por lo tanto en aislamiento absoluto. Ellas se agrupan y asocian; de ahí un orden de fenómenos todavía más complejos provenientes del acercamiento de los individuos, de la acción y reacción que ellos ejercen los unos sobre los otros: al mismo tiempo hemos determinado una nueva categoría de ciencias, las ciencias sociales.

Conclusión sobre la clasificación de las Ciencias.—Desde luego, la clasificación ya propuesta no es absoluta, ella queda artificial, rompe la unidad del mundo, aísla lo que en la realidad se penetra y sostiene. Es allí, verdaderamente, el punto de partida de toda clasificación: o bien, en efecto, es necesario renunciar a tal tentativa, o bien si no renunciamos es necesario resolverse a desfigurar las cosas, desarticulándolas, colocando entre ellas separaciones muy cortantes.

Ahora bien, por lo que se deduce de nuestras clasificaciones habrá siempre divergencias: la realidad es más extensa que nuestros sistemas; mientras que el espíritu procede por conceptos discontinuos, tiene necesidad de cuadros bien definidos y distintos, los unos de los otros, la naturaleza procede al contrario por continuidad. Así ciertas ciencias encontrarán difícilmente lugar en una u otra de nuestras categorías; ellas constituyen como la transición entre éstas y aquéllas, no pueden, en consecuencia, entrar ni en una ni en otra de nuestras divisiones: he aquí por qué, desde luego, se discute sobre la naturaleza exacta de la mecánica, de la astronomía o de la geología. Nuestros diferentes conocimientos no están siempre separados por límites bien definidos; algunos de ellos están como en la frontera que separa los unos de los otros. En todo caso nos basta por el momento tener determinados los grandes cuadros que toda clasificación debe reproducir.

—— (o) ——

EL PINO DE SAN MARTIN

El hombre en continuo contacto con la naturaleza, por superior que sea, no puede verse libre de rendirle pleito homenaje a una simple simpatía exteriorizada a favor, ya sea de la humilde hierbecilla que pueda con planta de gigante o hacia el astro que rutila a distancias a que sólo alcanza el pensamiento andar, siempre ha pagado ese tributo a la madre, a la grande, a la inmortal naturaleza.

El superhombre por antonomasia de nuestras libertades, general don José de San Martín, después del glorioso combate de la alfilehuela de San Lorenzo, en que recibió su primer bautismo de fuego, en tierra americana, que después había de ser libertada por el esfuerzo de su brazo prepotente, de opresores y tiranos, no menos que por atrevido impulso de su genio clarovidente y táctico, tuvo también su predilección por un objeto de la naturaleza y fué a reposar a la sombra del pino secular, que desde ese precioso momento debió llamarse «El pino de San Martín» en vez del pino de San Lorenzo.

Un artista genial, el señor Fermín Pogni, ha reproducido en un hermoso lienzo el memorable pino histórico.

Nosotros opinamos que no sólo por proteger el arte que siempre fué obra de los grandes señores, sino porque se cultiva el gusto estético del público que lo contemple, debe adquirirse el lienzo por quien corresponda para que adorne alguno de los salones de la casa de gobierno o el salón de la futura biblioteca en la legislatura, cuando se traslade a su nuevo local, hoy en construcción.

Marinmo A. QUIROGA.

—— (o) ——

IMAGENES SAGRADAS

(Continuación)

Hasta el año 1616 no se vuelve a hablar de dominicos en la ciudad de Santa Fe y como en 28 de julio de dicho año se expresase mal de dichos padres el dicho Hernandarias, éstos se defendieron en un documento del padre Rivieras, publicado por el padre Saldaña y que dice: «que el gobernador es nacido en esta tierra y criollo de ella, donde la gente que en ella nace es bárbara y poco política, que apenas saben hablar nuestra lengua».

Dice el padre Rivieros que Hernandarias es de escaso entendimiento, «sordo y tonto», que es necesario dar grandes voces cuando le hablan, que es imprudente y se gobierna por gente mal intencionada.

«Estas recriminaciones—dice el padre Saldaña—provienen de la animosidad y desconfianza con que miraban «los nacidos allá» a un hijo de la tierra ocupando un puesto al que se creían llamados por derecho exclusivo».

Creemos pues, que el principio del convento fué en 1609 o principios de 1610, y estando muy arruinado a fines del siglo XVIII se empezó la reconstrucción del templo con el socorro que prestóle el gobierno y el vecindario y especialmente la familia de don Francisco Antonio Candioti y Larramendi.

Así se construyó el viejo templo, hasta que fué edificado el nuevo y hermoso que hoy tiene la comunidad dominicana en Santa Fe.

Allí, durante muchísimos años rindióse culto a una hermosísima imagen de Santo Domingo; su rostro, de tipo español puro, su apostura en que el artista se ha revelado perfecto conocedor del carácter del santo, llamaba la atención de cuantos lo veían.

Tiene una estrella de cristal en la frente y en las grandes solemnidades, es decir, en el día del santo (4 de agosto), lo mismo que en la de San Francisco, a donde era llevado el 3 de octubre, lucía un riquísimo traje y un par de alas de plata que eran una preciosura por el metal de que estaban hechas y la confección artística que llamaba poderosamente la atención.

La imagen de San Francisco era a su vez llevada al templo de Santo Domingo para el día del titular, en las Kalendas, celebrándose entre los devotos muy de madrugada con repiques y camaretas.

Esa imagen de Santo Domingo, fué donada al convento de predicadores por los herederos de doña Rosa de Larraizqueta, que lo eran don Melchor de Echagüe y Andino y su esposa doña María Isabel Maziel, don Luis Fernández de Valdiviero y su esposa doña Dominga Maziel, doña Isabel Fernández de Val-

dinero viuda de don Joaquín Maziel y doña María Josefa López Pintado, viuda de don Domingo Maziel, quienes el 26 de agosto del año 1792, lo donan al convento «como herederas de nuestra finada madre doña Rosa de Larrigueta concedemos y donamos la imagen de N. P. Santo Domingo, con el vestido y demás alhajas que dicha nuestra madre tenía destinadas para su adorno, a el convento en Santo Domingo».

Tiene también ese templo una imágen de San Vicente Ferrer, que no sabemos si perteneció a los Candioti o a los Larramendi, que antes era de vestirse pero que ahora ha sido en Europa restaurada, poniéndole cuerpo de madera. Tenía también alas de plata.

Es una hermosísima estatua, lo mismo que la de San Raymundo de Peñafort, que está expuesta al culto en dicho templo.

La imagen del Rosario, que estaba en el altar mayor (no sabemos si subsiste) fué propiedad del capitán Esteban Marcos de Mendoza y su esposa doña Juana Garte, quienes hicieron donación de ella al templo de Santo Domingo.

Olvidábamos decir que en la antigua portería de dicho convento existió hasta hace muy poco tiempo un gran cuadro conteniendo todos los santos de la orden dominicana, rodeando a la virgen del Rosario.

Este cuadro al óleo debió haberse debido a un célebre pintor, por la hermosura de las imágenes que en él figuraban, entre las que recordamos a Santo Domingo, a Santo Tomás y San Vicente.

Ramón J. LASSAGA

(Concluirá)

NOTICIAS

La Bola de Nieve

Resultado del sorteo último:

D2. 43 de Ramón L. Garay, procurador público, y vecino de esta ciudad, calle Amenábar y San Gerónimo.

Hace muy poco tiempo que el señor Garay entró como socio, y hace, también muy poco tiempo que cobró otros miles por vencimiento de pólizas.

Si la caprichosa suerte sigue encariñándose con él, en la forma que hasta hoy lo hace, es como para procurar, a toda costa, su grata compañía, muy especialmente en estos tiempos de crisis aguda, pues el señor Garay resulta una excelente mascota.

Los otros agraciados son: A 5.69 de R. González, Buenos Aires.

A. 438 de E. Ballesteros, Buenos Aires.

Cl. 298, de Ezequiel Patiño, Buenos Aires.

D2. 430, de María Luisa Carrió, Santa Fe, San Martín y Vera.

D2. 71, de María Z. Ambrosio, Santa Fe, farmacia de «Las Colonias».

D2. 390, de María de Bellegrino, Santa Fe, Mendoza 151.

Los mil pesos que corresponden al señor Garay, serán pagados hoy mismo en la agencia de «La Bola de Nieve», San Luis 235.

Nueva firma comercial

Hemos recibido la siguiente circular:

Muy señor nuestro.

Participamos a Vd. que según escritura otorgada en esta fecha, ante el escribano público señor Eduardo Gorbea de esta ciudad, ha quedado disuelta por mutuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social Ladereche y Argenti.

Del activo y pasivo de la extinguida firma se ha hecho cargo el señor Angel E. Argenti, según circular adjunta.

Agradeciendo la confianza que ha tenido Vd. a bien dispensarnos le saludamos muy atentamente affmos. y S. S. —Ladereche y Argenti.

Nombramiento

El presbítero Isidoro Pereira, ha sido ascendido a cura vicario de San Carlos Centro.

Jugadas en la calle

Ya en otra ocasión nos ocupamos del incremento que ha tomado el juego, entre los imberbes.

La policía ha hecho oídos de mercader, y a juzgar por los espectáculos que se presentan en las calles, el juego por monedas no se combate por los guardianes del orden público.

El domingo, desde el amanecer hasta que llegó la noche, los pequeños jugadores no descansaron en esa tarea, en la que muchos centavos se perdieron.

En la calle Garay, entre 4 de Enero y Urquiza, en distintos grupos se desplumaban, y empleados de policía que cruzaban en coches y a caballo, no se preocuparon de impedir esas jugadas.

Si estos espectáculos bochornosos se reproducen, para qué sirve el personal policía?

O no se ve que en esa forma esos niños van descendiendo desde ya la pendiente funesta del vicio?

Es hora, y así lo desean los padres de familia, que los niños jugadores sean enérgicamente corregidos.

Registro de propiedad

Hubo ayer, las siguientes anotaciones de venta:

Departamento La Capital. — En calle 9 de Julio, un terreno de 10,98 por 23,16, en 10.300 pesos; otro en calle Junín, compuesto de 10x28, en 5.500 pesos; y otro en calle Buenos Aires, compuesto de 29,93x17,32, en pesos 1.200.

Departamento San Martín. — En San Jorge, un terreno de 80,60x259,80, en 3.000 pesos; en colonia Landeta, un campo de 189 hectáreas, 53 áreas y 50 centiáreas; en 11.500 pesos; otro en Los Leones, compuesto de 1322 hectáreas, 13 áreas y 49 centiáreas, en 132.213 pesos; y en Sastre, un terreno de 7x42, en 1.000 pesos.

Departamento San Cristóbal. — En Elisa, tres terrenos de 13 hectáreas, 49 áreas y 91 centiáreas, en 1.500 pesos cada uno, y en Sanducita, otro de 1295 metros, en 300 pesos.

Asistencia Pública

Servicios de ayer:

Recetas expedidas, 73; visitas en el consultorio, 26; id. a domicilio, 7; servicios de ambulancia, 5; desinfecciones efectuadas, 3; partos asistidos, 2; curaciones, 9; enfermos internados en el hospital, 2.

Telegramas detenidos

Hay despachos detenidos para J. Alcides Ramos, Delfina P. de Colina y A. J. Serra.

La lluvia

Se vieron favorecidos por la lluvia de anteayer, los puntos cuya nómina detallamos a continuación, con los milímetros de agua caída en cada uno:

Barranqueras, 11; Resistencia, 23; Coteláy, 6; Horquilla, 3; Charaday, 3; Villa Ana, 1; Intiyaco, 9; Garaboto, 27; Ogilvie, 2; Malabrigo, 2, y Reconquista, 14.

Horario de las oficinas

Contrariamente a lo que se anunciara, continúan funcionando por la mañana las oficinas de la administración pública.

La escuela de Reconquista

SIGUE EL MALESTAR

Aun cuando por el consejo de educación están haciendo oídos de mercader a las justísimas quejas del vecindario de Reconquista, hemos de insistir, respecto a la desmoralización que hay en tal establecimiento, y que lo hará fracasar, sin duda ninguna.

A este respecto, recibimos de Reconquista una carta de persona respetable, en la cual se nos dice lo siguiente:

«Hoy se agravó de tal modo la situación de la escuela fiscal, que no solamente no concurre desde ayer una de las profesoras ultrajadas, sino que desde hoy han dejado de asistir a clase cuatro más, en señal de protesta y repudio a los procederes del director de la escuela, señor Lehuman.

A las tres de la tarde de hoy (31), se transmitirá a la dirección general de escuelas un telegrama de protesta, por el estado bochornoso en que ha caído la escuela, por culpa de la dirección.

Muchos son los firmantes del telegrama al señor Amavet, y sólo por la premura del tiempo, no lo hacen más.

Aquí existe efervescencia por este asunto.

Nunca me he mezclado en causas dudosas o con fines malignos, pero el caso presente, a Job lo conmovería».

Tal dice el caballero que nos escribe, cuyo juicio sereno y desapasionado nos hace tener plena fe en sus afirmaciones.

¿Qué hace el consejo entretanto?

Puente necesario

Los estimables vecinos de Vera, señores Diamtoi y Cavagna, encuéntranse en esta capital, gestionando del gobierno una obra pública de perentoria necesidad para el distrito Romang: un puente sobre el arroyo Toba.

No es esta la primera gestión que realiza aquel laborioso vecindario, pero con la mala suerte de que fuesen atendidos por esos inspectores que el ministerio nacional de obras públicas suele enviar, para no ver sino por encima, y al través de cristales ahumados, las necesidades públicas.

Así se explica que negase la conveniencia de la obra, porque no halló extensiones de tierra cultivada, sin comprender que precisamente para poderlas cultivar y tener medios de exportar las cosechas, se solicitaba el puente.

Sembrar para no tener luego vías accesibles y baratas para extraer los frutos, fuera torpeza.

No creemos que el ejecutivo provincial incurra en el mismo error de criterio, y por tanto, ha de oír como corresponde a esos vecinos, que traen la palabra razonada y justa de los pobladores de aquellas lejanas zonas del Norte.

Galería de los pequeños depositantes



MARÍA ZULEMA AMBROSIO

Otra de las pequeñas clientes de la "LA BOLA DE NIEVE" que acaba de cobrar $ 1.000 á los 6 años de edad

La reunión de los rematadores

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En los salones del Club Comercial el gremio de rematadores se reunió anoche y, después de expresar el señor Abdón Viana, el objeto de la convocatoria, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Constituir el centro de rematadores, y designar para formar la comisión directiva provisoria, en la siguiente forma:

Presidente, José D. García; secretario, Abdón Viana; vocales, Severo R. Echagüe, Eugenio Martínez y Marco Sarasola.

Encargar a esta comisión proyectar las reformas necesarias a la ley de rematadores, para elevarlas a las cámaras legislativas de la provincia.

—Designar asesor letrado del centro, al doctor José M. Zavalla.

—Fueron designados para confeccionar los estatutos los señores Eladio L. Castellanos, Ernesto L. López y Antonio Bujás.

—Designar a todos los asistentes para formar la comisión de propaganda.

—Solicitar el local del Club Comercial, para que se celebren las reuniones sucesivas del centro, hasta su constitución definitiva.

—Señalar la noche del jueves, para la reunión de una nueva asamblea general.

Como se ve, no puede ser más acertada la actitud del gremio de rematadores, al constituirse en un centro de asociación, con el loable propósito de velar por sus intereses.

Recaudación portuaria

"La administración del puerto de esta capital ha recaudado en la segunda quincena del mes de mayo ppdo., la suma de treinta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos con cincuenta centavos, por los conceptos siguientes:

Entrada, pesos	3.959.96
Permanencia	3.251.21
Muelle	6.218.80
Multas	0.55
Guinche	8.854.85
Eslingaje	2.556.16
Almacenaje	529.35
Plazoleta	69.95
Peones	660.—
Tracción	4.132.57
Guinche extra	503.80
Personal	365.65
Estadía de vagones	4.972.25
Arrendamientos	681.40
Corriente eléctrica	19.25
Derecho de embarque	2.923.16
Superintendencia	3.60
Total, pesos	39.748.51

Teatros y Artistas

La función del domingo

Mario y Muiño se han impuesto a nuestro público. Así lo demuestra el hecho de que en la función del domingo y noche en que se representaban «Las d'Enfrente» y «Dr. Franz (cirujano)», la sala de nuestro coliseo se vió completamente llena, cosa que en esta ciudad ocurre muy pocas veces.

Y en verdad que lo merecen; pues todos los artistas, desde el primero hasta el último, se esmeran y ponen su mejor buena voluntad para desempeñar el papel que a cada uno se le confía, dentro de su relativa importancia.

Los señores Mario y Muiño, artistas que en las interpretaciones de las obras se destacan, demás está decir, son los favoritos del público, el que sabe premiar la labor de los mismos con estruendosas salvas de aplausos, prueba de las simpatías que han sabido captarse.

«Las d'Enfrente», obra que fué correctamente interpretada en la función del domingo, gustó mucho al público que llenaba la sala, lo que motivó nutridos aplausos. Sobresalió en la interpretación el señor Mario, habiendo los demás artistas estado acertados en sus respectivos papeles.

En el juguete cómico Dr. Franz (cirujano), haciendo de protagonista el señor Muiño, ya pueden suponerse nuestros lectores lo notable que resultaría; de vis cómica hizo derroche el referido actor.

Hoy suben a escena «Un familia» de Florencio Sánchez, comedia dramática, en tres actos, y «Los incansables», obra en que se distingue notablemente el señor Muiño.

CATEDRAL

Total suscripto, pesos.	211.100.10
Pagados al señor Mai.	53.—
Id., desde 2 de abril ...	12.511.55
Debidos	15.860.—
Suscriptores	638.—

Señor ministro: cumpla S. S. la ley, pagando los cinco meses que debe.

CASA DE GOBIERNO

Renuncias y nombramientos

Nombróse el siguiente personal para las escuelas de la provincia:

Directora de escuela elemental de 2ª clase, a la señora Felicia R. de Kingel, en reemplazo de don Anastasio Ortegal, que pasa a ocupar otro puesto.

—Profesoras, con 120 pesos, a las señoritas Adelina Becerra y Rosalía Gutiérrez, la segunda con carácter interino, en sustitución de don Aníbal García y de la señorita Carmen Matilde Gorostiaga, respectivamente, que renunciaron, y hasta el 31 de diciembre próximo, al señor José Zaragozzi.

—Ayudantes, con 70 pesos, a las señoritas Magdalena Orrego, en reemplazo de don José Gómez Ramos, que fué ascendido, y a Beatriz Maffei y Etelvina Vega, y hasta el 30 de noviembre próximo en carácter interino a Ernestina Rovaletti, Sara Fuentes, Eloísa Ferreyra, señora Bonifacia Giménez de Romero, señoritas Flora A. Solís y Sara O. Cintura, las dos últimas en sustitución de las señoritas Julia D. Echagüe y Rosalía Gutiérrez, respectivamente; profesora de música, con 50 pesos, a la señorita Manuela Astiz, en reemplazo de don Esteban Iturregui, que renunció.

Comisiones de fomento

Se autorizó a la comisión de fomento de Palacios para invertir la suma de 200 pesos en la compra de un tilbury, con su correspondiente guarnición.

—Autorizóse a la comisión de fomento de Progreso para gastar 900 pesos en obras de vialidad, las que deberán llevarse a cabo por licitación y de acuerdo con el presupuesto que acompaña.

—Declaróse que la comisión de fomento de Maciel puede prohibir absolutamente se tengan cerdos dentro de la planta urbana del pueblo, aunque no se trate de criaderos, y que debe dictar una ordenanza señalando un plazo prudencial para el retiro de esos animales.

—Facultóse a la comisión de fomento de Schiffner para pagar de sus rentas la suma de 30 pesos, si ese gasto se ha efectuado en celebración de las fiestas mayas; haciéndosele saber que las comunas deben velar por la vialidad pública, procediendo de acuerdo con el Código Rural y dando cuenta al ministerio a los efectos de resolver lo que corresponda y que también deben prohibir las siembras en sitios y caminos públicos, señalando un plazo de 30 días como máximum, a los que se hubiesen apoderado de esos sitios o caminos públicos, haciendo uso de la fuerza pública contra los remisos.

Receptor de rentas

Aceptóse la renuncia interpuesta por el receptor de rentas de la capital, don Juan Farpal, y se nombró en su reemplazo al 2º jefe de la misma repartición, señor Felipe Besagé, y 2º jefe en lugar de éste, al oficial 1º, don Pablo D. Virgilio.

Expendedor de guías

Nombróse expendedor de guías y fiscalizador en Tortugas (Departamento Belgrano), a don Santiago San Martín, en reemplazo de don Domingo Lehay, que renunció.

Pedido de un subsidio

La biblioteca popular de Moisés Ville, elevó nota al poder ejecutivo, pidiendo se le acuerde un subsidio.

Pasó a estudio del ministerio del ramo.

POLICIALES

En el Guardia de Cárcel

UN CAPITAN DELINCUENTE

Ha ocurrido en el cuartel del batallón Guardia de Cárceles un hecho de sangre, la noche del domingo último.

El principal protagonista, es el capitán Julio V. Carrasco, quien aplicó varios golpes al soldado Saturnino Cayayol, ocasionándole lesiones de bastante consideración en el cuero cabelludo.

No es la primera ocasión que hechos de esta índole se desarrollan en el interior de una casa que, por su carácter policial, su personal y principalmente los superiores, debieran cuidarse de cometer acciones tan censurables.

Cobijados por un inalterable silencio, permanecen otros hechos de ese mismo carácter acaecidos en dicho cuartel.

Interviene en el suceso que nos ocupa, la 1ª sección de policía, instruyendo el correspondiente sumario.

El capitán Carrasco, encuéntrase detenido.

Del hecho se dió cuenta al juez de instrucción en turno.

LAS VICTIMAS DEL TREN

Un hombre muerto

Un horroroso accidente se desarrolló ayer de mañana, en el paso a nivel del F. C. S. F., situado en la calle Santiago del Estero y Junín.

La víctima fué Pedro Duclot, apuntador del taller de carpintería de la empresa mencionada.

Transitaba Duclot, siendo las 6.30 de mañana, a la altura del paso a nivel. Entraba entonces una máquina hacia la estación y, con destino al kilómetro 2, partía de ésta la máquina n.º 2, conduciendo el personal para el trabajo diario.

El malogrado Duclot se apercibió de la primera de las máquinas, de la que se puso a salvo, no tardando en ser arrollado por el tren que partía.

Este le mutiló las piernas completamente.

En estado desesperante fué conducido al hospital de caridad, donde dejó de existir.

Los conductores del tren fueron reducidos a prisión, como también el cambista de servicio, por el oficial de calle y otros agentes de la comisaría 6ª, que de inmediato intervino en el fatal accidente.

Se instruye un sumario en la 6ª sección.

Quemaduras

Siendo las tres de la tarde, el domingo último se dejaron oír ayes en una casa situada en calle San Martín al sud, cercana al guardia de cárceles.

Domicilianse en la precitada casa, los cónyuges Ana Chapis y Melitón Gómez.

La primera, en circunstancias que cebaba el mate a su marido, fué alcanzada por las llamas del brasero.

Estas, tomando incremento, amenazaban devorar a la víctima, circunstancia en que Gómez se arrojó sobre ésta, logrando apagar las llamas, no sin recibir quemaduras de alguna consideración en ambas manos.

Las quemaduras que presenta Ana Chapis revisten mayor gravedad, apareciendo en el pecho, las manos y parte de las piernas de dicha señora.

Los ayes a que hacemos mención, atrajeron al teatro del hecho algunos funcionarios de policía.

No tardó en intervenir también, el subcomisario de la 1.ª, señor Ramírez.

Este, hizo que los pacientes fueran

(Continúa en la página 9)



Calle San Martín N. 516
SANTA FE

MATEO CHIAMA

Teléfono 416

MATEO CHIAMA

En el Barrio Centenario

50-Lotes de terreno-50

Todos amojonados y alambrados

Sin interés! En 80 mensualidades Sin interés!

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos - - - -

El domingo 8 de Junio de 1913, a las 2.30 p. m.

Dimensiones de los lotes

LAS ESQUINAS: 15.06 vs. por 40.75, o sean 613.69 varas cuadradas.
LOS DEMAS LOTES: 10 vs. de frente, por 40.75 vs. de fondo, o sean 407.50 varas cuadradas.

Bases de Venta

Las esquinas: $ 14 m/n mensuales.
Los demás lotes: $ 9 m/n mensuales.

Todo comprador entregará TRES mensualidades, a cuenta y como seña, por cada lote que adquiera, y una vez abonadas DIEZ MENSUALIDADES, podrá obtener la correspondiente escrituración, quedando el lote hipotecado a favor del vendedor, hasta su completa cancelación. Igualmente podrá obtener título antes de 10 meses, si edificara construcciones a satisfacción del vendedor.

Comisión del 2 por ciento a cargo del comprador.

Todo comprador tendrá opción a la adquisición del lote contiguo, a igual precio, siempre que así lo solicite al firmar la libreta.

Consúltese el plano de subdivisión, para poder apreciar la espléndida situación de estos terrenos y su proximidad al centro de la ciudad, y a nuestro puerto de ultramar.

El tranvía eléctrico correrá por la calle 4 de Enero, hasta el extremo Sud de la ciudad, es decir: hasta el Tiro Federal, y por lo tanto hasta una cuadra al Este del GRAN BARRIO CENTENARIO.

Existen ya en ese barrio alrededor de sesenta casas, y linda por el Sud, con el Río Santa Fe y Talleres de los armadores, señores Nicolás Mihanovich y Carlos Sarsotti; por el Norte, con la calle el Paso de Santo Tomé; por el Este, con el Tiro Federal, y por el Oeste, con la prolongación de la calle Córdoba. Dista una cuadra del gran edificio en construcción para el Asilo Maternal; a 5 de la Plaza Pringles; a 8 de la Casa de Gobierno y de la Plaza de Mayo, y por lo tanto del centro de la ciudad; a 12 del puerto de ultramar y a 3 de los terrenos donde se levantará el Gran Cuartel Nacional, que ocupará 4 manzanas, presupuestado en 1.000.000 de pesos moneda nacional.

Las calles que corren de Norte a Sud, son prolongación de las de Córdoba, San Lorenzo, Saavedra, Francia y General Urquiza, tienen 20 varas de ancho, teniendo las mismas dimensiones las calles que corren de Este a Oeste.

El remate tendrá principio a las 2.30 de la tarde, con el siguiente programa:

A las 12.30 p. m.:—Lunch, que será ofrecido a los concurrentes, con un elocuente discurso por el primer poblador, señor Pascual Tarducci.

A la 1 p. m.:—Una comisión compuesta por los señores Pascual Tarducci, José Broncini, Angel Bruno, Cecilio Ortal y Nicolás Scarano, vecinos todos del barrio, adjudicará al propietario del mejor edificio que se haya construído en el mismo, desde octubre 30 de 1910 al 31 de diciembre de 1912, (condición V del remate efectuado en el Café París, el día 30 de Octubre de 1910), un premio consistente en un lote de terreno, elegido por el ganador, en el mismo barrio, de 407.50 varas, y que no haya sido aún enajenado.

A la 1.30 p. m.:—Se procederá a la rifa de otro lote, que se sorteará por medio de un globo, entre los compradores de los primeros 200 lotes, vendidos en el Café París, y siempre que estén al día con sus respectivas libretas. El ganador tendrá derecho a elegir un lote de 407.50 varas cuadradas, entre los lotes que aún no hayan sido enajenados. (Condición IV del remate efectuado el 30 de octubre de 1910, en los salones del café París).

A las 2.30 p. m.:—Previo un discurso pronunciado por el martillero señor Chiama, se dará principio al remate de los 50 lotes de terreno anunciados.

El acto será amenizado por una banda de música, y todo el barrio estará de gala, profusamente embanderado.

Títulos perfectos, se hallan en mis oficinas, a disposición de todo interesado que quiera examinarlos.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que subscribe, San Martín 516. — Mateo Chiama, rematador

---

Por Mateo Chiama

El domingo 8 de junio de 1913

a las 10 de la mañana

Sobre los mismos, donde estará mi bandera, Buenos Aires entre San Lorenzo y boulevard Zaballa, 2 lotes de terreno, cada uno de 11.50 varas de frente por 24.47 varas de fondo.

Base pesos 3 m/n v. c.

a las 10 y 30 a. m.

Calle Moreno entre Francia y Saavedra, 14.50 metros de frente por 58.02 metros de fondo.

Base pesos 2.50 m/n v. c.

a las 11 a. m.

Calle Saavedra entre 3 de Febrero y Amenábar, 13.54 metros de frente al este por 54.55 metros de fondo.

Base pesos 3 m/n v. c.

CONDICIONES DE PAGO — 1/3 parte al contado, 1/3 parte a un año y 1/3 parte a dos años. Interés 7 por ciento y garantía hipotecaria del mismo terreno.

TITULOS GARANTIDOS de primer orden. Seña 8 por ciento y comisión del 2 por ciento, a cargo del comprador.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, San Martín 516 —Mateo Chiama.

2375 m. 13—v. 8 junio

Por M. Chiama

El domingo 15 de Junio de 1913

a las 10 de la mañana

En la misma propiedad, donde estará mi bandera.

Calle Juan de Garay N° 102, 104 y 106, entre Francia y Saavedra, 15 varas de frente al sud por 74 varas de fondo.

Ocho departamentos independientes. Recientemente construídos.

Dos sobre la calle y seis interiores, compuesto cada uno de dos magníficas piezas, cocina y w. c., con instalaciones de aguas, construídos de material cocido, revocado su frente e interiormente con mezcla de cal y arena, pisos interiores y patios de baldosas, techos de tejuela y cinz.

Tres grandes resumideros para las aguas servidas.

CASA EXCEPCIONAL PARA RENTA

Produce 220 a 250 pesos mensuales. Con un fondo de 30 a 40 varas, gran desahogo para los ocupantes de la casa.

Barrio centralísimo, pues sólo dista 6 cuadras de la calle San Martín, una del adoquinado y a dos de la futura universidad, cuyo terreno ha sido ya adquirido por el Exmo Gobierno de la Provincia.

Verdadero negocio de ocasión.

Base pesos 1 v. c.

Verdadero negocio de ocasión.

CONDICIONES DE VENTA: 50 por ciento al contado en el acto de escriturar y el resto a uno, dos y tres años, con garantía hipotecaria y 8 por ciento de interés.

Seña: 8 por ciento. Comisión: 2 por ciento a cuenta del comprador.

Títulos de primer orden. Se encuentran en mis oficinas, a disposición de los interesado que quieran examinarlos.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe, San Martín 516.—M. Chiama.

2485 j. 1.° v. junio 15

Por M. Chiama

El domingo 15 de Junio de 1913

a las 11 de la mañana

En la misma propiedad, donde estará mi bandera.

TERRENO Y CASA. Calle 1.° de Mayo N.° 391 y 393, entre Catamarca y Vera.

En pleno centro de la ciudad, rodeado de edificación compacta. Con tranvía a su frente.

NOTABLE LOTE DE TERRENO

Por sus dimensiones y ubicación. Barrio de gran movimiento comercial 14.50 metros de frente al Oeste, por 58 metros de fondo.

EDIFICIO: 3 piezas y zaguán; dos a su frente y una contigua formando martillo, construído de material (ladrillo), techo de tejuela y tejas, pisos baldosa, cocina, baño y w. c. y una pieza de dos aguas:

BASE: $ 12 v. c.

CONDICIONES DE VENTA: la propiedad reconoce una hipoteca de 10.000 pesos con el 9 de interés, que vence el 24 de junio de 1913, que el comprador podrá tomar a su cargo, y el resto al contado, en el acto de escriturar.

Seña: 8 por ciento y comisión del 2 por ciento a cargo del comprador.

Títulos buenos. Se encuentran en mis oficinas, a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe, San Martín 516—M. Chiama.

2483 j. 1.° v. junio 15

Por M. Chiama

El domingo 15 de Junio de 1913

a las 3 y 30 de la tarde

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera. Frente al local de la Sociedad Rural, sobre el camino al Matadero.

La arteria más importante, de entrada a la ciudad, con tranvía a su frente, que pronto será electrificado, lo que contribuirá al mayor desarrollo de la ya importante población de esa zona.

La antigua curtiembre del señor V. Bataggiola. Posición magnífica para fábricas o para casa quinta.

A una cuadra del Boulevard Pellegrini, 36.95 varas de frente al Este sobre el camino al Matadero, por 51.27 varas de fondo, con frente al sud, calle. Todo cercado de pared.

EDIFICACION: Cuatro piezas habitación, 2 bajas y 2 altas; de material (ladrillo) en cal, techo de tejuela y tejas, entre piso de rieles, piso de baldosa, sótano, un gran galpón de de 9 por 47 metros, con cabriada de madera y techo de zinc, pozo de dos metros de diámetro, un gran algibe y una espléndida chimenea, toda de material cocido, asentado en cal.

BASE REGALADA: $ 12000 c/l

CONDICIONES LIBERALES: 25 por ciento al contado en el acto de escriturar y el resto a 1 y 2 años, con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interés anual.

Seña: 8 por ciento. Comisión: 2 por ciento a cargo del comprador, que será abonada al firmar el boleto.

Títulos buenos. Se encuentran en mis oficinas a disposición de todo interesado que quiera examinarlos.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe.—Mateo Chiama San Martín 516.

2487 j. 1.° v. junio 15

Por M. Chiama

El domingo 15 de Junio de 1913

a las 4 y 30 de la tarde

Sobre el mismo terreno, donde estará mi bandera.

NOTABLE ESQUINA. Por sus dimensiones y ubicación. Calle 1.° de Mayo y Suipacha, con frente al Sud y al Oeste.

Barrio que progresa rápidamente, rodeado de edificación moderna e importante. Terreno de mucho porvenir. A una cuadra de la escuela Industrial, dos de la plaza Constituyentes, con tranvía a su frente.

BASE: $ 10 v. c.

DIMENSIONES: 11.14 varas sobre calle 1.° de Mayo por 20.83 varas sobre Suipacha, con un martillo en el lado Norte, de 5.19 por 11.54 varas a partir desde las 5.29 varas de la línea de la calle 1.° de Mayo, formando una superficie de 305.73 varas cuadradas más o menos.

Consúltese croquis en los carteles.

CONDICIONES DE PAGO: 1/3 parte al contado en el acto de escriturar, 1/3 a seis meses y 1/3 a un año con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interés anual.

Seña: 8 por ciento. Comisión: 2 por ciento a cargo del comprador.

Títulos de primer orden. Se encuentran en mis oficinas, a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe, Mateo Chiama, San Martín 516.

2486 j. 1.° v. junio 15

---

2 -- CONCESIONES -- 2

Campo en Esperanza, las dos alambradas, mitad alfalfado, indicadas para lechería. Se venden. Ocurrir: San Martín 516, Mateo Chiama.

2234 16 abril.

CAMPO

En el departamento "Las Colonias", colonia Ituzaingó, a dos leguas de la estación Virginia del F. C. P. S. F., compuesto de 200 hectáreas alambradas a seis hilos, en su mayor parte alfalfadas, se vende con buenas facilidades de pago. Por datos e informes ocurrir a mis oficinas, San Martín 516, Santa Fe. —Mateo Chiama.

2274 emp. 23 abril.

Estación Sauce Viejo

F. C. P. S. F.

Villa Manuel Galvez

Se venden lotes de terreno, particularmente, en **80 mensualidades, sin interés**, en cuotas al alcance de todos.

Ocurrir en dicha estación, al señor Antonio Piaggio o en esta ciudad de Santa Fe, a M. Chiama, San Martín 516.

2423 Emp. 20 mayo

Importante Remate

POR

Curbelo y Cámara

EN

JOBSON VERA

El domingo 8 de Julio

Rematarán en Vera, sobre los mismos terrenos, el pueblo más importante del norte y de mayor porvenir de la provincia, diez lotes de terreno de 20 por 30, a cuatro cuadras de la jefatura política, en la calle San Martín, la de mayor comercio y mejor edificación, a la ínfima base de 1 peso el metro cuadrado, a 30 mensualidades. Títulos perfectos, a disposición de los interesados.

Particularmente, dirigirse a Curbelo y Cámara, Vera.

2428 m. 20 v. 8 junio

BANCO MUNICIPAL

REMATE

El 22 del corriente, de 8 a 11.30 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, se procederá al remate de los efectos caucionados en el Banco, que corresponden a las pólizas vencidas hasta el n.° 122,000, consistentes en alhajas, piedras preciosas, objetos de arte, muebles, armas, máquinas de coser, etc. etc.

Todo comprador abonará el diez por ciento, al recibir la boleta de compra, debiendo retirar los efectos rematados, antes del 28 de junio 1913.

Horas de oficina: 10 a. m. a 3 p. m.: Santa Fe, junio 1° de 1913.—El Gerente.

2457 jn.-1° v-30 junio.

Abdón Viana

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

¡Buen negocio!

Se venden DOS CASAS DE RENTA ubicadas en calle 1° de Mayo número 140, a una cuadra de la plaza San Martín, punto céntrico y de porvenir por la valorización que adquiere la propiedad.

Dimensiones: 10.65 metros de frente por 47 metros de fondo.

Edificación: Es buena, reune todas las comodidades, tiene obras de salubridad, pavimentación y vereda de mosaico, pagas.

Títulos: Garantidos.

Precio económico, y pago al contado o a plazos.

Casitas para familia

Hay en venta una en calle Moreno de cuatro piezas y demás comodidades y otra en calle Urquiza, de tres piezas, con poco frente y bastante fondo.

Tiene aguas corrientes y servicio de cloacas.

Las condiciones de pago son ventajosas.

Por mayores informes y para tratar ocurrir a mi escritorio: Juan de Garay núm. 25 (oeste).—ABDON VIANA. Rematador público.

NOTA — Hay interesados para adquirir propiedades en calles centrales de la ciudad. Se reciben órdenes de compra y venta.

2407 m. 17—v. 17 junio

ABDON VIANA

ESCRITORIO:
Juan de Garay Núm 25 (oeste)
Sección Compra-venta de propiedades

8 concesiones de terrenos

Ubicados en Cayastacito (departamento San Justo), a 500 metros de la estación del Ferrocarril Central Norte, aptos para agricultura o ganadería, con pozo de balde y alambrados.

SE VENDEN A PRECIO ECONOMICO Y A PLAZOS CONVENCIONALES.

2.500 hectáreas

En campo colonizado, en estación Nelson, Ferrocarril Santa Fe, están en venta. Precio y condiciones de pago liberales.

Terrenos y casas

En todos los barrios de la ciudad de Santa Fe, existen disponibles, desde el precio más elevado hasta el más reducido, para casas de obreros.

Por informaciones, ocurrir a mi escritorio de rematador, Juan de Garay 25 (Oeste).—Abdón Viana

2262-e-19 abril

SE VENDE

Al contado, mitad a plazo, una quinta situada a cinco cuadras de la plaza ubicada en San Justo, departamento del mismo nombre, con instalaciones de aguas corrientes, casa cómoda, galpones y demas comodidades de casa de colonia. Para tratar dirigirse a su propietario señor Juan Aimar: San Justo.

2266 emp. 27 abril.

J. Julián Silva

REMATES y COMISIONES

VENTA DE HARINA

Tramitaciones en las oficinas públicas.

Se encarga de la tramitación de permisos para alambrados y boletos de marcas.

SAN MARTIN 731 - SANTA FE

Campo en venta

En la colonia Pilar, provincia de Santa Fe, a sólo una legua de la estación del ferrocarril, donde son rápidas y fáciles las comunicaciones con los mercados de hacienda de Santa Fe y Rosario, se venden seis concesiones y media de terreno, alfalfadas en parte y sembradas a chacra la otra; campo flor, con aguas dulces, útiles, herramientas y animales como para trabajos rurales.

Este lote es inmejorable para la formación de una cabaña; se vende en muy buenas condiciones.

Para tratar, ocurrir a Juan B. Bruera. — Esperanza de Santa Fe.

Condiciones de pago: mitad al contado y la otra a plazos, con la hipoteca del mismo.

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— *POR* —

SATURNINO G. del CABO

El día 5 de junio a las 9 de la mañana y a las 2 de la tarde y días siguientes hasta su terminación, en la

COLONIA HUMBERTO 1°.

Remataré por orden de los síndicos, señores Zenón Ramírez, doctor Antonio Pautasso y Antero Baggiotti, todas las mercaderías, muebles, útiles y cereales pertenecientes al concurso de quiebra de Sabaté y Ventura, de la colonia Humberto 1°.

DETALLE:

Palas y horquillas, cabos para íd., trinquetes, escobas, bolsas sal, cables de alambre, bastos, colchones elásticos, respuestos para máquinas, tarros de grasa, damajuanas, vinagre, cajones nafta, alquitrán, aguarrás, tarros pintura, cuchillas circulares, mechas, cajones aceite surtido, latas ventolina, cajones con vidrios, cajones kerosene, cajones carburo, jabón, bleck, herramientas, cordeles, zinc, un cajón con artículos de tienda, loza, rollos alambre, tirantes de pino, caños, alfajías, tablones y tablas, fierro surtido, chapas de zinc, rastras, caños galvanizados..., de todas medidas y todos otros artículos de ferretería, vinos y licores surtidos, fardos alfalfa, arroz, portland, camas de hierro, arados, guadañadoras, rastrillos, Espigadoras y sembradoras, un tilbury y otros muebles y útiles que estarán a la vista.

Una cantidad de trigo y lino.

Las ventas son al contado, en el momento del remate. Para más datos, a los síndicos liquidadores o al rematador.

No olviden: en la colonia Humberto 1°, el día 5 de junio de 1913.

S. G. del CABO
Rematador

2455 m. 27 v. 5 junio

REMATE JUDICIAL

— *POR* —

HORACIO JULIERAC

Escritorio: calle San Jerónimo núm. 526

HOY - HOY

A las 10 de la mañana en las puertas de los tribunales procederé a vender en pública subasta y al mejor postor, los bienes muebles y semovientes en el juicio sucesorio de don IGNACIO HISCHIER, por estar así ordenado en el juicio de referencia y conforme lo expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Cost, secretaría del escribano autorizante se hace saber que el día martes 3 de junio de 1913 a las diez de la mañana en las puertas de este juzgado, el martillero público, señor Horacio Julierac procederá a vender en pública subasta y al mejor postor los bienes muebles y semovientes pertenecientes a la sucesión de don Ignacio Hischier que figuran en el inventario de fojas 38, 39 y 40 de dicho juicio sucesorio y que en detalle son los siguientes:

SEMOVIENTES

30 vacas lecheras con cría de la marca..., 57 vacas y novillos de la marca..., 3 yeguas de la marca..., 9 caballos de los cuales 6 son de la marca..., 2 de la marca..., y uno de la marca..., y 1 potranca orejana.

MUEBLES y HERRAMIENTAS

2 mesas de algarrobo, 1 banco de algarrobo, 1 cómoda escritorio, 1 cómoda con biblioteca, 1 nicho con santos, 1 reloj péndola, de pared; 1 armario, 1 máquina de cocer de pie, 1 ventilador para cereales, 1 desgranadora de maíz, 4 tachos para leche, 3 sillas, 1 batería de cocina, 1 sembradora de lino con aparato para alfalfa, 1 espigadora «Mac Coumic», 1 mesa de luz, 1 guadañadora con rastrillo, 1 tilbury, 1 carro-chata, 1 vagón desarmado, 1 jardinera, 1 lote de pecheras y arreos, 2 arados dobles, 1 arado simple, 1 balca para poner cerdos, 1 biblioteca, 1 banco carpintería y algunas herramientas, 1 escaño, 1 rastra, 1 fusil «Martini», y 1 boleto de marca n.° 2876 figura...

Se hace constar que todos los muebles y herramientas detallados son usados. Dichos bienes se encuentran en el pueblo Santa María, Departamento Las Colonias, de esta provincia, en poder de los herederos de la sucesión, los cuales podrán ser examinado por los interesados. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de don Ignacio Hischier.

La venta será al contado.

Una vez efectuado el remate no habrá reclamo alguno.

Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, mayo de 1913.—Marcos D. Arteaga.

2436 m. 23 v-4-junio.

CALLE 1.° DE MAYO 629 — SANTA FE

— Luis Martínez Marcos —

REMATES Y COMISIONES — TELÉFONO 328

Compra y venta particular de Terrenos, Casas y Quintas de la Ciudad

Luis Martínez Marcos

Oficinas: 1.° de Mayo 629

El Domingo 22 de Junio de 1913

A la llegada del tren del F. C. Central Argentino

á las 9 y 3|4 de la mañana

Procederé á la subasta pública de

8 grandes y notables lotes de terreno

Sobre los mismos y bajo mi bandera

UBICADOS SOBRE LA PINTORESCA BARRANCA DE

SANTO TOMÉ

¡¡Sin base!! -- ¡¡Sin base!!

Venta forzosa. Sin retirar lote.

A martillo corrido, peor que si se tratara propiedad de alguna quiebra.

Quedan diez cuadras distante de la plaza del pueblo o de la notable iglesia. A una cuadra del puente de hierro que se construye actualmente. Con dos frentes: uno a la barranca del río y otro sobre la calle que da acceso al puente; parte de este terreno fué expropiado por el Superior Gobierno de la Nación, por el que pagó 2 pesos el metro cuadrado.

¡Santo Tomé está llamado a ser, dentro de breve tiempo, Flores o Belgrano de la capital federal!

Consúltese el croquis y subdivisión del terreno en mis carteles. Uno de los lotes, espléndida vista al río, tiene una casa con varias habitaciones y varias otras comodidades. La mayoría de los lotes, miden 20 metros de frente por 140 a 150 cada uno. Títulos perfectos, garantidos. En el acto del remate, exigiré el 10 por ciento de seña. Mi comisión del 2 por ciento, a cargo del comprador. Por otros informes ocurran a mis oficinas, 1.° de Mayo 629.

Nota.—El tren sale de la estación Sunchales (F. C. C. A.), calle General López (Oeste), a las 9 y media de la mañana y regresa a las 11 y media. De manera que se quiere vender todo rápido y sin pérdida de tiempo.

2418 m. 20 v. junio 8

POR LUIS MARTINEZ MARCOS

¡Ojo! Especuladores ¡Ojo!

por liquidación de quiebra, el gran negocio del año, lo que vale cien mil pesos m|n.

El jueves 12 de junio de 1913, a las 10 a. m.

Procederé a rematar por orden de su síndico liquidador, señor Carlos Gareca, en las puertas del juzgado de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta capital, secretaría del escribano López Pellegrin, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de la quiebra de don FRANCISCO DIFIORI.

PRIMERO

NOTABLE QUINTA

Base ps. 12.000

Una extensión de tierra situada en el distrito Piquete de esta capital, conocida por «Quinta de Difiori», distante unas 20 cuadras del matadero municipal.

Los títulos datan del año 1869 y le adjudican una superficie de doscientos veintidós mil seiscientas varas cuadradas, con los siguientes linderos: Por el norte, con Domingo Crespo; por el este, con Pedro Barreto; por el oeste, con Enrique Zean; y por el sud, con Serafín Zimermann.

Esta hermosa quinta está en parte alfalfada y existe en ella una linda casita de campo, entregándose al comprador desocupada.

SEGUNDO

GRANDIOSA ESQUINA

Base ps. 10.000

Dos fracciones de terreno al oeste de esta ciudad, situadas en la calle Saavedra haciendo esquina a Catamarca; con todo lo edificado, clavado y plantado, cuya extensión y linderos según los títulos son los siguientes:

La primera, compuesta de 25 metros 08 milímetros de frente al oeste, por 64 metros 84 milímetros de fondo; lindando por su frente con la calle General Echagüe (hoy Saavedra); por el sud, con la calle Catamarca; por el este, con doña Rufina Carrizo y por el norte, con doña Juana Sánchez.

La segunda, continúa a la anterior, compuesta de 32 metros 42 milímetros de frente al oeste, por 64 metros 84 milímetros de fondo; lindando por su frente, con la calle General Echagüe (hoy Saavedra), por el este, con doña Rufina Carrizo; por el norte, con doña Carmen Sánchez; y por el sud, con doña Balbina Sánchez. Formando entre los dos lotes una superficie total de tres mil seiscientos sesenta y un metros, con setecientos cincuenta y nueve milímetros cuadrados.

En el segundo lote, existe un edificio de reciente y expresa construcción para panadería, con su horno, cuadra, etc.; desocupado hace poco por los señores Angel Vegini y Julio Prendes que pagaban 75 pesos moneda nacional, mensual.

TERCERO

Base ps. 2.000

Una fracción de tierra ubicada en Santo Tomé, departamento de la capital; adjudicándole los títulos una superficie de veinte mil varas cuadradas, con los siguientes linderos: por el sud, con Mariana de Tessio; y por el norte, este y oeste con Floro Callorda.

NOTAS

La venta de cada uno de estos inmuebles, se verificará en un solo lote, por un solo precio, y no a tanto la medida; indicándose únicamente y como detalle al comprador las dimensiones que dan los títulos.

Todos estos bienes, reconocen en conjunto dos créditos hipotecarios, valor de pesos 20.500, con sus intereses correspondientes.

La venta es al contado.

Todo comprador sin excepción alguna entregará en el acto del remate el 10 por ciento del importe de la compra como seña, y más el 2 por ciento de mi comisión que es a su cargo.

Los títulos respectivos se encuentran en el juzgado y secretaría mencionada agregados al expediente de la quiebra, donde pueden los interesados revisarlos.

Santa Fe, mayo 29 de 1913.—Luis Martínez Marcos, rematador.

2470 m.-29 v-12 jn.

Pastaje

Se reciben en Arroyo Aguiar, animales en pastaje en campo natural con buenas aguadas.

Por informes a Roberto Packinbam, Arroyo Aguiar, o a Pablo Christensen, San Martín 540, Santa Fe.

Severo R. Echague

San Martín 666

En la manzana más importante del Barrio Candioti, comprobado con los hechos, tal como el de haberse ya levantado en ella edificios que pasan de medio millón de pesos, la que ostenta orgullosa en su centro el imponente palacio de la Escuela Moreno.

3 NOTABLES LOTES en calle Necochea, entre Balcarce e Ituzaingó, a cuadra y media del Boulevard, lindantes al palacio de la Escuela Moreno, casi frente a la comisaría y a 20 metros del adoquinado, por Ituzaingó.

Sin exagerar lo más mínimo, puedo afirmar que se trata de los lotes ideales de la manzana, siendo éstos de los muy pocos que quedan sin edificar.

Consúltese su importancia por el croquis en mis carteles.

SIN BASE

El domingo 22 de Junio

a las 4 de la tarde sobre los mismos terrenos

DIMENSIONES: No hay nada mejor; cada uno de estos inmejorables lotes, se compone de 10.77 varas de frente al Este, por 42.27 de fondo, lo que quiere decir, el frente anhelado y el fondo apetecido.

Condiciones de pago: se harán conocer en el acto del remate.

Títulos de primer orden.

Más datos, al martillero.—Severo R. Echagüe.

2400 m-27-v-22 junio

Luis Martínez Marcos

Saldo del remate en Santo Tomé

SOLO QUEEAN

4

Particularmente, vendo por lotes de 10.000 metros cuadrados que quedaron sin vender en el remate del domingo en Santo Tomé, ocurrir a mis oficinas 1° de Mayo 629.

REMATES Y VENTA PARTICULAR

— DE —

CASAS TERRENOS SOLARES Y MUEBLES

Juegos de comedor de [illegible] piezas nogal macizo y enchapado, [illegible] natural de todos los estilos $ [illegible]

Juegos Dormitorio [illegible] $ 190 $ 750.

CAMPOS EN VENTA. [illegible] Córdoba y Santiago.—TRAMITACION de asuntos judiciales

Ramón Casabelia — RAFAELA

— REMATADOR —

Campo en el Paraguay

Se venden 4918 hectáreas de campo flor, especial para ganados permanentes, en el centro del Paraguay, con tres estaciones ferrocarrileras que lo rodean.

Actualmente está subdividida en cuatro potreros.

El arroyo Tacuary le sirve de límite.

Tiene 1.800 hectáreas de monte virgen, sin explotar.

Por datos e informes dirigirse al señor Juan J. Cadella, farmacia "Las Colonias", Santa Fe.

2400 m-16-v-16 junio

B. ESPINOSA

Compra y venta de hacienda

TENGO EN VENTA:

2.800 HECTAREAS de CAMPO en el departamento San Cristóbal.

Por informes, ocurrir: Corrientes 47 (Oeste).—Santa Fe.

ABDON VIANA

Rematador público

Remates, Comisiones, Hipotecas, Compra-venta de propiedades.

Calle Juan de Garay Número 25 oeste.—Santa Fe.

MILORD IMPORTADO

Se vende

en 1.800 pesos

A pagar en 18 meses. Ocurrir a

REMO GUIDETTI

9 DE JULIO [illegible]

2324 esp. 3 mayo

SE VENDE

en el Territorio Nacional del Chaco, a cuatro leguas al Norte de Florencia (Santa Fe) y a dos mil metros de la Estación Basail del F. C. de «La Forestal», una espléndida propiedad compuesta de 75 hectáreas de campo flor bien alambradas, con casa compuesta de tres piezas, cocina, w. c.; todos los techos de zinc. Tiene también dos galpones techo de paja, dos bombas para agua, un pozo de balde bien calzado y quinta con árboles frutales; posee también varias hectáreas sembradas de alfalfa que producen una buena renta. Se venden también tres arados con asiento, uno «Mantesl» y otro marca «Carpincho», dos de mansera, un recorredor, una cortadora de lino, una máquina de desgranar maíz, dos carros tumberos, dos cochapés, un coche, 16 bueyes, 10 lecheras, 6 caballos, tres yeguas.

Todo por $ 21.000 m/n al contado. Títulos perfectos.

Para ver y tratar, verse con don Juan E. Galazza en Florencia.

2298 emp. 27 abril

LAS MADRES

debieran saber. Con la [illegible] parte de las niñas, [illegible] nes proceden de la falta de [illegible] ción, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION de WAMPOLE

y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos de Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ldo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Cada dósis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Wilson Sons & Co. Limited

IMPORTADORES DE CARBON

PARA COCINAS Carbon Cardiff - Carbon Glasgow PARA MAQUINAS

CARBON DE FRAGUA y COKE DE FUNDICION

CARBON ANTHRACITA

Para estufas y Máquinas a Gas pobre

Escritorio: San Lorenzo 1141-43 - Rosario

HOTEL COMERCIO

ESPERANZA

— DE —

JOSE CONTI

Recientemente inaugurado con todo confort y lujo, casa especial para alojamiento de viajantes :: Salón de Cinematógrafo y Billar : : : : : : : :

Servicio de banquetes y salones reservados para familias

TODAS COMODIDADES

LUZ ELÉCTRICA - CUARTOS DE BAÑOS

Instituto de Ciencias Ocultas



La ciencia natural y oculta ha hecho este portentoso descubrimiento, con razon científica tan clara que ya no cabe la menor duda.

Todo ser humano de ambos sexos, que desee saber el secreto de su porvenir consulte a esta sonámbula. Pidan folletos que los remito gratis.

Dirija correspondencia a la señorita María C. Spinelli

9 de Julio 274—Santa Fe

Garage y Taller Mecánico

— DE —

FERNANDO CALVI

Representantes exclusivo de los

Automóviles "Panhard-Levassor"

Pneumáticos "MICHELIN"

[illegible] y Motocicletas "Peugeot"

Motores industriales de la casa Recht y Lehmann

AUTOMÓVILES de ALQUILER

— RAFAELA —

Fábrica de Mosaicos DEL NORTE

de Guillermo Beckmann

ELABORACION DE MOSAICOS

[illegible] los modelos y gustos, empleándose PORTLAND SUPERIOR y ARENA ESPECIAL

[illegible] de las [illegible] del mismo propietario

Los productos de esta fábrica no admiten competencia

Se ruega al público y constructores, soliciten precios de fábricas similares en la capital del municipio y luego acudan a la DEL NORTE en la certeza de que comprobarán que las tarifas de ésta, son mucho más económicas.

San Luis 38 (Norte) - Santa Fe

conducidos a la asistencia pública, donde se les practicó la primera cura.

Las víctimas del fuego se asisten en su domicilio.

Hecho de sangre en Recreo

La noche del reciente domingo, tuvo lugar en un baile que se verificaba en Recreo, una riña de sangrientas proporciones, según lo relata una comunicación recibida por el juez de instrucción doctor Echagüe, de las autoridades de aquel lugar.

Efectuábase el baile de referencia en la casa de la familia de Angel Poletti, ubicada en Monte Vera.

Siendo las 11.30 de la noche, una disputa que se suscitó entre Emilio Poletti, Gaudencio Pagani, Primero Barbato y Raymundo Cáceres, interrumpió la fiesta.

La pelea fué inevitable, saliendo a relucir las armas y resultando heridos Barbato y Poletti. Este, de un balazo en la pierna derecha, que le disparó Pagani.

A Barbato lo hirió Cáceres, quien al igual que el otro malhechor, se encuentra detenido.

De inmediato, la policía intervino en el hecho, procediendo, luego de arrestar a los delincuentes, a levantar un sumario para esclarecer los pormenores originarios del hecho, los que por el momento se ignoran.

A los fines de la curación, los heridos fueron enviados al hospital de caridad de ésta.

Oportunamente, Cáceres y Pagani, también serán enviados a esta ciudad, para su proceso ante la justicia de instrucción en turno.

Caída de consecuencias

A las ocho de la mañana de ayer, fué víctima de un grave accidente el obrero Roque Balandi, italiano.

Trabajaba éste en la construcción de los techos de la obra situada en la calle 9 de Julio, entre 1.ª Junta y Mendoza, frente al domicilio del doctor Barletta.

En un descuido, Balandi tuvo la desgracia de caer, fracturándose el cráneo; quedó sin conocimiento.

El oficial de calle de la 2.ª sección intervino en el hecho, haciendo asistir al herido por el médico de policía, doctor Barletta.

En estado de suma gravedad, fué conducido el obrero al hospital de caridad, donde quedó en asistencia.

—— (o) ——

Foot-Ball

Unión v Atlétic Sportsman

Fácil, muy fácil, fué el triunfo que obtuvo el domingo el cuadro Unión jugando contra Atletic Sportsman, de Rosario, por la eliminación de la copa «Caridad».

Mucho más poderoso y más homogéneo que el de los visitantes, el cuadro unionistas trabajó con todo descanso consiguiendo un score demasiado alto: siete goals contra cero; tantos que fueron marcados por: Pieretti, 3; Belotti, 1; Aguirre, 1; Leyes, 1, y Pérez, 1.

Unión 2a (o) Rafaela 1

Como lo anunciamos oportunamente, el domingo se trasladaron a la ciudad de Rafaela los componentes del 2º cuadro del primero de los clubs nombrados, a jugar un match de foot-ball con el Atletic Rafaela.

Una comisión del club local esperó a los viajeros, y los acompañó en jira por la ciudad.

A las 11 fueron obsequiados con un vermouth en el club social, pasando más tarde al «Toscano Hotel», en el que fué servido un banquete.

Terminado este, los jugadores se trasladaron al field, el que se encontraba totalmente rodeado de familias.

Previo un peloteo de práctica, se alistaron los cuadros en la siguiente forma:

Unión: Corti, Helman, Corti P., Barraguirre, Suárez, Baragiola, Aguirre, Albernoz, Hirch, Lebrey, Suárez.

Rafaela: A. Espíndola, O. Maina, J. Barcos, A. Bellotti (cap.), E. Tobler, A. Pitarini, E. Berger, Perek y Riondet.

Ganado el sorteo por los locales, Albernoz pone en juego la pelota, llevando su quinteto el primer ataque; pero pronto los de Rafaela empezaron a localizar el juego en el campo de Unión. Todos sus esfuerzos resultaron nulos ante la defensa de Unión, que a pesar de verse privado de varios de sus hombres, se defendió valientemente.

En el primer período no fué abierto el score.

Previo el descanso reglamentario, dió comienzo el segundo, siendo en éste el encuentro más reñido, en el que los rafaelinos consiguieron su único goal, debido a una infracción cometida en el área por Helman, quien al detener un tiro dirigido por Pitarini, tocó el globo con la mano.

Ante esta actitud, Unión reacciona, consiguiendo forzar varios corners, que no supieron aprovechar.

Así terminó este encuentro, que dejó impresionado al numeroso público que lo presenció.

De los rafaelinos, sus mejores hombres fueron Barcos y Bellotti; los demás bien, pero no hicieron uso de los pases, sobre todo la defensa. Riondet mal, pues de no haberle dado juego los compañeros, el score no sería el que consignamos en el rubro.

Los santafecinos parecían estar fuera de práctica; tan sólo Corti, Helman y Barraguirre, consiguieron destacarse.

Terminado el partido, los visitantes fueron obsequiados en la «Gloria» con un té, el que terminó con prolongados hurras.

Los unionistas han regresado gratamente impresionados por las atenciones de que han sido objeto por la comisión durante su estadía en esa.

A nuestros Abonados

Rogamos encarecidamente a nuestros abonados, quieran tener a bien comunicarnos toda demora en la entrega diaria de "Santa Fe".

Agradecemos desde ahora cualquiera indicación que se nos haga para el mejoramiento del buen servicio en el reparto de esta hoja.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Esperanza

Comisión de fiestas—Concejo Deliberante—Nupciales

Esperanza, junio 1º.

Señor director de SANTA FE:

El concejo, en su sesión del viernes, nombró una comisión de vecinos compuesta de los señores Rodolfo B. Lehmann, Nicolás Schneider (hijo), Federico Meniers, Luis Ripamonti, Rodolfo Vionnet, Carlos Bernasconi, José Webch, Santiago Wernley, Carlos Dobler, José Buasse, Luis Tabernig, Sergio Reynares, Cirilo Pinto, Alberto Cursack, José M. Dutrud, Francisco Hessel y Pío Jacinto Guala, para organizar las fiestas del 9 de julio próximo y preparar la recepción al señor gobernador de la provincia, quien viene con motivo de la colocación de la piedra fundamental del edificio de la jefatura y demás oficinas públicas de la provincia.

—Anoche celebró su última sesión del primer período ordinario el concejo deliberante, que preside el señor L. Adolfo Eve, ocupándose de los intereses de la comuna, que le están confiados.

Se sancionó lo siguiente:

Minuta del departamento ejecutivo, pidiendo presente a la consideración del concejo un proyecto de construcción de un osario general, para dar cumplimiento a la ordenanza de 28 de agosto de 1893.

Ordenanza, asignando 60 pesos de sueldo mensual, al secretario del concejo deliberante, desde el 1º de junio del presente año.

Ordenanza, prohibiendo al departamento ejecutivo la cesión de los locales de la casa municipal a sociedades o a particulares para fiestas o bailes.

Minuta de comunicación al departamento ejecutivo, sobre cumplimiento a la ordenanza de alineación de veredas de tres metros.

Minuta al departamento ejecutivo, comunicándole que la contestación a la minuta de interpelación núm. 3, no ha satisfecho en general, al concejo. Se devuelve la nota para que sea más clara y precisa en su contenido.

Decreto nombrando una comisión para las fiestas julias y recepción al gobernador.

Ordenanza, acordando la suma de 800 pesos para las fiestas julias y recepción al gobernador.

Ordenanza, acordando 175 pesos para arreglo de las máquinas de la usina.

Nota del secretario, comunicando al concejo que seguirá desempeñando gratuitamente su cargo, sin remuneración alguna, no siendo aceptado y mandándose archivar.

—El 5 de julio, será consagrado el enlace de la señorita Elena E. Gaychat, de esta sociedad, con el joven señor Esteban T. Cassini, de Santa Fe.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Mercedes Calvo Sánchez con el señor León Núñez, de nuestra sociedad.

—Próximamente, contraerá compromiso una simpática y elegante morocha, con un joven conocido.

Corresponsal.

Rafaela

Conferencias — Remates-ferias — Enfermos—Teatros y conciertos.

Rafaela, mayo 30.

Señor director de SANTA FE:

En vista del éxito brillantísimo que coronó la primera conferencia, el señor Alex Perry ha resuelto dar la segunda pasado mañana, por la noche, en el salón de la sociedad italiana.

Tratará el tema: «Parlamentarismo escolar», habrá otros números de concierto a cargo de varias señoritas que gentilmente cooperan a la función.

Mandaré crónica de la velada.

—Dentro de pocos días tendremos aquí al señor D. Gutiérrez, intelectual colombiano, quien viene con el propósito de dar algunas conferencias de interés social.

No podemos quejarnos, pues, por falta de conferencias!...

—Guarda cama, desde algunos días, el señor Fernando Lencioni.

—Durante la semana próxima debutará la conocida compañía dramática italiana Bolognesi-Pirovano.

Trae un elenco artístico de primera.

—Pasado mañana, 1º de junio, se inaugurarán las ferias francas organizadas por la Sociedad Rural.

—Falleció el niño Carlos Pagani.

—De ésa, el señor J. Valle, inspector de escuelas.

Kalimnos.

San Lorenzo

Notas sociales—El pino histórico

San Lorenzo, junio 1º.

Señor director de SANTA FE:

Celebrándose el primer aniversario del enlace de los esposos Capella-Jaben, llevóse a cabo anoche una reunión social en la casa de los esposos Capella-Verd.

Con gran entusiasmo de los concurrentes prolongóse el baile hasta las 6 de la mañana.

Entre las familias presentes recordamos a las señoras Victoria C. de Verd, Esther Capella de Jaben, Teresa C. de Alivetti, Ventura C. de Romero, Angela D. Puccio; señoritas Bianca Capella Campiglio, Amelia del Grande, María Luisa Hormes, Josefina del Grande, María de Nito, Teresa de Nito, Clarisa Escalante y Elena Escalante.

Hizo oir su voz melodiosa la señorita Clarisa Escalante, acompañada del señor Felipe Valente, cosechando nutridos aplausos, siendo muy felicitados.

También hízose oir su notable voz la distinguida señorita Josefina del Grande, siendo a cada instante interrumpida por los aplausos.

—Mañana tendrá lugar un pic nic en el chalet que los hermanos Villafañe poseen en estación Aldao. Prometiendo alcanzar un gran brillo por la infinidad de personas que concurrirán a tan amena reunión.

—Celebrando el onomástico de las señoritas Bianca Capella Campiglio y Clotilde Bollero, el 3 del corriente mes, tendrá lugar un banquete en casa de la familia Verd, y por la noche, llevaráse a cabo una reunión en la casa de la señorita Anita P. Bollero.

—Sigue siendo muy visitado este pueblo por distinguidas familias de distintos puntos. Todos llevan como reliquia un trozo del histórico pino, donde descansó el general San Martín.

—El tiempo sigue frío.

Corresponsal.

San Justo

Velada dramático-musical

San Justo, mayo 31.

Señor director de SANTA FE:

Como habíales anunciado anteriormente, hoy llevóse a cabo una bonita velada a beneficio del Tiro Federal de ésta. Fué representado el drama nacional «Justicia», del autor A. Fontanella.

Es este un drama cuya acción se desarrolla en una forma tan rápida, que sin duda, el efecto escénico pierde toda su eficacia, y si bien es cierto que los aficionados a cuyo cargo estuvieron los diversos papeles actuaron como mejor no lo podían hacer, a pesar de eso no les fué posible impresionar al público, que se deleitaba con preferencia con las frases cómicas de Fainá, desempeñado por el joven Silvio Ferrari, el héroe de la noche.

Merece especial elogio como director y actor del cuadro, el señor T. Acuña, pues, a pesar del poco tiempo que hace se dedica al teatro, demostró poseer verdaderas aptitudes de artista.

El papel de Pedro Merano, exceptuando unos movimientos un tanto exagerados, fué muy bien interpretado.

Muy bien el Comisario, interpretado por el joven Costantino Fariolí, que también hizo buen papel en la parte de «gaucho». Siguiendo de esta manera podrá cosechar muchos aplausos del público, que ya lo aprecia.

Juancho estuvo muy acertado, por ser la primera vez que pisa las tablas.

Nicanora, un poco fría, para responder al papel que le fué confiado. Sin embargo, hizo un esfuerzo dramático digno de elogio, que logró conmover el público.

Ramón, confiado al joven Alberto Fontanellaz, sostuvo regularmente en su parte de enamorado.

Bien acertado el papel (aunque de escasa importancia), de juez de instrucción, que desempeñó el señor Eduardo Bianco:

Lucio Ramal, asesino de Luis Merano, desempeñado por el joven G. Colombo (hijo), estuvo bien, e infundió en el auditorio esa repugnancia característica de los criminales.

Los demás papeles estuvieron bien, aportando su grano de arena para el buen éxito del drama.

El juguete cómico «Valiente noche», del autor Pedro Gómez, no tuvo la misma suerte del drama, pues las escenas rápidas, para conseguir el efecto teatral, requieren una cierta seguridad en las tablas que no puede pretenderse de los aficionados.

No obstante, los actores que desempeñaron sus partes, conquistaron aplausos que el público le tributó, aunque no con gran entusiasmo.

En resumen una bonita velada, que bien mereció los aplausos que no escatimó el numeroso auditorio.

Lástima que haya que deplorar el pésimo estado de las decoraciones, y el muy escaso resultado pecuniario, teniendo en cuenta los sacrificios que originan las veladas de esta índole.

Corresponsal.

Galvez

Demostración a una maestra

Gálvez, mayo 31.

Señor director de SANTA FE:

Con motivo de la mezquina campaña iniciada en contra de la distinguida profesora de piano de esta ciudad, señora María Elodia de Felipe, por cuatro o cinco mal intencionados, sus alumnas en prueba de adhesión y conformidad con sus métodos de enseñanza, le han enviado la siguiente nota que desvanece completamente las calumnias y propagandas:

Gálvez, mayo de 1913.—Señora M. E. de Felipe, maestra profesora de piano —Gálvez.—Estimada maestra: Queriendo demostrar a Vd. nuestro agradecimiento, por el interés que hasta la fecha ha demostrado por las que suscriben, le dirigimos la presente para reiterarle una vez más la gran satisfacción que sentimos en seguir la carrera de estudio bajo su dirección, cuyo método fácil y práctico, unido a la par la buena voluntad que Vd. siempre ha demostrado para conseguir elevarnos al grado de enseñanza que hoy poseemos, pedimos a Vd. no tome en consideración ninguna versión que en contra de su reputación profesional hicieren personas que no pueden apreciar los beneficios que Vd. aporta a sus alumnas, estando convencidas tanto nosotras como nuestros padres del progreso que día a día notamos, cuyo fruto es debido solamente a su régimen, de no omitir sacrificios para conseguir el fin que deseamos. Esperando que estas líneas sean intérpretes de nuestro reconocimiento a dicha causa, saludamos a Vd. con toda consideración y respeto.

Sus alumnas que la aprecian.—Luisa Montani, Clotilde Fronda, F. S. Molina, Laura Ferrari, Sarita Gómez, Teresa Arcas, Emma A. de Berra, San Martín; Elsa Gies, Julia F. de Govell, San Martín, H. Larrechea, Eucla Alarcón, San Martín; Mercedes Ferrari, M. Teresa Rodríguez, Magdalena Fritoli, L. Molina Argüello, M. Chiari, Laura Lanata, director de la escuela fiscal, Ana Loyarte, M. Gundagnolia, L. Díaz, Angela Pace, R. Rombaldo.

Corresponsal.

Cayastacito

La escuela Láinez—Fiestas mayas—Policiales—Composturas de caminos.

Cayastacito, mayo 30.

Señor director de SANTA FE:

La escuela Láinez hace una temporada se encuentra en acefalía, por haber dispuesto la inspección el traslado de su personal a San Justo, cabeza de este departamento, por ascenso del director señor Mansilla, un ascenso muy bien merecido.

Hoy esta misma escuela se encuentra con su personal completo.

Procedente de la provincia de Catamarca, hace días se encuentra en ésta el señor José G. Pérez Almagro, en compañía de sus señoritas hijas, Micaela y María G. Pérez Almagro, directora y maestra de la escuela local respectivamente, maestras normales nacionales y que desempeñaban el mismo empleo en su provincia natal.

Se espera que estas señoritas sepan captarse las simpatías generales, como el anterior personal.

Dicha institución carece de varios elementos de suma necesidad, como los bancos y su edificio es muy reducido para la cantidad de niños de ambos sexos que concurren a ella.

Debe subsanar estas deficiencias la inspección nacional.

—Las fiestas mayas se han efectuado con todo éxito en la mayor parte de sus números. Se ha lucido la comisión de damas en las rifas y bazar que se llevaron a cabo a beneficio de la iglesia parroquial.

El día 25 hubo misa y procesión en la plaza, con la patrona de esta parroquia Nuestra Señora de los Dolores.

La policía ha dejado algo que desear por falta de competencia y energía en algunas alteraciones del orden público. Merced a la intervención de varios vecinos y del sargento Sánchez, de la comisaría de Naré, no ocurrieron hechos lamentables, porque llegó a tal extremo el desorden que ciertos individuos ostentaban sus armas y no quisieron hacer entrega de ellas cuando la policía quiso imponerse. Todo el mundo andaba armado, cuando esto está prohibido terminantemente en puntos de reuniones.

Desde el día 21 al 26 del corriente se jugó a toda clase de juegos, como a la taba, al monte y al chodón, y se han visto hasta menores jugando, gracias a la tolerancia policial.

—La comisión de fomento ha dado principio a la refacción del terraplén y puente sobre el arroyo Aguiar. Sería muy bueno que la comisión efectúe trabajos análogos en los demás caminos vecinales, que se encuentran en muy mal estado. Quedaría muy agradecido todo el vecindario.

Corresponsal.

Pilar

Un buen establecimiento de educación—Fallecimiento

Pilar, junio 2.

Señor director de SANTA FE:

En mis impresiones anteriores, había manifestado por el público de Pilar parecía encontrarse bien, en lo que a instrucción se refiere; y la opinión no fué errónea, según acabo de constatar.

Aunque la escuela provincial que acá funciona no puede recibir a más de la mitad de la población escolar, por falta de espacio, se encuentran las aulas del colegio «Manetti» que pued dar cabida a más de 150 alumnos, cuyas clases he visitado hoy.

Muy afable se mostró el director propietario, profesor don Máximo Manetti, mostrándome todos los departamentos de clases y las piezas en que habitan los pupilos. «No tengo el menor inconveniente, — decía el profesor Manetti — de informarle lo más detalladamente posible, sobre la marcha de mi establecimiento, pues es una satisfacción para mí, cuando personas de afuera me favorecen con sus visitas; y aunque la suya es para mí una sorpresa, es una sorpresa que me satisface tanto más cuanto que viene invocando el nombre de un diario, al cual le tengo verdadero afecto.

El colegio «Manetti», hace veintidós años que abrió sus puertas a la niñez de Pilar, y está bajo la fiscalización del consejo de educación de la provincia, habiendo sido por el mismo, aprobado y visado el plan de estudios, que sirve de base para la enseñanza. Ha sido visitado por varios inspectores de escuelas, quienes han dejado constancias muy favorables para el establecimiento, y últimamente lo visitó de paso el anterior presidente de la misma corporación, manifestando su agrado de encontrar una escuela de primer orden en este pueblo.

El establecimiento consta de tres aulas, un amplio comedor y un pabellón como de treinta metros, que sirve de dormitorio para los pupilos.

Todas las piezas muy bien ventiladas; su gran patio, cuartos de baño, etc., están cómodamente dispuestos.

Agua tiene buena y en abundancia.

Actualmente, en el colegio «Manetti» se instruyen 150 alumnos, pues aún le faltan diez para completar el número que la capacidad de las aulas permite. La escuela funciona con horario alterno dándose clases hasta quinto grado, y el personal está distribuído en esta forma: El profesor Manetti tiene a su cargo los grados, tercero, cuarto y quinto; el maestro don Marcos Bianchi, tiene el segundo grado, y a cargo del joven Anello Yori, está el primer grado.

He presenciado las clases y también se me han facilitado algunos cuadernos de distintas materias, en los que he podido apreciar el adelanto de los alumnos en general, y la eficacia de la labor de esa escuela, llamándome especialmente la atención, el gran orden disciplinario que allí se observa, y más todavía, la metodología práctica de que el profesor Manetti se vale en todas las materias, para facilitar el conocimiento breve de las mismas, preparando así la mente del niño, antes de entrar de lleno en el estudio de los textos. Además, posee muchos medios de estimular en el estudio a sus discípulos, que enumerarlos ahora, sería mucho extenderme.

La impresión que me causó desde el primer momento el interior y desenvolvimiento del colegio en referencia, no puede ser más satisfactoria, desde que así lo merece el director propietario que con su competencia indiscutible, supo abrir paso a su instituto que en 1891 se fundara, afrontando todas las dificultades que es de imaginar en un vecindario como era Pilar en ese entonces.

—Ayer, cuando menos lo esperaban los que vieron a Martín Bernard con su semblante risueño y fuerte, a las tres de la tarde cayó muerto, sin que ningún malestar le haya advertido el fin de su vida.

El que en vida se llamaba Martín Bernard, deja una joven viuda con tres hijos pequeños.

El pueblo de Pilar ha recibido la fatal noticia con el más doloroso asombro.

Corresponsal viajero.

Colmena

La fiesta patria—Enlace

Colmena, mayo 30.

Señor director de SANTA FE:

Este año el aniversario patrio ha sido festejado en una forma tan brillante que ha sorprendido a propios y a extraños.

Es de felicitar a los principales iniciadores: el señor director de nuestra escuela nacional, el señor comisario de policía y el señor Juan Carreu, vecino muy acreditado de Colmena; también hay que agradecer mucho al señor Germán Bobzin, gerente de La Forestal, que prestó su valioso concurso, de manera muy eficaz.

El día 25 todo Colmena palpitaba bajo una misma inspiración, la inspiración sublime de la patria.

Principiaron los festejos con el disparo de 21 bombas de mucho estruendo a la salida del sol, que despertó en júbilo a la población, saliendo muchos a la calle, hasta en paños menores, para saludar al sol de mayo.

A las 9 a. m. todo el vecindario y muchas personas de afuera se hallaban en la escuela nacional, para presenciar la fiesta escolar, que fué todo un éxito, habiendo sido muy felicitado el director señor José Secondo, especialmente considerando el poco tiempo que se halla en Colmena.

La concurrencia fué tal que muchas personas tuvieron que treparse a los alambrados por falta de lugar.

Muy bonita la «Alegoría Patriótica», habiendo sobresalido la niña Juana Correu, y el niño Fidel Albarenga.

Notable estuvo también la niña Alicia Varela, en la declamación de un monólogo, demostrando todos los demás muy buenas cualidades.

El himno nacional, que fué cantado por todos los niños, con entonada voz y con gracia, daba un aspecto solemne, contribuyendo al éxito la pequeña orquesta improvisada, que acompañaba espléndidamente.

Al final de la fiesta, mientras unas agradables notas musicales amenizaban el intervalo, se repartían masitas y caramelos a todos los niños, siendo despedida la concurrencia por el director con una patriótica alocución terminada con los gritos: ¡Viva la Argentina! ¡Viva la patria!

A las 11.30 se realizó el almuerzo del asado con cuero, que estuvo muy concurrido, alegre y bastante divertido.

Los juegos infantiles con premios, realizados a las 2 de la tarde, cerca de la escuela nacional, divirtieron a los espectadores inmensamente. Después de esto se repartieron juguetes especiales en premio, a los niños que habían declamado en la fiesta escolar de la mañana, despidiendo a todos los niños con la repartición de 350 naranjas.

A las 4.30 se efectuó un pequeño paseo cívico dentro de la población, con intervención de la orquesta que tocó repetidas veces el himno nacional y algunas marchas.

A las 7 p. m. realizóse un gran banquete en la confitería de la estación de los señores Ferrato Hnos., habiendo resultado una verdadera manifestación de patriotismo. El salón adornado con banderas argentinas presentaba un aspecto soberbio, con una larga mesa

(Continúa en la página 11)

IMPORTANTE REMATE

POR

ANTONIO TOCHI

EL SABADO 7 DE JUNIO DE 1913

A LAS 10 DE LA MAÑANA

A las 10 de la mañana. En las puertas del juzgado de 1ª instancia de la 2ª nominación, 2ª secretaria. De todos los bienes del concurso civil del doctor José Elias Gollán, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

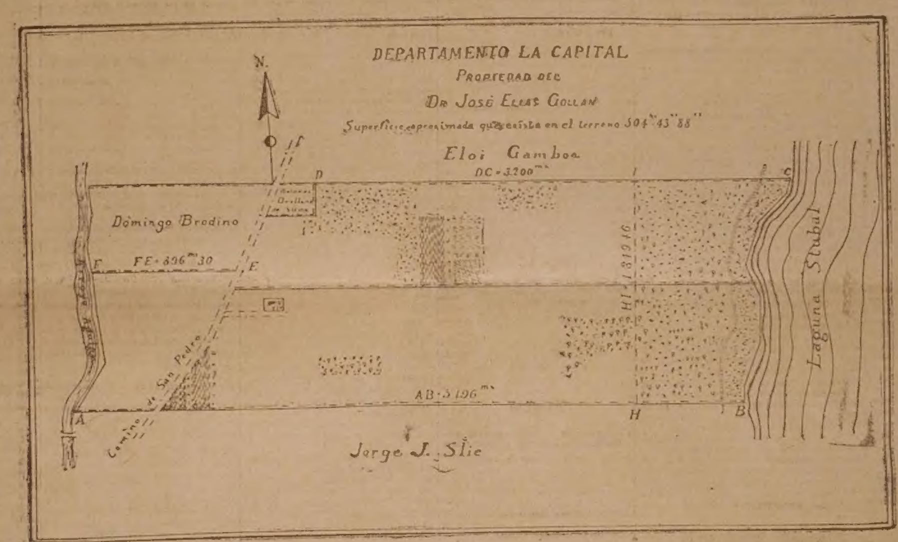
Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaria del escribano autorizante se hace saber: que el día sábado 7 de junio de 1913 a las 10 de la mañana, el martillero público, señor Antonio Tochi, procederá a vender en pública subasta todos los bienes pertenecientes al concurso civil del doctor José Elias Gollán, por haber sido ordenado, según auto de fecha quince y a pedido de los acreedores: Espléndido campo a dos pasos de la Estación Arroyo Aguiar, ferrocarril Central Norte.

Departamento La Capital.—Una de las más reputadas zonas de la provincia. Tierras de las mejores, aptas para cualquier explotación, agua dulce en todas partes, completamente alambrado, dividido en colonia y potreros, tiene casa habitación muy cómoda, compuesta de ocho piezas y dependencias, instalaciones de aguas corrientes, un notable galpón de zinc para cereales, cochera y molino con tanque, etc.

Ojo — Ufan pichincha — Ojo

APROVECHEN

BASE $ m/n. 81.500



En el punto más pintoresco de esta ciudad, para veranear, venderé este hermoso chalet con tranvía a la puerta y a dos cuadras del Boulevard Gálvez. 9 espaciosas piezas, piso de madera e instalación de luz eléctrica, cochera, pozo y bomba con tanque, pileta, jardín y sus correspondientes comodidades.

Calle Ituzaingó, esquina Dorrego.

BASE: $ m/n 22.000

Renta: 180 pesos moneda nacional mensuales.

Ojo—pichincheros—Ojo

Cómoda casa de familia. En el corazón de la ciudad, donde nadie vende por una base tan ínfima.

Corrientes 232.

BASE: $ 10.200



Renta: 70 pesos moneda nacional mensuales.

INMUEBLES.—Primero: Espléndido campo. A dos pasos de la Estación Arroyo Aguiar F. C. C. N. Una de las más reputadas zonas de esta provincia. Región eminentemente agrícola, poblada de colonias que extienden constantemente los cultivos. Tierras de las mejores, aptas para cualquier explotación, agua dulce en todas partes y se compone de quinientas cuatro hectáreas cuarenta y tres áreas y ochenta y ocho centiáreas entre los siguientes linderos: al Norte con don Eloy Gamboa, Dolores Orellano de Luna y Domingo Brodino; al Sud con don Jorge J. Schlie, al Este con la Laguna Stubal, y al Oeste camino por medio de San Pedro con Arroyo Aguiar.

Este campo está completamente alambrado, dividido en colonias y potreros. Casa habitación muy cómoda compuesta de ocho piezas y dependencias, instalaciones de aguas corrientes, un notable galpón de zinc y material para cereales y cochera, molino con tanque, etc., etc.

Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de contribución directa en la suma de ochenta y un mil quinientos pesos moneda nacional que servirá de base para la venta.

SEGUNDO: Hermoso chalet situado en la calle Ituzaingó, esquina Dorrego, a dos cuadras del Boulevard Gálvez, con tranvía a la puerta en el punto más pintoresco de esta ciudad, compuesto de nueve piezas espléndidas, piso de madera e instalación de luz eléctrica, cochera, pozo y bomba con tanque y cañería correspondiente para el jardín baños y pileta de lavar, galpón chico piso de madera, jardín con plantas diversas y árboles frutales.

Buena ocasión: produce una renta mensual de 180 pesos moneda nacional.

Esta finca se compone de sesenta metros sesenta y dos centímetros de frente al Norte, por cuarenta y tres metros treinta centímetros al Sud. Lindando al Sud y Oeste con terreno de don Marcial Candioti, al Norte y Este con la calle Ituzaingó y Dorrego.

Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de veintidós mil pesos para el pago de contribución directa, la que servirá de base para la venta.

TERCERO: Casa cómoda para familia. Un terreno y casa ubicada en esta ciudad en la calle Corrientes núm. 232, entre las de San Martín y 25 de Mayo, compuesta de diez metros setecientos diez y siete milímetros de frente al Norte por quince metros noventa y dos centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Vicente Ramírez y herederos de don Guillermo Cullen, al Este con el mismo señor Ramírez; al Oeste con herederos de don Guillermo Cullen y al Norte con la calle Corrientes.

En dicho terreno se encuentra un edificio compuesto de cuatro piezas, cloacas, aguas corrientes y demás accesorios.

Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de contribución directa en la suma de diez mil doscientos pesos, que servirá de base para la venta.

Produce una renta mensual de 70 pesos moneda nacional.

CUARTO: Notable terreno-quinta, calle 1° de Mayo, esquina J. J. Passo.

Dos fracciones de terreno ubicadas en calle 1° de Mayo, esquina J. J. Passo, compuesta la primera de veinticinco metros noventa centímetros de frente al Este sobre la calle 1° de Mayo, por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Oeste y linda al Norte con don Ramón Vera, al Sud calle pública, al Oeste con doña Estanislada Barco y al Este con la calle 1° de Mayo, y la segunda se compone de veinte y siete metros de frente al Este por sesenta y un metros de fondo al Oeste y linda: al Oeste con don Mariano López, al Este con la calle 1° de Mayo y al Norte con los señores P... Fernández.

En dichos terrenos se encuentra un rancho en mal estado y han sido avaluados para el pago de contribución directa en la suma de tres mil pesos moneda nacional que servirá de base para la venta.

Todos estos inmuebles reconocen una hipoteca a favor de los señores Banco de la Nación Argentina, Banco Provincial, Banco Municipal, viuda de Carbone y Cía., Luis Bonazzola, Ricardo Aldao, Faustino Corti, Domingo Mántaras, doctor Zenón Martínez y doctor Eliseo M. Videla, por valor de noventa y nueve mil setecientos veinte y un pesos con 93 centavos moneda nacional, que vence el día dos de agosto del corriente año.

MUEBLES.—Dos aparatos telefónicos en buen estado. Cincuenta postes de palmas colocados para el hilo del teléfono y el alambre sobre estos postes, cuya extensión es de tres mil quinientos metros, más o menos.

SEMOVIENTES. — Cinco yeguas, dos de éstas con cría.

Por estar así ordenado en el concurso civil del doctor José Elias Gollán.

Todo comprador sin excepción alguna depositará en el acto del remate el 10 por ciento como seña.

La venta de los muebles y semovientes será al contado.

Una vez efectuado el remate no habrá derecho a reclamo alguno.

Los títulos se encuentran agregados a los autos, donde pueden informarse los interesados.

Santa Fe, abril 18 de 1913.—Antonio Tochi, rematador.—Genaro Passeggi.

Por más datos a esta secretaría, al síndico o al rematador, señor Antonio Tochi.—Escritorio: 25 de Mayo 884.



ANTONIO TOCHI

REMATADOR

[illegible] el himno nacional muy aplaudido al final.

La mesa [illegible]

[illegible] don Juan Varela [illegible] al señor Rómulo [illegible]

[illegible] hasta altas horas de la noche.

Al destaparse las botellas de champagne, se disparaban numerosas bombas [illegible] porque había llegado la [illegible] los fuegos artificiales. Es de elogiar a la música local, que [illegible] las medallas del caso, aunque tenga muy escasos medios, y al pueblo, que se portó a la altura de los mejores, pues aunque todo el mundo se divirtió y había muchos alegres por las frecuentes libaciones, no ocurrió ningún incidente por pequeño que [illegible]

—El día 28 se realizó [illegible] del señor [illegible]

Los novios recibieron muchos regalos, habiéndose en la noche realizado un baile con danzas búlgaras. Aunque [illegible] son católicos, y por falta de cura, se fueron el 29 a completar la ceremonia en Reconquista.

—(o)—

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACION

En la última sesión del consejo de educación, se resolvió lo siguiente:

Solicitar de la asistencia pública, la desinfección de la escuela «Presidente Belgrano» de esta ciudad.

—Conceder un mes de permiso a la profesora de la escuela alterna de Barrio Oeste, doña Concepción del Rey de Gomez, aceptando la reemplazante propuesta, señorita Josefa Gomez.

Conceder, como lo aconseja la inspección general, y de acuerdo al [illegible] permiso a la profesora de la escuela «San Martín» de esta ciudad, señorita Lucrecia Carrera, aceptando la reemplazante propues[ta] [illegible] Díaz Cambiota.

—No hacer lugar a la liquidación del [illegible]

—Atenuar y mandar que se liquide de acuerdo con lo aconsejado por la [inspec]ción general, la suma de pesos 8, a favor de la directora de Carcarañá, doña Ana A. de Montalvo, por gastos [illegible] en el acarreo de bancos.

—Autorizar, de acuerdo con lo aconsejado por inspección general, al señor Carlos Capitelli, para regentear una escuela particular en el pueblo Arteaga, por haber llenado los requisitos de la ley pertinente.

—Autorizar a la inspección de Rosario, para invertir hasta la suma de pesos 50, en los gastos de instalación de un cable eléctrico, para uso de la [illegible]

—Solicitar del poder ejecutivo como lo aconseja la inspección general, el nombramiento de la ayudante [illegible] rita Guadalupe Roldan, en carácter interino, hasta el 30 de noviembre, imputándose este gasto a la ley 1732, y debiendo prestar servicios en la escuela de San Pedro Norte.

—Conceder, de acuerdo con lo aconsejado por la inspección general, y en mérito al informe médico adjunto, un mes de permiso a la ayudante de la escuela «La Guardia», doña María O. de Battion, aceptando la reemplazante propuesta, señorita Sara E. Mare.

—Conceder, como lo aconseja la inspección general, el permiso que solicita el director de la escuela de Tostado, Lamberto Asencio, para dar clases nocturnas en el local de la escuela que dirige, debiendo tener en cuenta para la admisión de alumnos la prohibición que establece el reglamento general de escuelas, y hacerse responsable del deterioro que pudiera en dichas clases ocasionarse al mobiliario y útiles.

—Autorizar al director de la escuela de Santo Tomé, para invertir 6 pesos en la compostura del reloj de esa escuela.

—Conceder dos meses de permiso a la [illegible] de Barrio [illegible]

[illegible]

—Autorizar a Rosario Seltjer y Celestino Pañeda, para ejercer la enseñanza particular en la escuela politécnica de esta ciudad.

Autorizar al director de la escuela de San José del Rincón, para invertir pesos 26.50, en la compra de una bomba de pozo, para la escuela que dirige, ordenando se haga la colocación por el albañil del consejo.

—Vista la declaración de los directores de algunos [illegible] locales, manifestando encontrarse en la imposibilidad de concretar cargo alguno relativo a la denuncia sobre irregularidades cometidas por el tribunal de exámenes, para aspirante al título supletorio de subpreceptor y preceptor, el honorable consejo, resuelve:

Desestimar la denuncia, por resultar infundada, y ordenar se archive [illegible] ente.

—Reconocer y aprobar como lo aconseja el departamento de ingenieros, la suma de pesos 1 302.02, en que se ha excedido el presupuesto primitivo de pesos 12.703.70, en la construcción del edificio escolar de San Lorenzo, hecho bajo la administración del señor Enrique Castelnovo, por conceptuar de suma necesidad las obras extras, realizadas, y que han sido debidamente com[probadas].

—Atento el informe y pedido del médico escolar sobre la necesidad de [illegible] de las escuelas, en forma completa, llevando a cabo el lavado de pisos, tanto en las aulas como en los patios, y considerando que no existe tiempo suficiente para la tarea, desde que asiste una sección por la mañana y otra por la tarde, el consejo resuelve clausurar las clases los días jueves, [en l]as escuelas alternas de la provincia, a efecto del cumplimiento de lo resuelto, haciéndose saber a la inspección general lo acordado.

[illegible] del poder ejecutivo, el ascenso del actual portero de la inspección general, a ordenanza del depósito de esta repartición.

Habiéndose procedido a abrir en esta fecha las propuestas presentadas para la impresión de un mil ejemplares de programas para exámenes de aspirantes a preceptor y sub, presentadas por las siguientes casas: Dávila Hnos., pesos [illegible] pesos .95, Salatin Hnos., pesos 250, y la «Democracia», por pesos 300, y resultando que esta última se compr[omete a hacer] el trabajo [illegible] las condiciones [illegible] ble consejo, resu[elve aceptar la pro]puesta del diario [illegible]

—Aprobar el [illegible] el inspector, señor [illegible] Donato Restag[illegible] tamiento de la ca[sa] [illegible] Humberto 1º, [illegible] suma de pe[sos] 50 mensuales, y [por] tres años, con opción a dos más, por parte del con[sejo].

Aprobar el contrato [cel]ebrado entre el inspector de la [illegible] y don Pedro N. Arias y don Lorenzo Torrata, para el arrendamiento de la casa para la escuela de Puiero, por la suma de pesos 50 mensuales y por el término de dos años.

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE B. A.

Mercado de Cereales de Europa y Norte América

Apertura:

Nueva York. — Trigo. Para julio apertura, 100 1 4, clausura ant., 103 1 8.

Chicago. — Mercado sostenido. Para mayo, apertura, 94 1 4, clausura anterior, 93 1 4; julio, id. 91 7 [illegible] id. 91 7 8.

Maíz — Para [illegible] apertura, 5[illegible] clausura anterior, 5.

Londres. — Trigo: mercado tranquilo; precios sostenidos.

Maíz. — Mercado tranquilo: precios sostenidos.

Liverpool. — Trigo: mercado sostenido. Para mayo, apertura, 76 1 8; clausura anterior, 76 1 4, julio, id. 74 3 4 [illegible] 74 3 4.

Maíz.—Mercado tranquilo. Para julio, apertura, 4.11 3 8; clausura anterior, 4.11 3 8.

Duluth — Lino. Para julio, apertura, sin cambio, clausura anterior, 130 1 2; octubre, sin cambio; id. 131 1.

Clausura:

Londres. — Trigo: mercado tranquilo; precios sostenidos.

Maíz. —. Tranquilo, [illegible] a precios más bajos habría transacciones.

Liverpool. — Mercado firme. Para julio, clausura, 76; clausura anterior, 76 1 4; julio, id. 74 1 2; id. 74 3 4.

Maíz.—Para julio, clausura, 4.11 1 4; clausura anterior, 4.11 3 8.

Nueva York. — Trigo: mercado sostenido. Par[illegible] clausura, [illegible]; clausura anterior, 103 3 8.

Chicago. — Trigo: mercado firme. Para mayo, clausura, 90 3 4, clausura anterior, 92 [illegible], julio, id. 91 5 8, id. 91 7 8.

Maíz.—Mercado firme. Para mayo, clausura, 57 3 8; clausura ant., 57 1 2, julio, id. 55 1 8; id. 55 1 4.

Duluth. — Lino: firme. Para julio, [illegible] 2 1 2; clausura ant., 130 1 2, octubre, id. 130 3 4, id. 131 1 2.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS DE BUENOS AIRES

Entradas: 31 650 kilos de lana
Salidas: 17 108 id. id.
Entradas: 2577 cueros vacunos
Salidas: 3752 id. id.
Pelados lanares, de pesos 0.70 a 0.86
Desecho, de 0.50 a 0.66
Becerros, de 13.30 a 13.50.
Nonatos, de 12.30 a 12.50
Potros, de 5.50 a 6.00
Cerda de potro, de 12.00 a 16.00

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo Rosario nº 1, base 80 kilos, disponible afuera vagón puerto Rosario, pesos 9.0[illegible]

Trigo tipo nº 2, id. id., 8.8[illegible]

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, 10.90.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 4.87 1 2

Precios del mercado a término de Rosario

Trigo tipo nº 1, disponible, entrega junio, 8.95; [illegible] 9.00; agosto, 9.10

Trigo tipo nº 2, id. 8.35, id. 8.45, id. 8.50

Maíz.—Entrega mayo, 4.90.

Lino nuevo, 4 % cuerpos extraños, disponible, entrega junio, 10.95; id. julio, 11.15; id. agosto, 11.35; id. septiembre, 11.45

NUESTRA PLAZA

Casa Angel E. Argenti

Elaboración de yerba mate, de pesos 6.80 a 4.80 los 100 kilos, según calidad.

Forrajes:

Avena blanca importada (superior para los studs), pesos 32 los 100 kilos
Id. negra, id. id., 32
Id. blanca Chubut, despuntada, 17.
Id. id., sin despuntar, 12
Id. del sur, buena clase, 10
Id. común, del país, 6.50 7
Maíz blanco Calchaquí (superior para studs), 7 pesos los 100 kilos.
Id. id. id., común, 6.25 a 6.50
Maíz amarillo, buena clase, 5 a 5.20
Id. blanco de Baradero, 5.50 a 5.50
Cebada, según clase, 7.30 a 8.00 pesos los 100 kilos
Alpiste, buena clase, 20 pesos los 100 kilos
Id. clase inferior (algo sucio), 17 a 18
Afrecho, 3.60 a 3.80 pesos los 100 kilos.
Afrechillo, 3.70 a 3.90
Alfalfa en fardos, según clase (cargo Santa Fe), 29 a 33 pesos los 100 kilos
Semilla de alfalfa, según clase, 4.60 a 5.80 pesos los 10 kilos
Bolsas vacías, primer uso al barrel [illegible] 12 a 0.12 1 2 centavos cada una.
Id. id. id., elegidas, 0.15 a 0.[illegible]
Porotos cuarentones, 1.10 a 1.20 pe[sos]
Id. colorados, [illegible] a 0.00
Alcohol puro (tambor de 20 litros [illegible]), 27.50 a 28 pesos en tambor [de]snaturalizado (20 litros).

Cereales

Trigo tipo Santa Fe, base 78 kilos, disponible afuera vagón puerto Santa Fe, 8

Maíz, sano, limpio y seco, disponible, 4.87 1 2

Lino id. id., tipo Santa Fe, base 4 por ciento cuerpos extraños, 10.82 1 2

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, junio 2 — Hoy se ha notado menos animación en el movimiento bursátil

Acciones muelles de las Catalinas, 12.05 oro

Hipotecarias, a 99.50

La serie H a 101.30 y la serie F [illegible] K 98.80; serie L 101.30 [illegible] 93.55

PRECIOS DE CEREALES

[illegible] Barletta, 8.80, húngaro, 8.9[illegible] [illegible] 70; australiano, 8.95.
Trances, 8.70
Lino, 10.2[illegible]
Maíz amarillo 4.90
Maíz morocho, 4.70.
Maíz colorado, [illegible]
Cebada, 6.90.
Runo, 8.40.
Avena, 6.10.
Tucelas, 7.00.

—(o)—

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

Resultado de la reunión efectuada el domingo:

1ª Carrera - 1º Damisela, del stud Casandra, (Labordet) pesos 29.70 y 7.65, [2º] Toledana, 4.55, 3º Andaluza, 23.50

2ª Carrera - 1º La Carlota, del stud Lantaro (Sorman) pesos 9.45 y 3.9[illegible] [2º] Pirueta, 4.65, 3º Le [illegible], 8.50.

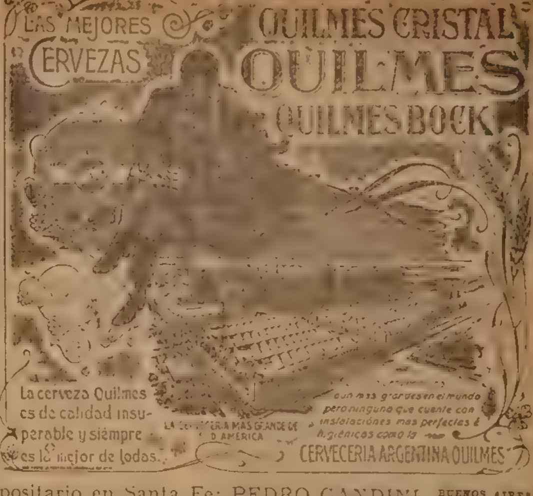
3ª Carrera - 1º Primicia, del stud Alcalá, (Ruiz) pesos 42.05 y 5.95, 2º Paquete, 2.55; 3º Pez Escada, 5.5

4ª Carrera - 1º Fox, del stud Palermo (Arduin) pesos 19.35 y 6.20, 2º Llantaperet, 8.10, 3º Fantasma, 27.10

5ª Carrera - 1º Lord Beresford, del stud Prince [illegible] (Cardoso) pesos 11 [illegible] 10; 2º Rosas, 1.70; Indian [illegible] 3.15

[6ª] Bis - 1º Trompeta del stud Los Cardos, (England) [illegible]

6ª Carrera - Puesta: 1º Old Virginia, del stud Ayacucho, (Cardoso) pesos 3.55 y 3.20; 2º Segunda, del stud Orange, [illegible]



[illegible] pesos 5.15 a 4.15, 3 [illegible]

—(o)—

DEMOGRAFIA

[illegible] Angel Casvatti, [illegible] soltero, con Josefa Silva.

[illegible] Leone José, hijo de [illegible] y de Carmen [illegible]

Roberto Manue[l] [illegible]

[illegible] de Juana Fran[illegible] Francisco Vital [illegible] Bernardino Euld[illegible] doro Torres y de [illegible] Esther, hija de [illegible]

[illegible] na S. de Giorza ex[illegible], 65 años.

[illegible] y de Maximiana [illegible]

[illegible] Canceion y d[illegible] el: Fidelio, hijo de Santiago y [illegible]

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2

SUPERIOR TRIBUNAL

[illegible] de Esperanza, [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible]

[illegible] que condena a Medina a sufrir la pena de cuatro y medio años de presidio.

[illegible] r. de socs [illegible]

[illegible] contra los menores d[illegible] [illegible] la Limosna.

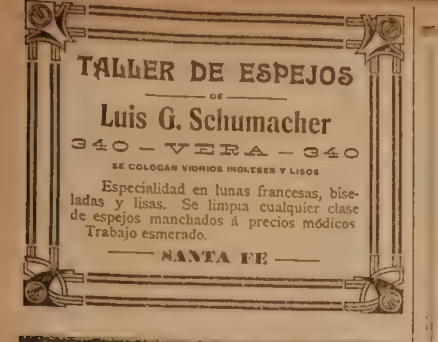
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

[illegible] por Alfonso Da[illegible]

[illegible]

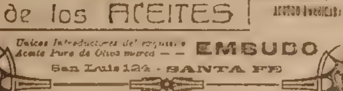
JUZGADO DE SENTENCIA

(Continúa en la página 13)









Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

La Provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sabado de 10 a. m. á 12 m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, ... Rafaela y las sucursales del Banco de la Provincia ... todos los puertos de España y las oficinas postales de Italia.

Abona

En cuenta corriente ...
A plazo fijo 90 días ...
Depósitos en caja de Ahorros ...

Cobra

En cuenta corriente ...
Descuentos de Letras y Pagarés ...

EL GERENTE

Santa Fe, Mayo de 1913.

Banco Español del Rio de la Plata

Fundado en 1886

SUCURSAL DE SANTA FE — San Martin esquina 1.ª Junta
CASA MATRIZ EN Bs. AIRES — RECONQUISTA 200

Horas de Oficina, hasta nuevo aviso: de 10 á 3 p. m.

Capital subscripto	$ m/l 100.000.000
Id. integrado al 31 de Diciembre de 1912	92.405.550
Fondos de reserva y provision	» 41.377.307.09
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	» 4.556.670

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por cuenta de terceros toda clase de operaciones bancarias ... transacciones industriales y comerciales ... de mercaderías, ... general todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con dos Agencias, ... Rio de Janeiro, Vigo, Santos, San Pablo, Valencia.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahia Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Luján, Coronel Suárez, Dolores, Bart. Bario, La Plata, ... Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Paraná, Pergamino, Rosario, Rafaela, ... Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa Mercedes (San Luis), Bragado, Posadas, Lomas de Zamora y Gualeguaychú.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

... Brown 1180, Victoria 3000, Cabildo 2081, Santa Fe 1800 ... Rivadavia 6302, Triunvirato ..., H. de Irigoyen 1399, ... Belgrano 2944, H. Irigoyen 179, Reconquista ...

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc. etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales, cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia ... cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA

	Moneda legal	Oro sellado
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
30 días	1 1/2 »	1 1/2 »
60 »	2 1/2 »	2 1/2 »
90 »	3 1/2 »	3 1/2 »
6 meses	4 »	4 »
1 año	4 1/2 »	4 1/2 »
2 »	5 »	5 »
3 »	5 1/2 »	5 1/2 »
4 »	6 »	6 »

Depósitos de premios con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 m/n. después de 60 días.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal ...

... de acuerdo con el artículo ... de los Estatutos ... acciones en las cajas del Banco.—

ENRIQUE BENFRATE
Gerente

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sucursal Santa Fe

SAN MARTIN ESQUINA 1a JUNTA

El Banco. Cobra	El Año	
Por adelantos en cuentas corrientes	7 1/2	%
Id descuentos de pagarés de comercio y letras de pagos íntegros hasta 6 meses de plazo	convencional	
Id descuentos de letras ...	7	%
ABONA		
Por depósitos en cuenta corriente de particulares	1	%
Id id á plazo fijo de 90 días	3 1/2	»
Id id id id ... 6 más	4	»
Por depósitos en caja de ahorros hasta 10.000 $ después de 60 días	4	»

Horas de oficina 10 a. m. á 3 p. m.—Sabados: de 10 a. m. á 12 p. m.

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la República y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungria, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, ... Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceania, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental del Uruguay.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

... Rivadavia 2828 — 6 Santa Fe ... —Oficina de Cambio en el ...

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

Art. 10 LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Junio 1911.

n. 1116 — EL GERENTE

FERROCARRILES DEL ESTADO

ARGENTINO DEL NORTE — CENTRAL NORTE

CABLE CARRIL A LA MEJICANA

Comunicaciones directas con las Provincias del Norte

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas combinado con los Ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba y baños de Rosario de la Frontera; para las Provincias de Santa Fe—Córdoba—San Juan—La Rioja—Catamarca—Santiago del Estero—Tucumán Salta—Jujuy y la Quiaca (frontera boliviana)

Rápida comunicación terrestre con Bolivia vía La Quiaca a Tupiza—Uyuni—Cotagaita ... y Mulatos; combinación en Uyuni con el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia por Oruro y La Paz.

La estación EMBARCACION ... terminal de la linea Oriente a Bolivia, ... para las comunicaciones rápidas con Yacuyba y Santa ... (Bolivia).

Véanse los horarios de trenes en las estaciones ... los Jefes de Estación, al ... en la Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al Gerente en Tucumán ... General (Oficina de Informes ...)

MIGUEL ITURBE
Administrador General

Buenos Aires, Diciembre 1912

SECCION MUNICIPAL

Aviso municipal

Santa Fe, mayo 22 de 1913

Por disposición superior, se avisa a los señores electricistas, con o sin casa establecida, y a toda persona que en cualquier caso necesite del consumo de luz, bajo la acción del medidor, que desde la fecha, la Usina Municipal no aceptará aparato alguno que no funcione con lámparas de 10 bujías, o menores, de filamento metálico.—El Secretario.

Remate municipal

De acuerdo con el decreto n.º 455 de fecha 6 de mayo ppdo., sobre denuncia en compra de una fracción de terreno considerada como municipal, hecha por los señores Martín López y Silvestre Hernández López, ubicada en la C. Francia, entre los linderos siguientes: norte, Catalina Rivano; este, C. Francia; sud, C. Moreno y oeste, dueño desconocido y cuyas dimensiones son de 8.20 metros sobre la calle Francia, por 52.70 metros de fondo sobre la de Moreno, llámase a remate público para el día viernes 6 de junio próximo a las 3 p. m., el cual se verificará sobre el mismo terreno por el oficial ejecutor municipal y con la base de cinco pesos moneda nacional el metro cuadrado.

El comprador abonará en el acto del remate el 10 por ciento del importe total como garantía, siendo por cuenta del mismo los gastos originados que establece la ordenanza de junio 28 de 1889.—Artículo 11.

Santa Fe, mayo 6 de 1913.—El Secretario.

Edicto municipal

Por resolución superior y de acuerdo a la ordenanza municipal n.º 1219 (Vía de Apremio) se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha, a los señores Torroja y Levenes o a quienes se consideren con derecho a la propiedad sita en calle 4 de Enero esquina Rioja, la que linda al sud, con la calle Rioja; al este, con don Manuel Méjico y al oeste, con la calle 4 de Enero; para que se presenten a la inspección de rentas municipal a pagar la suma de un mil ciento treinta y cuatro pesos con 10 centavos, importe del adoquinado que adeudan por las cuotas ... y construida por la empresa de don Pedro Bovo, pues vencido el plazo acordado se procederá ... ejecución.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

Ordenanza Nº 1332

Art. 1º Acéptase la forma de pago propuesta por los señores Juan Carlos Crouzeilles, Rafael M. Funes y ... para la apertura de calles a inmediaciones del ... Pellegrini, ... es de trece mil quinientos cuarenta y siete metros setenta y seis centímetros ... por la Ordenanza Nº 1077, a razón de un peso ...

Art. 2º El pago de la cantidad referida, la municipalidad lo efectuará en el término de dos años y medio, desde la promulgación de la presente ordenanza, por cuotas trimestrales, y con el interés de seis por ciento anual.

Art. 3º Autorízase al señor Intendente ... la escritura respectiva.

Art. 4º Este gasto se pagará de rentas generales, ... imputará a esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese.

Santa Fe ... Domingo Tettamanti. — Fidel M. Romero.

Santa Fe, mayo 9 de 1913. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Parpal. — J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

Ordenanza Nº 1331

Art. 1º Acuérdase como única indemnización al señor Francisco Marzuca, por la extensión de noventa y cinco metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados, que le han sido tomados de su propiedad en la rectificación de la calle Mendoza, entre General Urquiza y Francia, al precio de quince pesos moneda nacional de curso legal el metro cuadrado.

Art. 2º Autorízase al departamento ejecutivo, para que firme la correspondiente escritura, como asimismo para que convenga con el interesado la forma de ... la suma que resulte por la ... acordada, la cual ... pagará de rentas generales, con imputación a esta ordenanza.

Art. 3º Comuníquese.

Domingo Tettamanti. — Fidel M. Romero.

Santa Fe, mayo 9 de 1913. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Parpal. — J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

Ordenanza Nº 1335

Art. 1º Desde la promulgación de la presente ordenanza, prorrógase por el término de un año los plazos estipulados por la Nº 1102, de fecha 4 de noviembre del año 1910.

Art. 2º Comuníquese.

Domingo Tettamanti. — Fidel M. Romero.

Santa Fe mayo 9 de 1913. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Parpal. — J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

Ordenanza Nº 1331

Art. 1º Acuérdase como única remuneración al señor Alejandro Buzzi, por la cantidad de treinta y cuatro metros sesenta centímetros cuadrados, que le han sido tomados de su propiedad, en la rectificación de la calle Saavedra, entre Gobernador Vera y Catamarca, al precio de cinco pesos moneda nacional de curso legal el metro cuadrado.

Art. 2º Autorízase al departamento ejecutivo, para que firme la correspondiente escritura.

Art. 3º Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ordenanza, se pagarán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Art. 4º Comuníquese.

Sala de Sesiones, mayo 5 de 1913.—Domingo Tettamanti.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, mayo 9 de 1913. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Parpal. — J. P. La Cuevas

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente:

Ordenanza Nº 1333

Art. 1º Acuérdase como única indemnización a la «Sociedad Crédito Territorial», por la extensión de ciento treinta y siete metros, ochocientos setenta y cinco milímetros cuadrados, que le han sido tomados de su propiedad, en la rectificación de la calle General Urquiza, entre las de Gobernador Vera y Humberto 1º, al precio de diez pesos moneda nacional de curso legal el metro cuadrado.

Art. 2º Autorízase al departamento ejecutivo, para que firme la correspondiente escritura.

Art. 3º Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ordenanza, se pagarán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Art. 4º Comuníquese.

Santa Fe, mayo 5 de 1913. — Domingo Tettamanti. — Fidel M. Romero.

Santa Fe, mayo 10 de 1913. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Parpal. — J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

ORDENANZA N.º 1338

Art. 1º.—Exonérase a la Curia Eclesiástica del impuesto de contribución municipal que adeuda por su propiedad de la calle San Gerónimo, entre Buenos Aires y General López, desde el ... por destinarse su importe a la prosecución de la obra de la iglesia catedral.

Art. 2º.—Comuníquese.

Sala de Sesiones, mayo 9 de 1913. Domingo Tettamanti. — J. Miguel Crespo.

Santa Fe, mayo 12 de 1913.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL.—J. P. La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 13..

Art. 1º ... el artículo 1º de la ordenanza número ... de fecha 14 de ... en la siguiente forma: ... los ... se detengan en los ... los carruajes de plaza ... cuatro pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 2º.—Comuníquese.

Sala de Sesiones, mayo 9 de 1913. —Domingo Tettamanti. — J. Miguel Crespo.

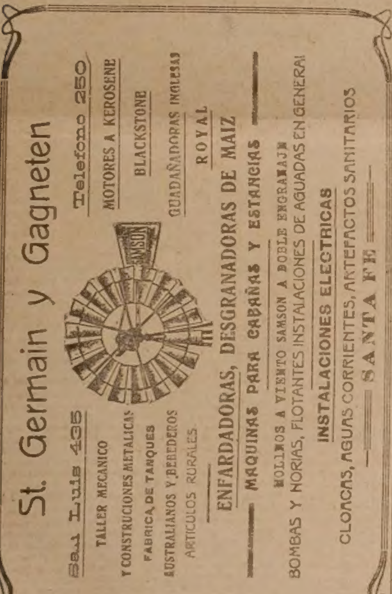
Santa Fe, mayo 12 de 1913.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL.—J. P. La Cuevas.

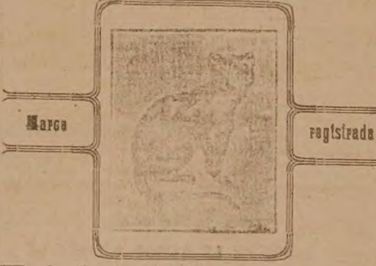
De acuerdo con las disposiciones de las ordenanzas número 1252, 1256 y 1256, se llama a licitación pública por el término de ciento ochenta días, la presentación de propuestas para la pavimentación de granito, ..., asfalto y madera de todas las calles y caminos que determina la ... de las ordenanzas ... deberán presentarse ... cerrado y en un sello de cincuenta pesos moneda nacional, debiendo ser acompañadas igualmente de un certificado de depósito en el Banco Municipal o en Tesorería, por la suma de quince mil pesos moneda nacional, a la orden de la intendencia como garantía de la misma ... aceptar la que convenga a sus intereses o ... todas.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de junio de 1913, a las 2 p. m.; en el despacho del señor intendente, en presencia de los interesados y demás personas que deseen presenciar el acto.

Santa Fe, diciembre 11 de 1912.

El Secretario.





Por CARLOTA GARRIDO DE LA PEÑA 12

Como en la vida

Novela de costumbres argentinas

(Para Santa Fe)

Con una mano sobre el corazón, y la otra en la frente como para acallar y retener cuanto en ella se chocaba en lo íntimo de su sér, Amelia no acababa de dar crédito a sus ojos.

La duda, la sospecha, el temor, todo se confundió en una deliciosa sensación de amor y de esperanza. Le pareció que se descorría delante de sus miradas una inmensa colgadura negra que antes le había estorbado la vista del cielo, de la luz, del universo todo, que descubría otra vez aquel sendero por donde ella caminaba en otros tiempos llena de confianza y de esperanza.

Se sentó después de breve reflexión, todavía trémula y, con la carta en la mano, no quiso impedir que dos lágrimas cayeran de sus ojos y besasen su pálida cara, cayendo a mojar el papel. No eran de dolor; eran de dicha!

—Lo he juzgado mal, — pensaba. —Viene a mí porque me quiere, y cuando un hombre tan soberbio como Alarco, tan acostumbrado a triunfar, escribe estas líneas tan humildes, pidiéndome por favor que lo reciba, es porque el corazón ha sido por fin vencido en la lucha con su amor propio.

Evocó su figura; aquella figura de príncipe romano tan arrogante, que debía estar en perfecto acorde con un corazón sin doblez, y de nuevo se sintió como invadida toda, por la rabiosa fulguración de la esperanza.

Todos los prejuicios se habían evaporado, y en medio de la esplendidez de aquel día tan sereno y de aquella naturaleza en completa calma, se dejó Amelia mecer por ensueños de ventura.

Luego tomó una tarjeta de visita y escribió la dirección de Alarco y estas líneas.

«Estoy en casa para mis amigos, desde las cinco de la tarde en adelante».

Envió la tarjeta, y de pronto dijo en voz alta: ¡Murphi! No me acordaba de que Lina me dijo que deseaba venir a hacerme una visita, agradecida a la amistad que yo le dispenso a ella. Bueno, casi me alegro de que si Alarco viene esta noche me encuentre acompañada.

Le quedaba todavía por llenar una fórmula: decir a su tía la visita que iba a recibir.

Y fué a contárselo no sin sentir interiormente cierta incomprensible turbación.

Le alargó la cartulina, y después de enterarse la señora le preguntó sencillamente.

—¿Esta es tu simpatía, Amelia?

—Es verdad, tía, y era cosa en que no había soñado que pudiera suceder. Creo que no debo negarme a recibirlo.

—Claro está; hija: si lo hicieras, querrías significar que le tienes miedo; a los hombres de esa laya nunca una mujer debe hacerles entender que los teme. Recíbelo con mucha cortesía y un poquito de frialdad.

Estas palabras, hicieron vibrar de nuevo la adormecida desconfianza, pero fué fugaz, y todo lo demás que podía ella proponerse a sí misma, era sofocar la alegría de que estaba llena, y parecer sólo tranquila y dueña de sí.

VII

Después de comer, se vistió con un batón de espumilla blanca, semiabierto sobre la garganta y ajustado al cuerpo con un terciopelo negro.

Ningún hombre al mirarla, hubiera podido sustraerse a un vivo sentimiento de admiración, tan cándida y tan bonita estaba.

Bajó a la sala, hizo encender dos lámparas de cristal, veló su luz con grandes pantallas chinescas, y tomó una novela para esperar la anunciada visita.

Pero su espíritu pasaba sobre las hojas del libro sin desflorarlas. Empezó a sentir estremecimientos involuntarios: el corazón, saltaba como pájaro asustado; los nervios, hacían de las suyas en su impresionable y débil naturaleza. Por fin se calmó, y cuando sonó la campanilla de la puerta de calle, el corazón se mantuvo súbitamente quieto e inmóvil.

Se hubiera dicho que esta calma, era precursora de la muerte.

La puerta se abrió y, felizmente para Amelia, era el inglés el que se presentaba.

—Pase usted, mister Murphi,—y serena y amable se adelantó a darle su fina mano.

—A los pies de usted, señora,—contestó el inglés, tieso primero, y después inclinándose profundamente delante de ella.

Era la primera vez que se hablaban, así es que, después de los primeros cumplidos, la de Guzmán examinó con curiosidad muy femenina, al novio de Carola.

Era una perfecta encarnación del gentleman.

Una cabeza bastante perfecta, que hacía recordar los rasgos con que los autores que exhiben tipos hermosos de hombres describen a Lord Byron, pero los ojos no tenían el fuego del implacable verdugo de tantos corazones de mujer: eran unos ojos azules, que si algo querían expresar era bondad e ingénita nobleza.

—Quiero tanto a la señorita Carolina, —empezó a decir Murphi, con grave tono,—que agradezco mucho a las personas que se sirven tratarla con bondad, y usted, señora, ha obligado mi gratitud.

—Es una niña monísima, y de excelente corazón, — objetó Amelia, — ¿Quién puede no simpatizar al instante con ella?

—Y un poquito caprichosa, — indicó Murphi con gran franqueza, sonriendo al decirlo,—pero ya se avendrá a mi pensamiento.

—¿Piensa usted realizar pronto su matrimonio?

—Sí, señora; ya no me detiene otra cosa en América. Mi familia me llama y tengo asuntos serios en el Yorkshire, así es que pienso casarme y regresar.

—¿Con Carola? ¿Ya se lo ha dicho usted?...

—¿Cómo, señora? usted cree que ella se negaría?—preguntó el inglés un poco asombrado.

—No digo yo eso,—respondió sonriendo la señora, al ver su apuro,—pero como su novia es una niña muy mimada y tan regalona de su familia... tal vez hubiera debido prepararla con anticipación.

(Continuará)

condenado a sufrir la pena de ocho años y seis meses de penitenciaría, cada uno, y accesorios del artículo 67 del código penal, fijándose en dos años y seis meses la sujeción de los mismos a la vigilancia de la autoridad, después de cumplida la condena, el 17 de enero de 1921.

—Decretóse la excarcelación de Eleuterio Salas. Este sale bajo la fianza de don Conrado Jocám.

—Mario Salcini Gómez, como cómplice del delito de robo, fué condenado a 7 años de penitenciaría y accesorios legales.

Gómez, después de fenecida su condena, quedará sujeto por dos años a la vigilancia de la autoridad.

—Por el delito de hurto de ganado, se condenó a Juan de Dios Monte y Gil Cabanillas, a sufrir la pena de dos años de penitenciaría y accesorios del artículo 67 del código penal, respectivamente.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION — 2ª Secretaría. —Auto de prisión dictóse contra la persona de Alfonso Genolelli, por disparo de arma de fuego y lesiones.

—Por no existir mérito para procesarlo, se dispuso la libertad del detenido Germán Salas.

2ª NOMINACION — 2ª Secretaría. —Por inhibición pasó al juzgado de 1ª Instancia de lo civil y comercial, la querella entablada por Jorge J. Juan Neme contra Carlos Onabia, sobre desalojo.

——(o)——

MARITIMAS

ENTRADAS:

Pailebot nacional «Entella», de Buenos Aires, en lastre.

SALIDAS:

Sin novedad.

A SALIR:

Vapor inglés «Zeta», a Las Palmas, cargado con cereales.

EN OPERACIONES

Vapor alemán «Reinfeld».
—Vapor nacional «Cesa».
—Vapor inglés «Braecfield».
—Vapor inglés «Arasa».
—Vapor nac. «Paso de Martín García».
—Pilebot nacional «Filipinas».
—Barca noruega «John S. Emery».
—Pailebot nacional «India».
—Pailebot nacional «9 de Julio».
—Lugre nacional «América».
—Chata nacional «Canciones».
—Vapor danés «Quito».
—Vapor holandés «Sophie».
—Vapor inglés «Bunlao Bank».
—Vapor alemán «Mimi Horn».
—Vapor inglés «Bagdale».

AVISOS

POLICIA DE LA CAPITAL

En la Comisaría de Ordenes, Departamento Central, se reciben propuestas por escrito, por el total o parciales, para la provisión de 72 caballos de pelo oscuro, colorados, alazanes o doradillos, Edad 4 a 7 años. Alzada mínima 1.55 m. Sin defectos ni taras, mansos y de silla.—Pedro A. Guindón.
2400 jn. 1º-v-8 junio.

Aviso

Hago saber al público y a quien le pueda interesar, que he comprado el negocio de fonda y billar que el señor Mariano Roldán tiene establecido en esta localidad. El 15 de junio me pondré al frente del negocio.—Humberto 1º, junio 1º de 1913.—Adam Morandin.
2401 j. 1º—v. 6 junio

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber: que en la solicitud del señor JUAN J. CAMPANA, vecino de Irigoyen, sobre reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, junio 2 de 1913.—Y vistos: La solicitud del señor Juan J. Campana, de la colonia Irigoyen, departamento San Gerónimo, de esta provincia, en los ramos en general de campaña y acopio de cereales, solicitando reunión de acreedores, y estando llenados los requisitos exigidos por el art. 1386 del código de comercio, que se encuentra matriculado en el registro de contratos públicos, según informe de la fecha y atento lo dispuesto por el art. 1388. Resuelvo: dar curso a esta petición, y en consecuencia, desígnase como acreedores interventores a los señores «La Primitiva», de Buenos Aires, y E. Prugent e hijos, de Rosario, para que asociados al contador don Genaro J. Benet, sorteado en la fecha, procedan con el artículo 15 de la ley de quiebras. Suspéndase toda ejecución que hubiese llegado a estado de embargo de bienes, con excepción de los que tuviesen por objeto el cobro de créditos hipotecarios o privilegiados. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE, «La Opinión», de ésta, y «El Cronista Comercial», de Buenos Aires, haciendo conocer esta presentación y llamando a los acreedores, para que concurran a la audiencia de verificación de créditos, que se celebrará el día 28 del corriente, a las 9 de la mañana. Hágase saber al agente fiscal, comparezcan los acreedores interventores y el contador nombrado, a los efectos de la aceptación del cargo. Desígnase los días martes y viernes para las notificaciones. — Pujato. — Ante mí: Jenaro Passeggi, secretario. — Lo que se publica, a los efectos legales.—Santa Fe, junio 2 de 1913. — Jenaro Passeggi, secretario.
2404 j. 3—v. 28 junio

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber: que, en el expediente caratulado AMALIA A. de SILVA contra GASPAR CAPRIO SILVA, sobre alimentos, ha recaído la resolución siguiente: «Santa Fe, junio 2 de 1913. —Informando en este acto el actuario que se encuentra vencido el término de emplazamiento para estar a derecho en este juicio y no habiendo comparecido el demandado, señor Gaspar Caprio Silva, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, resuelvo: declarar rebelde al nombrado señor Silva, y disponer se siga el presente juicio en su participación; notifíquese en forma. — M. I. Pujato. — Ante mí: Vicente Ingaramo, secretario.—Lo que se publica, a los efectos de la notificación.—Santa Fe, junio 2 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.
2192 j. 3—v. 5 junio

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber a los acreedores del concurso civil de MODESTO URETA, que se ha puesto de manifiesto por seis días la graduación de los créditos pertenecientes a este concurso, según consta del decreto que dice así: «Santa Fe, mayo veintiocho de mil novecientos trece. De manifiesto por seis días.—Pujato. Ante mí: Vicente Ingaramo.

Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, mayo 31 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.
2488 emp. 1º jn. v 7 jn.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CAYETANO CALABRESE, para que en el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud de su esposa, doña Angela Ciotta. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, mayo 23 de 1913. —Genaro Passeggi, secretario.
2465 m. 29—v. 29 junio

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia, en lo civil y comercial, se hace saber que el juicio de Bartolomé Podio, reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo veinte y seis de mil novecientos trece. De acuerdo con lo solicitado y en virtud de la razón expuesta, prorrógase la audiencia de verificación de crédito; la que tendrá lugar el día diez de junio próximo a las nueve y media de la mañana. Publíquese edictos.—Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi.—Secretaría, mayo veinte y seis de mil novecientos trece.—Genaro Passeggi, secretario.
2463 m. 28 v. 10 junio

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de Santa Fe, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber que en el expediente sobre reunión de acreedores de ABRAHAM J. TOMAS, la junta de verificación de créditos ha sido prorrogada para el día veinte de junio próximo, a las diez de la mañana, como lo expresa el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo veintitrés de mil novecientos trece. Atento a las razones aducidas, señálese nuevamente, a los efectos de la verificación de los créditos en la presente reunión de acreedores, la audiencia del día veinte de junio próximo, a las diez de la mañana. Hágase saber a los señores acreedores por edictos.—Pujato.—Ante mí: Vicente Ingaramo, secretario». Lo que se publica a los efectos del caso.—Santa Fe, mayo 24 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.
2454 m-25-v-20 junio

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante. Se hace saber que en la solicitud del señor ANDRES GIORDANO, sobre reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo diez y nueve de mil novecientos trece. Y Visto: La solicitud del comerciante señor Andrés Giordano, establecido en el pueblo de Vera con casa de negocio, en el ramo de relojería, pidiendo reunión de acreedores, estando llenados los requisitos exigidos por el artículo mil trescientos ochenta y seis del código de comercio, que el solicitante se encuentra matriculado en el registro respectivo; y atento a lo dispuesto por el artículo mil trescientos ochenta y ocho del nanse como acreedores interventores a esta petición, y en consecuencia, desígnarse como acreedores interventores a los señores Banco Nación Argentina, sucursal Reconquista y Tizzone, Tavagna y Cía., de Vera, para que asociados al contador, señor don Oreste Neri, sorteado en la fecha, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios, y exactitud de la nómina de los acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiese llegado a estado de embargo de bienes, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE y «Democracia», de esta ciudad y «Avisador Mercantil» de Buenos Aires, haciendo conocer esta presentación, y citando a los acreedores para que concurran a la audiencia de verificación de créditos, que se efectuará en el salón del despacho de este juzgado, el día diez y ocho del entrante junio a las diez de la mañana. Hágase saber al señor agente fiscal. Comparezcan los interventores y el contador nombrados, a aceptar los cargos. Notifíquese martes y viernes.—Pujato.—Ante mí: Genaro Passeggi.

Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, mayo 19 de 1913. —Genaro Passeggi, secretario.
2419 m. 20—v 18 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los hermanos JOSE y DANIEL PIRPO, para que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de dichos causantes.—Santa Fe, mayo 3 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.
2333 m. 4—v. 4 junio

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, y secretaría del que suscribe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUCIA GON de MUCHITTI, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Así está dispuesto en el juicio de referencia.

Lo que se publica a los efectos a que hubiere lugar por derecho.

Santa Fe, tres de mayo de mil novecientos trece.—Vicente Ingaramo, secretario.
2329 m.-4-v-4 junio.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, y secretaría del que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA VIDEN de SCHMIT, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Así está ordenado en el juicio de referencia.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.

Santa Fe, tres de mayo de mil novecientos trece.—Vicente Ingaramo, secretario.
2330 m.-4-v-4 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por don PEDRO GALLOSO contra don ANGEL PELAGAGGI, sobre desalojo, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo veintinueve de mil novecientos trece. Informando el secretario en este acto, estar vencido el término, por el cual se citó y emplazó al señor Angel Pelagaggi, para que compareciera a estar a derecho, sin haber comparecido hasta la fecha; haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde, siguiéndose este juicio sin su intervención. Notifíquese por edictos que se publicarán en el diario «Santa Fe» de esta ciudad.—Soriano.—Ante mí: Félix Ferreyra». Lo que se publica a los efectos de ley. — Santa Fe, mayo 29 de 1913. — Félix Ferreyra, secretario.
2473 M. 30.—v 4 junio.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se hace saber que en el juicio de quiebra de ANGELA DENTIS, se ha designado la audiencia del 5 de junio próximo, a las diez de la mañana, para que se regulen los honorarios del síndico, y se apruebe la cuenta de gastos de su administración, según consta del decreto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo veinticuatro de mil novecientos trece: Como se pide, desígnase la audiencia del día cinco de junio próximo a las diez de la mañana. Notifíquese en forma, por edictos que se publicarán en los diarios «La Democracia» y «Santa Fe».

Lo que se hace saber, a los efectos que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, mayo 24 de 1913. — Marcos D. Arteaga, secretario.

En el juicio seguido por don IGNACIO ITURRASPE contra SANTIAGO URETA VIDELA, sobre entrega de animales, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo tres de mil novecientos trece.—Informando el secretario estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado por edictos, para que compareciera a estar a derecho, sin haber comparecido hasta la fecha; haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde, nombrándose como su representante al doctor Domingo A. Mota, a quien le ha correspondido según orden de lista.—Notifíquese por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE.—Soriano. — Ante mí: Félix Ferreyra.»

Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 7 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.
2354 m-9-v-8 junio

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor Manuel I. Pujato, secretario del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores o legatarios, a los bienes quedados al fallecimiento de don ANTONIO DOTTA, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio de referencia, abierto a solicitud de sus herederos.

Santa Fe, mayo 29 de 1913—Genaro Passeggi, secretario.
2471 mayo 30 v. junio 30

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña OLIMPIA FALCO DE BERTONE, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de referencia, abierto a solicitud de sus herederos.

Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, mayo de 1913. — Félix Ferreyra secretario.
2322-m-3-v-3 junio

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, y secretaría del que subscribe se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUCIA BUCCO o BOCCO de MORA, para que dentro de dicho término, se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Así está ordenado en el juicio de referencia.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, mayo 13 de 1913. — Vicente Ingaramo, secretario.
2369 m. 13.—v 12 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, y secretaría del que subscribe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la señora MARGARITA SALVA de RICHIARDONE, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Así está ordenado en el juicio de referencia.

Lo que se publica a los efectos de derecho.—Santa Fe, mayo 13 de 1913. —Vicente Ingaramo, secretario.
2378 m. 13.—v 13 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación judicial, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, contados desde la fecha, a todos los que por sucesión o acreencia, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor MARTIN GHIONE, cuya sucesión ha sido abierta a solicitud del procurador Carmelo Meyer, como apoderado de su esposa, doña Ana Badariotti de Ghione, previniéndose, que si no se presentan dentro del término mencionado, les pasará los perjuicios a que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, mayo 15 de 1913.—Ignacio M. Luque, secretario.
2402 m. 16-v-16-junio

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, 1ª circunscripción judicial, doctor Manuel I. Pujato, y secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MAURICIO PEISVJOVICH, para que dentro de dicho término, comparezcan en forma legal a tomar la participación correspondiente, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimientos de ley si así no lo hicieren.—Está así ordenado en el mencionado juicio de sucesión, abierto a solicitud de su esposa.—Lo que se publica a los fines consiguientes.—Santa Fe, mayo 14 de 1913—Vicente Ingaramo, secretario.
2401 m. 16—v. 16 junio

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor JORGE L. BONNARD, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado y secretaría de primer turno, a tomar la intervención que les corresponda, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar.—Así está ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud de su esposa, doña Matilde P. de Bonnard.—Santa Fe, abril 15 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.
2232 m. 15—v. 15 junio

En el juicio seguido por el procurador Carmelo Meyer, en representación del señor Ignacio Iturraspe contra el señor SANTIAGO URETA VIDELA, por entrega de animales vacunos, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, mayo tres de mil novecientos trece. Informando el secretario estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado, por edictos, para que compareciera a estar a derecho, sin haber comparecido hasta la fecha; haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde, nombrándose por su representante al doctor Domingo A. Motta, a quien le ha correspondido por orden de lista. Notifíquese por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE.—Soriano. Ante mí: Félix Ferreyra, secretario.

Lo que se publica a los fines a que por derecho hubiese lugar.—Santa Fe, mayo 23 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.
2139 m. 24 v. jun. 24

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 2.ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de Don PEDRIANO GUERRERO, DOÑA DIONISIA CARRIZO, DON VENANCIO GUERRERO, y DON PABLO JEANOT o JEANNOT, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio de referencia abierto a solicitud de don Santiago Croppi. Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, mayo de 1913. —Genaro Passeggi, secretario.
2451 m. 25 v. 25 junio.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 1ª nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber que en el concurso civil de ANTONIO BRUSCOLI, se ha puesto de manifiesto, por el término de ocho días, el estado de graduación presentado por el síndico.

Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, mayo 29 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.
2472 m. 30-v-1º junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de esta capital, doctor Moisés T. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN AIMINI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del expresado término, se presenten ante este juzgado y secretaría del autorizante, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha acordado en el juicio sucesorio de don Juan Aimini, abierto a solicitud de su viuda, doña María Gasparini de Aimini y de su hija Catalina Aurelia Aimini. Lo que se publica a los efectos legales. —Santa Fe, mayo 7 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.
2244 m 7.—v 7 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de esta capital, doctor Moisés T. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BERTOLOTTI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del expresado término, se presenten ante este juzgado y secretaría del autorizante, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha acordado en el juicio sucesorio de don José Bertolotti, abierto a solicitud de su viuda, doña Ana Rolfo de Bertolotti, por sí y en representación de sus menores hijos y de José Bertolotti, María Bertolotti de Barbero y Clara Bertolotti de Barbetta. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, mayo 7 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.
2245 m 7.—v 7 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña MARGARITA AMBROSIO DE COCO, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de referencia, abierto a solicitud de sus herederos. Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, mayo de 1913. — Félix Ferreyra, secretario.
2323-m-3-v-3 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña ANA MARIA SALZMANN, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de referencia, abierto a solicitud de sus herederos. Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, mayo de 1913. — Félix Ferreyra, secretario.
2321-m-3-v-3 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia, doctor Manuel Ignacio Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PABLO OSELLA, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días se presenten a tomar la intervención correspondiente en el juicio sucesorio, abierto a solicitud de su esposa; bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios a que por derecho haya lugar. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de mayo de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.
2437 m. 23-v-23 junio.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA CAPORALI DE BEATTI, para que dentro del expresado término, se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de la expresada señora Caporali, iniciado por el procurador Ramón L. Garay, en representación de don Aquiles Beatti.—Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, mayo 5 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.
2338 m. 5—v. 5 junio

Fortuna! Fortuna! Fortuna!

CON SOLO SEIS PESOS

Quién no se hace propietario?

Quién no adquiere un lote de terreno, para hacer una vivienda cómoda e independiente del pago de alquileres.

¡Quien no malgasta seis pesos mensuales, sin provecho ni beneficio alguno!

Queréis colocarlos en una caja de ahorros segura, que os redituara el 1000 por 100?

Aprovechad la ocasión. Comprad un lote de terreno en **Santo Tomé**, en el Pueblo **"S. ESPINOSA"**, en el paraje más alto y más sano de esa importante Villa, la más pintoresca de las que rodean á Santa Fe.

Por sólo 6 pesos al mes

en varias mensualidades, se adquiere un esplendido lote de terreno.

¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!

Lo que valdrá el triple antes de pagar la mitad del precio; pues Santo Tomè serà dentro de poco un emporio de trabajo y comercio, con los talleres que establecerá allí el ferrocarril Central Argentino.

El pueblo preferido por las familias como punto de veraneo. Especial para obreros y empleados, que no pueden hacer grandes desembolsos.

Hay lotes de todos precios y tamaños.

Planos y datos facilitarà el señor Luis Martinez Marcos, en su escritorio 1.° de Mayo 629 y el propietario Sr. SALVADOR ESPINOSA en esta imprenta, en donde tambien podrán tratar los interesados.